This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

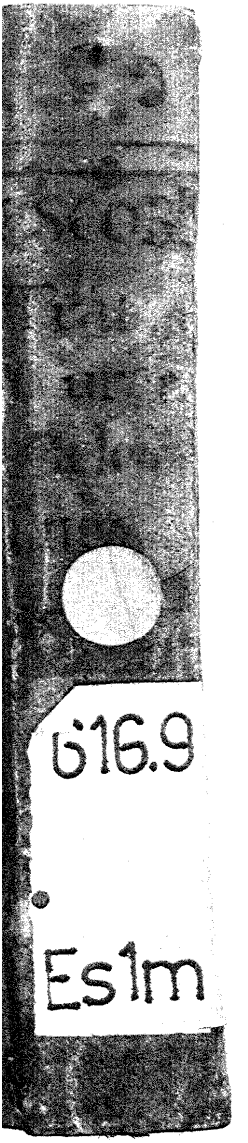
616.9
Es1m

TRATADO

DE LA ESSENCIA, CAVSAS, Y CVRACION de los Bubones, y Carbũcos peſtilentes: con otras muchas coſas concernientes a la miſma materia.

6169

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE BIBLIOTECA HISTORICA

COMPVESTO POR EL Doctor Manuel de Eſcobar, Medico de la villa de Tordelaguna.

DIRIGIDO AL DOCTOR Don Alonſo de Agreda del Supremo Conſejo, y Comiſſario general de las coſas tocantes a la ſalud del Reyno.

BIBLIOTECA HISTORICA

CON PRIVILEGIO.

En Alcala, Por Iuſto Sanchez Creſpo.

Año. M. D C.

TASSA.

YO Christoual nuñez de Leō escriuano de Camara del Rey nuestro Señor, y vno de los que residen en su Consejo, doy fee, que auiendose visto por los Señores del vn libro, q̄ con priuilegio de su Magestad esta impresso, intitulado, De la essencia y curacion de los bubones y carbuncos, compuesto por el Doctor Manuel de Escobar Medico, vezino de la villa de Tordelaguna, tassaron cada pliego de diez y ocho que tiene el dicho libro, a cinco blancas, con que antes y primero que se venda el dicho libro se ponga al principio de cada vno de llos esta fee de tassa. Y para que dello conste de mandamiento de los dichos señores del consejo de su Magestad, y de pedimiento del dicho Doctor Manuel de Escobar, di esta fee en la villa de Madrid a nueue dias del mes de Enero de mil y seyscientos y vno.

Christoual Nuñez de Leon.

APROVACION.

EL Doctor Paulo de Salinas Medico del Rey nueſtro Señor, y examinador general de ſus Reynos, digo, que por V. A. ſe me cometio vn libro intitulado, Curacion de peſte, eſſencia y ſeñales de Carbuncos, y otras muchas coſas, hecho y cõpueſto por el Doctor Manuel de Eſcobar, Medico de la villa de Tordelaguna: y yo le he viſto y leydo, y hallo en el mucha y muy buena doctrina, neceſſaria y importante a la ſalud de la Republica, ſegũ las enfermedades que han corrido por eſtos Reynos: por tanto me parece que V. A. deue mãdar ſe le de licencia para imprimirle. Fecha en Madrid, a ocho dias del mes de Noviembre, de mil y quinientos y nouenta y nueue años.

El Doctor Paulo de Salinas.

ERRATAS.

Fol. 2 pag 2. lin 18 eſſe, ente, f. 4 p. 1 l 20 di temida, f. 7 p. 1. l. 18. i, lo hun, f 15 p . . . 10 di, abeceſſe, f. 9. p. 1 l. 10 di no ſtrum, y p. 2 l. 3 d , comunmente, f 20. p 2 l 21. di, enfermaron f. 27 p 1 l 3 di, podrecũbre, f. 33. p, 2. l 11 predomina, f. 40. p. 2. l 1 di, fue e, f 42 p. 1 l 5 di, enfe mado, f y p. 2 l. 5 ſimboli za, f. 4 . . p. . . l 13 ephimeras, y l 21 ſi bres f. 52 p 1 l 2 imaginar, f 53. p 2. l, 22 ſol mente f. 61. p. 2 l 13 di purga ſo 65 p. 2 l 2. venas 66 p l. 2 hedionda, y p 2 l. 14 di, muchachos, y l. 19 para no, f 76. p l 22 di, miel, f 94. 2 l 11 di, Aecio f 102. p 1 l. 23. finere, f 121 p. 1. l. 1. Aecio, f 131 p 1. l. 11. purgádoſe.

Y por la verdad di eſta fe, como Carrector que ſoy nõbrado por el Rey nueſtro ſeñor. Dada en Madrid, a 12. de Septiẽbre, de 1600. años.

El Maeſtro Chriſtoual de Orduña.

POR quanto por parte de vos el Doctor Manuel de Escobar, Medico de la villa de Tordelaguna, nos fue fecha relacion, que vos auiades compuesto vn libro, dela Essencia delos Bubones y Carbuncos pestilentes, cõ otras muchas cosas concernientes a la misma materia y curacion dellos: en lo qual os auiades ocupado mucho tiempo, el qual era muy vtil y prouechoso para la Medicina: y nos suplicastes, q̃ teniendo consideracion a lo susodicho fuessemos seruido de mandaros dar licẽcia para que lo pudiessedes imprimir, y vender, con priuilegio por el tiempo que fuessemos seruido, o como la nuestra merced fuesse, lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias que la pragmatica por nos vltimamente fecha sobre la impression de los libros dispone, fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon: y nos tuuimos lo por bien, por la qual por os hazer bien y merced os damos licencia y facultad, para que por tiẽpo de seys años primeros siguientes, que corran y se quenten desde el dia de la fecha della, vos, o la persona que vuestro poder ouiere, y no otro alguno podays imprimir y vẽder el dicho libro, que de suso se haze mencion por el original q̃

en el nuestro Consejo se vio, que va [illegible]
y firmado al fin del de Christoual Nuñez de Leon nuestro escriuano de Camara de los que en el residen, con que antes q̃ se venda lo traygays ante ellos, juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impression esta conforme a el, o traygays fee en publica forma en como por Corrector por nos nõbrado se vio y corrigio la dicha impression por su original. Y mandamos al Impressor que imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego, ni entregue mas de vn solo libro con el original al autor y persona a cuya costa se imprimiere, y no otro alguno para effecto de la dicha correccion y tassa, hasta q̃ primero el dicho libro este corregido y tassado por los del nuestro Consejo: y estãdo assi, y no de otra manera pueda imprimir el dicho libro principio y primer pliego, seguidamẽte se póga esta nuestra licencia y priuilegio, y la aprouacion, tassa, y erratas: so pena de caer è incurrir en las penas contenidas en la pregmatica y leyes destos nuestros Reynos, q̃ sobre ello disponen. Y mandamos, que durante el dicho tiẽpo de los dichos seys años persona alguna sin vuestra licẽcia, no lo pueda imprimir, ni vẽder so pena q̃ el q̃ lo imprimiere aya perdido y pierda todos y qualesquier libros, moldes, y aparejos q̃ del dicho libro tuuiere, y mas incurra en pena de cinquẽta mil marauedis, la qual dicha pen-

pena, sea la tercia parte para la nuestra Camara y la otra tercia parte para el juez que lo sentẽciare, y la otra tercia parte para la persona que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente, y Oydores de las nuestras audiencias, Alcaldes, y alguaziles de la nuestra Casa y Corte, y Chancillerias, y a todos los Corregidores, Assistente, Gouernadores, Alcaldes mayores, y ordinarios, y otros juezes y justicias qualesquier de todas las ciudades, villas y lugares destos nuestros Reynos y señorios, assi a los que agora son, como a los que serã de aqui adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra cedula, y contra su tenor y forma, y lo en ella contenido no vayan ni passen, ni cõsientan yr ni passar en manera alguna, so pena de la nuestra merced, y de diez mil marauedis para la nuestra camara. Dada en Madrid a diez y seys dias del mes de Nouiẽbre de mil y quinientos y nouenta y nueue años.

YO EL REY.

Por mãdado del Rey nuestro Señor.

Don Luys de Salazar.

Fr. Alõso Robledo en alabança del Autor.

SONETO.

CLaro Esculapio, linze peregrino,
Nueuo prodigio, Antidoto precioso,
Y en tan terrible mar tempestuoso
Santelmo, guia, farol, luz, norte, tino.
Quien sino tu mostrar pudo el camino
Tan incognito, inculto, y escabroso,
Para el choro que beue glorioso
de hypochrene el licor dulce, y diuino.
Tu solo con tu rica y fertil vena
Nos enseñas de sciencia, y experiencia
La medicina opuesta a tantos males
Que encubierta a Galeno, y Auicena,
Y a los illustres Heroes desta sciencia
Te da mil triumphos, lauros celestiales.

Al

Al Doctor don Alonso

Agreda, Oydor del Supremo Consejo, y de la Camara de su Magestad, El Doctor Manuel de Escobar Medico, vezino de la villa de Tordelaguna, Salud.

ENTRE las muchas, y muy loables obras que la Magestad del Rey Philippo. II. nuestro Señor y Rey, de felicissima recordacion, en el discurso largo de su vida hizo. Vna ha sido, estimar en tanto la salud y vida de sus vassallos, que para la conseruacion della, saco, con mucha diligencia y particular cuydado, de todas sus Republicas, las rayzes, q̄ en ellas tenian echados, los ignorantes hombres, que no sabiendo (aun la lengua Castellana) hazian creer a muchos, que erā Medicos; y sus remedios torpes, eran tenidos y reuerencia-

dos, bien como si sus dueños lo merecieran. Concerto pues esta musica de la Medicina, entresacando los instrumentos que no hazian buena consonancia: de manera, que la obra (digna del autor) ha dado claras muestras de sus loables deßeos: y quien para la salud de sus vassallos ha puesto tãta diligencia y cuydado, no hizo mucho en escoger para si quatro Doctores, tales, quanto la fama publica, y sus obras manifiestan, dexando en depositto otros doze escogidos en todas las Vniuersidades y Ciudades suyas, para yr entresacando los mas benemeritos, y los de mas importancia, al seruicio de la Real persona. Y no solamente quiso con esto manifestar la grã merced que nos hizo, pero en el rigor de tantas enfermedades, como por nuestros pecados nuestro Señor Dios ha embiado a muchas partes destos reynos, con el mismo zelo de nuestro biẽ y augmẽto, puso (con mucha razõ) los ojos en V. M. para q̃ con su mu-

mucha pruadencia, con tantas experiẽcias co
nocida, y con ſu mucho ſaber, con largo y pe
noſo exercicio de letras adquirido, gouernaſ
ſe, y preuiniеſſe todo quanto conuinieſſe, aſ-
ſi para el reparo de las enfermedades, como
para la ſalud vniuerſal deſtos Reynos: y es
muy corto, que quien de las coſas que à ſu
quenta han eſtado (auiendo ſido tantas) ha
dado tan buena quenta, la dara deſta, que
no es la menor, ni de menos importancia: y
aunque de ſi es penoſa y de poco prouecho
tẽporal, es ſin duda que pues el padre (que
eſta en gloria) hallo a V. M. para el trabajo
tã buẽ hijo como nos dexo por Señor y Rey,
teniendo las buenas conſideraciones que ya
auemos viſto, hallara a V. M. para el proue
cho, haziendole la merced que ſu noble per
ſona y grandes ſeruicios merecen: y quando
por eſte camino, no ſe cumplan mis deßeos,
eſtare mas cierto de la paga (que nueſtro Se
ñor Dios nunca niega) de obras tales, dan-

dole

dole a V. M. larga vida con mucha y muy prospera salud, para que con ella cumpla cõ sus officios, y a sus seruidores haga merced. Y considerando, que quien tan de veras mira por la salud vniuersal del Reyno, preuiniendo lo que mas conuiene para la conseruacion della, y teniendo experiencia del cuydado que en esta obra V. M. pone, pues sin auerle yo seruido, me embio comission del Supremo Consejo, para que yo visitasse los lugares todos deste contorno, donde no dexaua de auer sospechas grandes, de los daños grandes que vnas calenturas Bubonicas hazian, y oy en dia en muchas partes hazen, poniendo en todo el Reyno tanto temor, quanto se ha visto por experiencia, augmentando el miedo en las gentes las opiniones varias q̃ desta enfermedad ha auido: y es sin duda (como V. M. bien sabe) que el Consejo con mis visitas y diligencias, ha sido bien informado de lo que en toda esta tierra ha sucedido

dido, y no ha dexado de tener algun consue
lo cõ las buenas nueuas que dela ta' enferme
dad, cõ verdadera relacio̅ he embiado: cõ esta
ocasion pues, y cõ la que me han dado las en-
contradas opiniones, que cerca deste mal ha
auido, determine sacar a luz este pequeñito
tratado de Bubones, que aunque por su cor-
tedad, y falta de estudio no merezca corte-
sia, estoy cierto se le hara muy grande, con el
fauor que resçibira estãdo debaxo de su am
paro de V. M. a quien suplico la resçiba con
el animo noble que nuestro Señor le dio. Su-
plẽdo cõ su grãdissima prudẽcia, las faltas q̃
le hallare. Y pues yo cõ este cuydado quiero
tãbiẽ la cõseruacio̅ del reyno (q̃ es lo q̃ V. M.
tãto desea) sera justo merezca este fauor y
merced, para q̃ cõ ella yo me alie̅te a mayo-
res trabajos q̃ pueda traer a las gentes mas
prouecho, y jũtamẽte resçibala merced y fa-
uor q̃ suele V. M. hazer a sus seruidores, a
quiẽ nuestro Señor guarde muchos años.

Ai

Al Lector.

HA llegado en eſtos tiempos preſentes nueſtra naturaleza a tãta debilidad y flaqueza, que auiendo enel mundo tã-to numero de tan doctos varones, que cõ ſu mucha Philoſophia, han penetrado los ſecretos todos de las mas ocultas enfermedades, y aplicadoles ſanos y conuenientes remedios, para fauorecerla y remediarla, apartando con ſu mucha induſtria, y con abundancia de medicinas, todos los eſtoruos y embaraços que la impiden, y eſtoruan ſu intento, que es la conſeruacion de cada indiuiduo, que eſto es lo que tan ſolamente el Medico y la medicina hazẽ, ſin que el vno ni el otro tengan mas fuerça, ni mas actiuidad en la curacion del numero caſi infinito de tantas enfermedades, como dize Hypocrates en el. 6. de las Epyd. ſect. 5. con todo eſto ſe halla tan debil, y tan poſtrada, que lo que antes en tiempos paſſados era pequeño achaque, aora es peligroſa enfermedad, y lo q̃ era enfermedad ſegura, y ſin peligro, ya es peligroſiſsima y mortal. Y aſsi conuino, que para alentar a nueſtra naturaleza, tan flaca y tan cãſada, aſsi por la variedad de los tiempos paſſados, como por la malicia de los manjares preſentes,

ſentes, que nos la ſuſtentan, vuieſſe Medico de tan raro ingenio, que con ſu buena induſtria y trabajo, hagan alguna coſa de lo que antes ſe hazia con caldo de lantejas y garuãços. Y bien ſe dexa entẽder eſta debilidad de nueſtra naturaleza, pues que antes en el dia de mayor inquietud para el cuerpo humano, que era quando auia tomado vna aſpera y deſabrida purga, ſe aquietaua con eſte caldo ſin ſal: el qual agora la perturua y mueue a vomito. Fuera deſta miſeria en que ha venido nueſtra naturaleza, nos hallamos ya tan cargados de culpas y peccados, que temeroſos del daño grande que nos deuen cauſar (ſi la miſericordioſa mano de Dios no los aparta de nueſtra alma) qualquiera coſita por pequeña que ſea nos cõfunde y embaraça mucho mas que a nueſtros paſſados, que guardando con mas rectitud los preceptos diuinos todo ſe les hazia bien, y viuian con proſperidad muchos años, no temiẽdo lo que agora nos haze caer en graues enfermedades. Pues ſi coſas tan pequeñas ya nos atemorizan, las enfermedades que en todos los paſſados ſiglos fueron grandes y peligroſas no es mucho que aora nos eſpanten, y que aya quien las llame peſtilencia, como ſon los bubones que en eſta preſente conſtitucion andan vagueando. Y porque veo la gente tan atemorizada con eſta enfermedad, y auiendome

dome hallado en bastante ocasion, qual fue la enfermedad passada d'Vellon, vna legua de sta villa de Tordelaguna, el segũdo lugar que en Castilla la nueua padeciò esta enfermedad, porquè fue tras Alcobendas, que es vn lugar dos leguas de la villa de Madrid: y teniendo certeza de lo que en la misma corte se padece: y hallãdome assi mismo cada dia las manos en la massa (como dizen) en esta villa de Tordelaguna, y lugares de su contorno, no auiẽdo perdido la ocasiõ del estudio, que tã graue enfermedad merece, acorde de sacar a luz este pequeño tratado, del qual quien lo leyere, sacara por lo menos algun cõsuelo, cõ remedios importantes para la cõseruacion suya en estas aduersidades, y echara bien de ver quan adelante ha passado la cõsideracion mia, con la larga practica y penoso exercicio de tã rigurosa enfermedad, supliẽdo con su prudencia la cortedad, y faltas que por no diuertirme en cosas que no sean muy subjectas a esta materia, necessariamente lo aura de ser.

TRATA-

TRATADO

DE LA ESSENCIA, CAVSAS, Y CVRACION DE LOS Bubones, y Carbuncos peſtilentes: con otras muchas coſas concernientes a la miſma materia.

Capitulo. I. En el qual ſe declara, quan incierto ſea el juyzio que los Aſtrologos prometen y hazen de las enfermedades que eſtan por venir.

NO Con pequeño fundamento dize Hypocrates, y la experiẽcia y razõ enſeñan, que el tiẽpo deſtẽplado y deſigual haze y cauſa enfermedades en los indiuiduos. Y aunque Hypocra. 1. Aphor. 3. part.

algunos a titulo de Astrologos, despu
tando de agados, quierandezir que en
fermedades sean las por venir, de la no
ticia confusa prometen vna cierta y di
stinta cõclusion, atreuiendose al daño
que de no prognosticar verdad, les pue
de suceder: cosa muy aborrecida delos
que professando letras saben las cosas
por sus causas, pues es justo nos con-
tentemos los Medicos, con solo co-
nocer las enfermedades presentes que
entre las manos traemos, las quales
siendo tantas y tan ocultas y difficul-
tosas, no nos dan poco en que enten-
der. La razon mas acomodada que se
puede hallar, para que los Astrologos
tengan ignorancia de la essencia de las
enfermedades que en sus juyzios pro-
meten, es, porque como los cuerpos to
dos, esté subordinados a los mouimié-
tos superiores, como dize Aristoteles,
y a los tales mouimiétos se mueuá, y
en los cielos aya tantos secretos influ-

Aristotel. 2. Cœli.

xos,

xos, y tantas opoſiciones de Planetas contrarios, aunque eſto todo ſe alcance, no ſe pueden conoçer los effectos exquiſitamente, que en los inferiores pueden cauſar, eſpecialmente, que ſiendo como es el cielo cauſa equiuoca, ſus effectos han de ſer differentes en eſpecie, y eſta differencia ha de reſultar de las ocultas diſpoſiciones de los inferiores, las quales es ſin duda no las puedé ſaber los Aſtrologos, aũque con diſtincion alcançaſſen todos los ſecretos de los cielos, y ſi eſto es en la via del influxo ordinario y regular, menos aura de que marauillar, de la ignorancia q̃ vuiere auido, de las coſas que en eſtos años de nouenta a eſta parte há dicho auer de acontecer, yo pienſo que como prometen tanto, y como ſiempre eſtan offreciendo juyzios, que vna vez, o otra acierta, alucinando en todo. Y no me marauillo ayan hecho torres de viento offreciendo los naufragios

que en este año de.1598.auian de suce
der,sabiendo que en el se cumplen tre
ze orbes magnos, cayẽdo el compuro
en el signo Cancer, cuyo dueño y se
ñor es el Sol, y conociendo como co
nocen que comiença esta entrada en
hora incombusta (que llaman los As-
trologos)que es quando se leuanta Iu-
piter sobre Mercurio,y sobre la Luna,
Planeta muy agradable:estas constela
ciones pues prometen segun dizen al
gunos graues autores Astrologos,por
hallarse el Sol ansi dispuesto,q̃ el tiem
po sera tempestuoso, de muchos vien-
tos destemplado, y desseuydor de fru-
ctos: y esto no es mucho se prometa, y
prognostique, como claramente se ha
visto,pues en.28. de Abril de esse pre
sente año se helarõ todas las plãtas casi
en toda España,de manera que ni aura
fruta,ni se beuera vino fino es por reli
quias. Prueuan pues los Astrologos su
prognostico,en esta forma,porque es-

te pre-

te preſente año ſe halla Saturno en tri plicidad terrea, de la qual es fuerça reſulten vientos deſtéplados y deſtruydores de nueſtra naturaleza, haziendo el tiempo deſigual, y confirman y eſfuerçan ſu opinion, diziendo, q̃ en año que ha de auer tres eclypſes, dos de Luna y vno del Sol, como realmente los ha auido, junto con todo lo demas arriba dicho, aura tambien enfermedades varias y muy peligroſas, principalmente auiendo precedido vn fin de Eſtio y principio de otoño tan deſiguales, que es neceſſario dexen diſpueſtos y aparejados los cuerpos para enfermedades graues, y de malas coſtumbres, y tan perniciosas como por los effectos ſe echan de ver, auiendo hallado en muchiſsimos cuerpos mucho aparato, y grandes diſpoſiciones, cauſadas de malos mantenimientos, ſi en eſta forma fueran hablando los Iudiciarios y Aſtrologos, promeriera mas ver

dad, y su sciencia y arte cobrara mejor reputacion, porque esto todo por las razones dichas, lleua probauilidad y llano camino, pero determinadamente y con tanta osadia afirmar la essencia de las enfermedades que han de suceder, arguye mucha osadia y poco saber, y me haze dezir que no ay quien sea mas atreuido que el ignoránte. Aca entre nosotros los que cõ mas concierto professamos nuestra facultad y Medicina, el que atreuida y desenfrenadamente arroja de su boca prognosticos, quantas vezes prognostica, tãtas pone su hõra y credito al tablero, pues nadie ignora, q̃ en las agudas enfermedades, no ay ciertos prognosticos, y quando Hypocrates no nos lo dixera cõ expresas palabras mil razones nos llamá para creerlo assi: y el que en las enfermedades cronicas y largas por su naturaleza, promete salud como en las quartanas, o muerte como en la hectica confirmada,

Hyppocr. 2. Prog.

firmada, no haze mas que dezir lo que no ignora el ſaſtre que en ſu obrador pudiera prognoſticar, aſsi que pues eſte arte tiene tanto peligro, ô ſe dexe de todo punto, o ſe trate con grandiſsima cordura, porque yo no he viſto medrado de hazienda, ni de credito a Medico que prognoſtique, y todos ſabẽ que los mas doctos prometen menos de la ſalud o enfermedad de los hombres.

Capit. II. En el qual ſe declara que ſea Bubon y quantas differencias aya de Bubones.

ENtre las eſpecies de Apoſtemas q̃ ſe engendran y nacẽ en el cuerpo humano ay vna tan vſada en eſtos tiẽpos, quãto por ſus malos effectos, con mucha razõ tenida de todos, que tiene por nõbre vulgar Seca, y mas propriamẽte Bubon: y aunque eſte es vn nõbre Griego, q̃ quiere dezir inflamaciõ,

ỹ no como quiera, ſino tan ſolamente en ſu principio, porque quãdo eſta en los demas tiempos fuera del, tiene diferentes nombres, como eſcriue Galeno: y aunque el vulgo le llama ſeca ſolo porque ſe endurece y ſe viene a ſecar; y otros como ſon los Valencianos la llaman Berſola: otros como ſon los de Andaluzia, eſtando en la garganta, la llaman garrotillo, porque realmente lo dà y quita la vida, con todo eſſo tẽgo por cierto, ſe llama con mas propriedad Bubon, el qual tomo ſu ethimologia, de vna yerua, que en la légua Latina ſe llama Aſter Atticus, inguinaria, ô Bubonium, porque como dize Dioſcorides, en el capitulo proprio q̃ della haze, no ſolamẽte en forma de cataplaſma, tiene virtud de reſoluer los abceſos que en las ingres ſe hazen, pero por ſi ſola aplicada a los Bubones, los deshaze, como refiere Actio. Y no es de menoſpreciar lo que dize Guido en el

Galen. lib. 2. de arte curat. ad Gla. cap. 2.

Guid. trat. 3. ſer. 1. c. 2

en el tratado de las Apoſtemas del pecho, donde eſcriue, que eſte nõbre Bubon ſe llamo aſsi, por la ſemejança que tiene con el aue Buho, que de ſu naturaleza tiene coſtumbre, andar ſiempre eſcondiendoſe en las reendijas y agujeros mas ſecretos de los edificios y murallas, Aſsi ni mas ni menos eſta eſpecie de apoſtema nace y ſe abſconde en las partes mas ſecretas que tiene el hõbre, como ſon los emunctorios del cuerpo humano: y aſsi ſe hallan debaxo de los braços en la parte que el vulgo llama ſobacos, y en las ingres, parte que es muy juſto ande muy cubierta y tapada, porque aunque ſe pueden llamar con eſte nombre las apoſtemas q̃ debaxo de las orejas ſe hazen, con todo eſſo por nacer en parte q̃ con facilidad ſe puedẽ ver, no los llamã los Autores Bubones, ſino Parothides, Scrophulas, Ogeandulas, o nudos: de las quales ſe hara mẽciõ en ſu proprio capitulo.

En tres maneras se puede tomar el significado deste nombre: la primera por sola Apostema escondida, la segunda y mas comun por qualquiera Apostema, que en qualquiera emuncto rio se engendra, como es debaxo delas orejas, emunctorio y arbañar del celebro, debaxo de los braços, emunctorio de las colas que en la region del coraçon se hazen: y en las ingres, emuncto rio del higado: la tercera y vltima es mas general, por las Apostemas todas que se hazen en las partes dichas, y tábien en los pechos y testiculos.

Ay pues tres especies de Bubones, de
Paul. Lib. 4 c. 22 las dos haze mencio Paulo. La prime ra, quando por llaga, o golpe, ô por do lor, se engẽdra en algũ emunctorio esta especie de Bubones, qual suele aconte cer al q̃ le nace vn panariço, o se le in flama alguna parte del braço, o mano, o pierna, esta especie de Bubones es sa ludable, tanto q̃ en su principio se pue

de

de curar como qualquiera inflamacion con medicinas frias y aſtringentes, ſin que al enfermo venga daño, aũque no es el mas ſeguro camino.

La ſegunda, quando los tales Bubones ſon hechos y cauſados de actos torpes de luxuria, y eſtos aunque ſuelẽ hazer y hazen calẽturas, mas peligro acarrean al alma que no al cuerpo, por ſer de ordinario effectos de peccado mortal.

La tercera, quãdo ſon effecto de alguna fiebre, y entonces, ora ſe hallen debaxo de las orejas, ora debaxo de los braços, ó en las ingres ſuelen ſer y ſon tan peligroſos, principalmente ſi la calẽtura paſſa de veynte y quatro horas, quanto nos ofrece Hypocrates: y porq̃ cõ eſta ſentẽcia da ocaſiõ a los Medicos, q̃ para la curaciõ de los tales Bubones aguardẽ las dichas veynte y quatro horas, ſin vſar de algun remedio, por que ſi la calẽtura no ha de ſer mas que diaria, Hyppocr. 4. paraph. 55

diaria, sera torpeza hazerle, cõuiene se atiẽda muy de veras a esse conocimiẽto, porque siendo la calẽtura podrida, necessariamente ha de ser muy aguda, y se deuen administrar luego al punto remedios grandes, porque en la tardança aura notable peligro, y este conocimiento en las constituciones bubonicas (como la presente) no tiene difficultad, porque estos tales traen consigo señales ciertas que declaran su malicia.

Capit. III. En el qual se declara como se hazen las secas y bubones, y enfermedades pestilenciales.

Tienen tan mala opinion, y estan tã mal recebidas estas enfermedades, que fuera del peligro grande que tiené todos los que las padecen, es de tenerles grandissima lastima por el aborrecimiento que luego consecutiuamente le tiene toda la gente, dexando y desamparan-

parando los padres a los hijos, y las mugeres a los maridos, poniendo diuorcio entre el amor natural con que ſe aman y quieren los hermanos, teniédo ya la gente certeza de ſu grandiſsima malicia, huyen vnos de otros como de peſtilencial enemigo. Eſte temor y eſpanto nos lo pone la comun opinion de la eſcuela de los Medicos, que affirma, que aſsi los bubones como los Carbuncos, ſon ciertas ſeñales y effectos manifieſtos de peſtilencia, y no peſtilécia como quiera, ſino de la que da a todos, ſin exceptar perſona, no perdonádo a los hombres robuſtos y fuertes, y flacos, mugeres y niños, porq̃ en realidad de verdad ay otras peſtes que tan ſolamente ſe loan con niños, otras que tienen contradicion cõ varones, otras con hembras, otras que acometen a los moços ſin tocar en los viejos, como es la que cuenta Agaſino: otras como la que acontecio en Conſtantinopla, de la qual

Agaſin. lib. 5. Aſthm. med.

la qual haze mencion Plinio: y dize q̃ fue tan ſolaméte de mugeres, y no como quiera, ſino de las mas principales y nobles, ſin tocar en las comunes y baxas: otras peſtilencias ay como la que acõtecio en tiempo de Clemente VI. Põtifice Romano, de la qual a penas ſe ſaluo la quarta parte de la gẽte q̃ auia en el mundo, y los mas que murieron fueron pobres plebeyos. Aſsi que en viẽdo los Medicos eſtas ſeñales luego dizen y affirman ſer effectos de peſtilencia, y no es mucho ſean deſta opinion, pues de ſu parte tiené lugares de autores graues, y hiſtorias ciertas que la confirman, la qual en eſta cõſtitucio̅ refuerçan con efficaces razones y fuertes argumentos: eſto todo nos pone en tanto aprieto, que juntandoſe a ello el gran numero de muertos (que no ha ſido pequeño en todas las partes donde eſtas enfermedades ſe han deſuergõçado en toda Caſtilla eſtos años de

1592.

1592. haſta el de.98. en Andaluzia y puertos de Laredo y Santander,) ſe ha cauſado vn tan gran temor en toda la gente que con facilidad ſe acomoda con los que dizen ſer peſtilencia: y ſupueſto q̃ las tales enfermedades, o lo ſon, o huelen a peſtilencia, ſera muy juſto declarar que diſpoſicion aya hallado en las gentes eſte influxo del cielo tan terrible y cruel que aya hecho tã laſtimoſos effectos produciẽdo enfermedades tã perniciosas, que por defender ſe dellas, ſe aya pueſto en arma todo el reyno, cerrando las puertas de las villas y lugares, porque no entre ni acometa tan fuerte y poderoſo enemigo, que ſin reſiſtencia humana ſe apodera de los hombres.

Para lo qual ſe deue aduerrir, q̃ no ay coſa q̃ mas cõſerue la vida y ſalud de los hõbres q̃ el buen ſuſtento con moderado exercicio comiendo ſiẽpre vn ordinario de buen pan y buena carne, y

beuien-

beuiendo poco y bueno, de manera q̃ si a los hombres les fuesse posible, no salir vn pũto de esta costũbre, y calificarla cõ poca beuida, y essa (siẽdo bino) antes de Ciudadreal q̃ de tierra de Aranda: no ay que dudar sino que viuirian muchos mas años, y resistirã mejor las aduersidades y malos influxos de los cielos, supuesta esta recepta, la qual (como muy importante) aconsejo se guarde. Es pues sin duda, que en toda España, la gente que tiene fuerças y caudal, es muy regalada y bien tratada y mantenida, poniendo siempre mucho cuydado en el buen sustẽto de sus personas, sin reparar enel coste de los alimentos, lo que no acontece a otras naciones: tras esto los mantenimientos son muy buenos, de mucho jugo y virtud, a los quales tambien esta auituada y hecha la gente pobre y necesitada: de manera, que aunque cõ necesidad, vsan de buenos y conformes manteni-

mien-

mientos: que en eſto tiene la gente Eſpañola loable y ſaludable coſtumbre, y eſta ſe les deue atribuyr a la buena conſtelacion que en Eſpaña predomina, y benignamente influye: cõforme a eſto dize Ptholomeo en ſu Quadripartito, lib. 2. cap. 3. que los Iudios y Sirios ſon inconſtantes en la religion, y perueršos por la conſtelacion que les influye, la qual los inclina a vicios, como acontece a los Ingleſes que comunmente ſon mudables en las coſas de Dios, y eſto ſe vee claro pues han ſido hereges muchas vezes, y han deſobedecido a la yglesia: los Eſpañoles por el contrario ſon y han ſido mas conſtantes q̃ otras gentes. Y alabando el miſmo Phtolomeo la nacion Eſpañola, dize que ſomos amigos de la verdad, y de coraçones leales y ſanos, porque reyna ſobre noſotros Iupiter y Sagitario: y como los Ingleſes, y los Iudios y otras naciones, tienen ſubordinacion, a Mars y

Aries, ſon muy mudables, particularmẽte en las coſas ſagradas, aſsi que por eſta razon y por la doctrina ordinaria con que eſta inſtituyda la gente Eſpañola, no frequenta ni vſa delos vanquetes, ni ſobradas comidas ni beuidas, que las demas naciones, y eſta abſtinencia ſigue a las loables coſtumbres que tienen, obligandoſe como ſe obligan a cũplir los preceptos diuinos, con mas rectitud, huyendo de las coſas viciosas: y aunque algunos con torpeza deſenfrenadamente en muchas ocaſiones coman de manera que les venga daño en la ſalud: con todo eſſo la mayor parte de la gente, viue con templança, aſſi en las cenas, ſabiendo que ſon (ſiendo grandes) enemigas a nueſtra naturaleza, porque aunque en todo tiempo es bien tener abſtinencia y no harrarſe, antes quedar ſiempre con apetito de comer mas de lo comido, para que mejor ſe celebre en el ſtomago

la

la digeſtion, eſtádo el calor natural del libre y no ahogado con la abundancia del mantenimiento, cõ todo eſſo eſtos exceſſos acarrean mas peligro en las cenas que en las comidas del medio dia: vſan pues como dicho tengo los Eſpañoles deſtas receptas en ſalud, de manera que parece han leydo en Galeno en ſus libros de ratione victus, y lo de boni & mali ſucci: y que ſaben de memoria lo q̃ Auic. enſeña. 4. par. c. 1. de eo quod comeditur & bibitur: y paſſan adelante y alcançan lo que el Eccleſiaſtico eſcriue, cap. 37. diziendo, propter crapulam multi obierũt, qui autem abſtinens eſt adijciet vitam: de manera que procuran la vida con el mantenimiento, y no la quieren para comer, como los Epycuros hazẽ, y otras muchas naciones: y ſaben bien que las coſas neceſſarias no dañan, y las ſuperfluas ſi, y quando deſta loable coſtumbre ſe apartan, es ſin duda por pura

necessidad: y como estos años passados la han tenido y muy grande, por las carestias del pan, bino, y carne, han lo comido malo, y a desseo, han metido la mano en mas de lo que los estomagos pueden lleuar, y cozer, y han vsado de muy malos binos, porque lo han sido pestilenciales, tanto que se há dado a muy baxos precios, y derramadose, y los pobres gozando del barato, han dado en ello como en real de enemigos, y han hecho mucha cantidad de malos humores, quedando dispuestos en quanto de su parte ha sido, a qualquier trabajo y calamidad que les puede suceder. Con esta mala disposicion material han engendrado mucha quantidad de humores differentes, todos malos, gruessos, lentos, con mucha mezcla de colera: con la qual y con la muchedumbre de humores lẽtos, han obstruido y tapado los cuerpos, tanto q̃ quedando imposibilitados de ventilarse,

y con-

y concurriédo el cielo con vn influxo inconſtante y vario, por la variedad de los mouimiétos de los planetas varios que han predominado, y predominan, no ha ſido mucho que hallando la diſpoſicion que los cuerpos tienen, ayan cauſado los tales influxos fiebres podridas, malignas y contagioſas: porque aũque ſea verdad que puedan nacer eſtas enfermedades, y eſtenderſe de pueblo en pueblo, y de gente en gente, lleuando en alguna ropa, o otra coſa capaz, las ſemillas del contagio, como dizen acontecio en Laredo, y en Santander, y en los lugares de aquel contorno: cõ todo eſſo querria ſe aduierta y atentamente conſidere lo que cerca de la inuaſion y acometimiento deſte daño ſiento: de lo qual con mucha prouabilidad ſe entendera, que ſea la cauſa por que ſuceda en vn lugar, y en otro no, aunque eſte muy cerca, y porque en vn barrio del otro lugar, y no en el reſto

del, como claramente se ha visto en Madrid, y en esta villa de Tordelaguna y en otros muchos lugares, que con estas enfermedades han sido y son aflixidos, y aunque pueda ser por solo el contacto de los vestidos y ropas inficionadas, venirse a engendrar vna especie de pestilencia, qual dizen ser la presente, con todo esso me parece muy dificultoso de creer, segun las cosas que he visto y experimentado, las quales me han sacado deste engaño, que por ventura estaua en el como otros muchos.

Para que mejor se entienda esto se ha de suponer, que esta enfermedad tiene causa comun, y no siendo ayre (como no lo es) necessariamente ha de ser algun aspecto del cielo, o señorio de algun planeta aduerso, que juntamente con su mal influxo tiene poder sobre los emunctorios y partes adenosas, el qual poder esta (sin duda ninguna) limitado

tado por la oposicion y contrariedad que otros planetas, o constituciones celestes, mas suaues y benignas les hazen: y para que mejor se entienda esta philosophia, se deue aduertir, que aunque es verdad que el primer moble cumple su mouimiento, desde el Oriéte hasta boluer a el en. 24. horas, como claramente nos consta por el mouimienro del sol, con todo esso es sin duda ay orbes celestes que tienen su mouimiéto natural, cõtrario al del primer moble: y estos tales auuq̃ se mueuẽ al rapto del primero, van al fin cõpelidos y forçados, y tienen su mouimiento natural contrario: en los quales cielos, que assi tarda y pereçosamente se mueuen, se hallan planetas que hazen constituciones malas, ô buenas, conforme a su malo, o bueno influxo: y por ser su mouimiento natural tan tardo y espacioso que no se cumple en muchos, años, buelue en. 24. horas casi

al punto donde quedo, y influye oy co mo hizo ayer: y si ay alguna differẽcia es imperceptible de dõde viene, que se cñẽ este influxo mucho tiẽpo en vn lu gar, y lastime y dañe mas en este q̃ en otros, y en vn barrio mas q̃ en otro, y quãdo estos tales influxos son con me nos oposicion de planetas cõtrarios, q̃ procuran con su influxo y predominio la conseruaciõ de los individuos: entõ ces hazẽ mas daño, y menos quãdo ay quiẽ defienda y haga cõtradicion: y de aqui viene que vn lugar queda destruy do, otro no tanto, y otro sin ser tocado de tal mal: y es sin duda que si essos ma les vinieran por las semillas del conta gio que en la ropa quedo, aunque el ad uerso influxo del cielo faltara, no cessa ra el daño, auiendo contacto con la ro pa q̃ tuuo el contagio, y se ha visto y se vee claramente auer cessado essa plaga en vn dia, y aũque no aya auido recato en la ropa de los muertos y enfermos,

ſolamẽte auerſe reparado, ſin que aya vn enfermo ni mas, luego claro es que el daño no ſe cauſo por el que tenia la ropa, ſino por el ſiniestro influxo, el qual ceſſando, ceſo ſu effecto, y assi ceſſaron las enfermedades como manifiestamente ſe ha viſto: pero lo mejor y mas ſegaro es quemarlas todas, assi las de los que ſanaron como las de los muertos: y aunque eſte elimẽto es y ha ſido el efficiente, con todo eſſo por ſi ſolo no baſta, ſi no halla diſpoſicion en los cuerpos, (que no baſta ſer el fuego quien es para introduzir ſu forma en el leño,) ſi el leño no eſta diſpueſto para recebirla, y eſta diſpoſicion la han tenido los pobres mal mantenidos y llenos de perniciosos humores: de aqui es tambien, que no comprehenda en el tal lugar a muchos de golpe, porque como la tal conſtitucion paſſa preſto al rapto del primer mobile que la lleua de los cabeçones, no ſe puede detener pa-

ra hazer el mal que puede: y assi en aquel poco tiempo haze en los que halla dispuestos: y harto es que en vna republica de quinientos vezinos se disponga dos o tres cada dia, para que en estos halle entrada y acogimiento la mala constitucion, y otro dia otro tanto, y assi poco a poco viene ha debastar y destruyr vna republica, casi sin sentir, y como que no haze nada, de lo qual es justo se salga de vna ceguedad que a muchos ciega, y es, que quando por orden del Real Consejo, van Medicos a visitar los tales lugares, nunca hallan mas que tres o quatro, o seys enfermos, los quales no escandalizan por ser pocos, y los proprios Medicos (ignorando esto) se alientan y animan: y dizen que en vn lugar como aquel de quinientos vezinos, no auer mas que seys enfermos, es cosa de risa, y de que no ay que hazer caso, lleuan a su parecer muy buena relacion al Consejo, la qual

qual oyda, ſe auren las puertas de Madrid, para que el tal lugar inficionado entre y ſalga libremente: ſiendo muy cierto q̃ los Medicos ſe engañan en el caſo, y aun los engañan en los tales lugares: y aſsi ellos como los ſeñores del Conſejo quedan engañados, que no lo quedará, ſi los tales Medicos dixerá, yo halle ſeñor ſeys enfermos de Bubones peſtilẽtes, y no me pareciẽ pocos cõforme a la cõſtitucio, porq̃ es deſta naturaleza, q̃ aſsi poco a poco va haziẽdo ſu operacio: por la razõ q̃ eſta dicha, es cierto, no dexaran entrar en Madrid ni en otras partes a los q̃ puedé yr inficionados deſte daño, el qual dexa ſimiẽte en la ropa, y eſta ſe puede lleuar a muchas partes: y aũque eſto es aſsi no me puedo perſuadir q̃ ha venido en Eſpaña por eſte camino, ſino por el que tengo referido en eſte capitulo.

En la inuaſsion y acometimiento de ſta enfermedad, ha auido eſte ordẽ que

extraua-

extrauasandose alguna porcion del humor dicho, y passando por lugares sentientes ha hecho vnos frios que aũque intẽsissimamente no eran grandes, lo erã en duracion, tanto que muchos estauã diez y doze y mas horas encogidos y temblando, y quando no se extrauasasse alguna materia (que se hazia) tengo por cierto vuo en algunos expulsiõ de los vasos grandes a los pequeños, y en estos no aparecia Bubon ni seca, y peligrauan antes, pero lo mas ordinario era, extrauasarse buena porcion de materia gruessa, tãto que por su grossedad y lentor no pudiẽdo gastarse lymphaticamẽte, y con grandissima violencia estando crudissima y en el principio, dexando inflamada alguna parte principal era arrojada al emunctorio donde aparecia la seca o Bubon. Que el influxo del cielo aya sido tiniendo dominio sobre los emunctorios consta claramente, porq̃ todos quantos antes

tenian

teniã algunos achaques en ellos en eſta ſazon ſe les inflamauã y apoſtemauan, como acontecio a muchos. Y como los emunctorios, ſiendo como ſon de ſu diſpoſicion y templança, partes flacas y aparejadas a receuir, receuian la tal materia, dõde ſe hazia el Bubon, cauſando grandiſsimos dolores, ſiguiẽdo los paſſos de la materia q̃ cauſaua la tal calẽtura, q̃ era la cauſa que hizo el tal abuſo, y la que ſiempre le eſtaua conſeruando, y como la tal materia de ſu cofecha y naturaleza ſea tan perniciosa, no ay de q̃ marauillar tenga perniciosos efectos. Pero es neceſſario ſe aduierta, q̃ ay dos maneras de bubones, vnos externos de los quales ſe leuãtã ſpecies q̃ hazẽ vna calentura diaria, y eſtos tales ſe llaman externos porq̃ ſe hazẽ de cauſa externa, y entonces la calentura no dura mas q̃ 24. horas, otros ay internos, y eſtos por la mayor parte arguyen inflamacion de alguna parte interna, y ſon effecto

de la

de la dicha parte interna inflamada, teniendo en ſu compañia vna perniciosa calentura podrida, con varios y no conocidos, ni ciertos y determinados acidente: y deſta ſuerte de Bubones, ſin mas conſideracion a corrupciõ de ayre, agua, o tierra han ſido y ſon los Bubones y Secas, que eſtos años paſſados ha auido y ay.

Hazenſe tambien Secas y Bubones, y Exentemas, y otras enfermedades peſtilentes, tomando principio de la corrupcion de la tierra: y no ay que dudar, que la tierra pueda con facilidad corrõperſe, y quando eſto aconteee, adquiere qualidad tã maligna, por la craſſicie de donde ſale, que con muchiſsima facilidad diſpone malignamẽte al ayre, llenandolo de grueſſos vapores, y eſtos ſon de tan mala caſta, que nueſtra naturaleza tiene con ellos grandiſsima anthipacia y repugnancia, tanta que en ninguna manera ſe pue-

de

de acomodar con ellos, y ſi lo haze es a no poder mas, de la qual compañia ſe le ſigue notabiliſsimo daño, ſiendo como es fuerça que con el tal ayre ya corrompido ſe aya de ventilar el calor natural del coraçon del hombre, y aſſi ſe deſtribuya por el cuerpo todo: y viniendo eſte corrompido, y malignamente inficionado, es ſin duda nos ha de corromper y matar con violentiſsima y peſtilencial enfermedad, quando por eſte camino ſe engendra la corrupcion del ayre, ſuceden neceſſariamente enfermedades que tienen ſemejança con la tierra, quales ſon fiebres catarrales, que ſon de ſu naturaleza hechas de cauſa fria, y los humores que en ellas abundan, ſon frios y humedos, de las quales fiebres reſultan, Glandulas, Secas, ô Bubones, y echarſe ha de ver ſer deſta materia por la tardança que deſpues tienen en la maduracion.

Tãbien ſuelen venir eſtos daños por la corrupcion del agua, y eſta ſe corrõpe muchiſsimas vezes, o por la corrupcion de la tierra donde eſta, o por las cauſas ſuperiores, las quales ſon baſtãtiſsimas, porque el agua ſea corrompida, y eſta corrupcion no nos cauſa menos daño que el que de la tierra dixímos, pues puede de la miſma manera inficionar el ayre, y aſsi inficionado deſtruyr y corromper nueſtra naturaleza, y eſto miſmo puede hazer el agua por ſi ſola beuiendola qualquiera perſona que ſea forçada por la neceſsidad: y entonces aura fiebres, con freneſi, y ſudores ſymptomaticos con grandiſſima laſitud y canſancio, de las quales calenturas aſsi explicadas reſultã vnas exentemas en todo el cuerpo llenas de vna materia aquoſa y liquida que tiene ſemejança y proporcion con el agua, que es la cauſa que hizo el tal daño: y aſsi es muy conforme a razon tẽ

ga

ga el effecto ſemejáça con la cáuſa que lo hizo, y aunque ſuele en algunas ocaſiones apretar mucho eſte genero de peſtilencia, con todo eſſo lo mas ordinario es ſer mas blanda q̃ las demas, por auerſe cauſado de elemento frio y humedo (quál es el agua) y en genero de hazer mas blando, y mas ſuaue que los demas.

Algunos quieren dezir, que ay peſtilencia que toma ſu principio de la corrupcion del fuego; y que eſta corrupcion del fuego en ſu eſphera reſulta de grandes diſcordias y contradiciones q̃ tienen los planetas vezinos al fuego: y como eſtos han de influyr en noſotros neceſſariamente, y que con el tal influxo, paſſando por la region del fuego la alteran y corrompen, y que eſte medio inferior participa luego de la tal corrupcion: y por el conſiguiente noſotros miſmos alterandonos el ayre aſsi inficionado, aũque creo q̃ ay enfer-

medades muchas, en las quales tenga el fuego mucha parte, como son las fiebres ardientes malignas, con grandes y excessiuos dolores de cabeça, de las quales mueren los hombres, y despues de muertos quedan como quemados y denegrados, que son effectos del fuego, con todo esso no puedo creer que el fuego padezca corrupcion, porque ni ay razon que lo diga. Y Aristoteles enseña lo contrario, y todos saben que no ay causa que sea mas poderosa que el fuego para poderlo corromper, ni aun tampoco se corrompen los demas elementos siendo puros: lo qual adelante se dirá mas largamente.

Agora pues solo sepamos, q̃ quatro causas son las q̃ hazé pestilẽcias, y no mas. La primera, quererlo assi Dios, por castigo de culpas y pecados nuestros: y porq̃ assi es seruido acontezca, y en esta no ay que discurrir mas de lo q̃ esta dicho. La segũda de la corrupciõ de la

tierra

tierra en la forma q̃ eſta dicho. La tercera, de la corrupciõ del agua: y la quarta de la corrupcion del ayre que no ſiẽdo puro elemento puede muy biẽ corromperſe qualquiera dellos, y con ſu corrupcion hazer en noſotros tan fuertemente que vẽgamos a padecer enfermedades, verdaderamente peſtilentes, delas quales nos libre Dios por ſu bondad y miſericordia.

Cap. IIII. En el qual ſe declara, ſi los Bubones preſentes, merecen nombre de Peſtilencia, y quantas differencias ay de fiebres Peſtilentes.

NO ha ſido tanto el eſcãdalo, q̃ eſta enfermedad con ſus infelices effectos ha cauſado, quãto el q̃ ſe ha ſeguido dela variedad delas opiniones tã cõtrarias, que ha pueſto mayor confuſiõ en los animos de la gente, que guiada con loable coſtumbre, y por el camino mas ſeguro de adquirir la ſalud

ha seguido y sigue la Medicina con rá
tos fundamentos, hallada para el reme
dio de las enfermedades: esto se ha vi-
sto muy a la clara, pues se han encon-
trado, vnos diziendo, no ser pestilécia,
y otros affirmando lo contrario. Para
saber pues la verdad, ô alomenos aque
llo que mas conforme a razon es, con-
uiene se lean aquellas palabras de Ga-
leno en el proemio del primero de las
Epidemias: y en el primero de ratione
victus in acutis: donde dize, que tales
enfermedades pestilentes acontecen
por la immutacion del ayre, y no co-
mo quiera, sino en propria substancia.
Tambien Galeno lib. de theri. ad Pis.
dize, que para ser peste ha de auer mu-
tacion mala en el ayre aparejada a cor-
romper.

Galen. sect. 1. 1. de natura humana tex. 4.

Dos maneras ay de alterarse el ayre, o
en sus qualidades, o en su substácia, de
la alteracion en sus qualidades, se sigue
enfermedades que se llaman vulgares:

de

de la ſegunda ſe ſiguen enfermedades peſtilentes. Conforme a eſto es bien ſe lean las palabras de Hypocrates: dõ de elegantiſsimamente dize: *Vbi multi vno morbo homines corripiuntur eadem tẽ peſtate, cauſam illi attribuere debemus, quod eſt maximè commune: & quo præcipue omnes vtimur, id autem eſt, quod reſpirando atrahimus, tunc enim victum cuiuſq; noſtram, nequaquam in cauſa eſſe manifeſto conſtat, cum morbus omnes iuſta attingit, tam iubenes quam ſenes, tam fœminas quam viros, perinde vinum ac aquam bibentes, tam qui offam, quam qui panem comedunt, tam qui parum quam qui multum laborant; ergo non fuerit victus ratio in cauſa, cum homines quo quo victu vtentes, in eundem incidunt morbum*: las quales palabras, claramente dizen, que para que vna enfermedad merezca nombre de peſtilencia, ne-

1. de natura humana tex. 1. & 2.

ceſſariaméte ha de tener cauſa comũ q̃ la haga y cauſe, y eſta no ha de ſer menos q̃ la q̃ comuuméte todos vſamos, cõuiene a ſaber el ayre, de quié todos principalméte nos aprouechamos para nueſtra cõſeruaciõ o daño, porq̃ la enfermedad a todos toca, aſsi moços como viejos, y aſsi hẽbras como varones: y aſsi a los q̃ beué agua como a los q̃ beué bino, y aſsi a los que comẽ carne como a los que comen pan: y aſsi a los que trabajan mucho como a los q̃ trabajan poco: luego claro eſta que el mantenimiento, ni la beuida ni el exercicio, ni las demas coſas naturales, no ſon cauſa de peſtilencia, pues todos caen en la miſma enfermedad comiendo differentes mantenimientos. De lo qual ſe infiere, que la enfermedad que fuere comun a muchos, ha de tener cauſa comũ, y eſta no puede ſer otra que el ayre, o vno de los elementos en la forma que dicho es, y por el

con-

conſiguiente ſe ſigue, que la preſente enfermedad de ſecas y bubones no es, ni puede ſer peſtilencia, lo qual ſe puede prouar con vna razon llena de experiencia, pues claramente ſe ha viſto, auer ſido comprehendida tan ſolamẽte la gente pobre meneſterosa y neceſſitada, en tanto grado, que teniendo yo a mi quenta mas de ciento y cinquenta enfermos de la dicha enfermedad, en mas de quinze dias, no halle vno que me pudieſſe dar en ſu caſa vn aſſiento en que deſcanſar vn rato: y aſsi en eſta villa, y en la del Vellon, y lugares deſte contorno, como fueron, Talamãca, Vzeda, Guadalix, La puebla de muger muerta, y el Cubillo, auiẽdo andado eſta enfermedad deſenfrenada, caſi todos los comprehendidos fue gẽte que por ſu mucha pobreza no pudo ſer curada, ni trarada conforme a ſu neceſsidad: eſto ſe vio particularmente en eſta villa de Tordelagũna,

donde el ayuntamiento teniendo consideracion a ello, condoliendose de mi mucho trabajo y poca ganancia, dierõ ordẽ como se me gratificasse alguna parte de mi trabajo, cuydado y solicitud: y como fue paga por pobres, fue tan limitada, que agora me hallo cãsado del grandissimo trabajo (y aũque sin augmentar hazienda) consoladissimo en auer escapado con la vida, quedando pobre, de manera, que puedo dezir, que no se escapo otro pobre sino yo. Y nadie dude, que si fuera pestilencia como algunos dizen, entre tanta chusma murieran algunos ricos y regalados: los quales no solamente no murieron, pero ni aun enfermaron sino muy pocos, y en ellos la enfermedad parecia de otra casta, porque siendo curados, con mucha felicidad sanauan, siendo pues (como fueron) todos los que enfermeron y murieron, gente miserable y necessitada, obligô la necessidad a que se cum-

cumpliesse vna clausula de vn famoso testamento que hizo vn hombre honrado de buena memoria. En la qual dize, despues de auer instituydo y fundado quatro capellanias de a sesenta mil marauedis cada vna, y despues de las muchas limosnas que manda hazer, y despues de auer mandado se cassen cada año treynta moças pobres, a veynte cinco mil marauedis, que para cada vna manda dar, y despues de los estudios que mãda se den a ciertos deudos: y otras muchas y grandes limosnas: dize, y si lo que Dios no permita, la dicha villa de Tordelaguna se viere en necesidad de hambre y de salud, en tal caso quiero y es mi volũtad cesse todo lo susodicho, y se acuda al remedio de la hambre y falta de salud. Con este remedio que fue grandissimo, se acudio a las muchas y extremas necesidades que en esta villa de Tordelaguna vuo, y los pobres enfermos fueron curados,

seruidos y regalados, tanto, que mediãte este aliuio puedo certificar se escaparon mas de quiniẽtas personas, que sin el, sin duda perecieran. Y si pestilencia fuera que viuera sido de mi, que no solamente he visitado y curado a tantos, pero en ayunas y sin preuencion, he tratado este negocio tan sin asco, y tan sin escrupulo, quanto ha visto y notado toda esta villa, y la gente de todas estas republicas comarcanas, no solamẽte visitando los pobres enfermos, pero en vrgentes necesidades, haziendo officio de barbero, como lo hize en la villa del Vellon, que embiado por el ayuntamiento desta villa de Tordelagu na, para solamente tener noticia de las enfermedades que en aquella villa andauan, y de ahi tomar resolucion de lo que se deuia hazer, para la conseruaciõ de nuestra republica, hallando al barbero de aquel lugar con vna malignissima calentura, y vna seca debaxo del

braço

braço, y ſobre el miſmo coraçon vn Carbunco; y juntamente hallando otros muchos enfermos de la miſma enfermedad, mouido a compaſsion, pedi el eſtruche del miſmo barbero, y empeçando por el, lo ſangre, y ſaje el carbunco, y de ahi fuy ſangrando a todos los enfermos que auia, que nō fueron pocos: y como las mas ſangrias fueron de touillos, y neceſſariamente ſe auian de hazer cō agua, yo trabaje mucho y me detenia mas en ellas, q̄ era lo q̄ mas ſentia: y en eſta ocaſion tambien hize officio de cirujano, ſajando, abriendo y curando los bubones y carbūcos, como tābien lo he hecho, en toda eſta villa y comarca, que ſi fuera peſtilencia, (como algunos quieren y dizen) es muy cierto vuiera yo perecido en. 24. meſes q̄ ha ando engolfado en eſte cuydado, y atajā do el cācer de tā maldita enfermedad, porque eſtando tan cerca de la Corte

don-

donde el Rey nuestro señor estaua, no permitiesse Dios que por mi descuydo sucediesse algũ naufragio en cosas, cuya vida y salud es de tanta importancia en la republica Christiana: y desta solicitud y diligencia mia, tiene ya entera noticia cõ verdadera informaciõ, la catholica Magestad del Rey Philippo. III. nuestro señor, a quien siendo Principe en su palacio se le leyo la informacion que dello se hizo: y auiẽdo la oydo pregunto como me llamaua, y que hombre era: y hallandose alli Fráciſco Bernardo de Quiros su guardaropa, que me conocia bien, le dixo mi nõbre, y que era Doctor graduado por Alcala de Henares, y me dixo, que se auia holgado mucho, de que siendo tan niño el Rey nuestro señor preguntasse cosas tan menudas. Y que entre estos trabajos me vuiera acontecido desgracia grande, es muy conforme a razon: porque si vuiessemos de diffinir la fiebre

bre peſtilente bubonica como peſtilé
te, es neceſſario dezir, que es vna fiebre
ſordida de profunda putrefaccion, que
en ſu eſſencia incluye ſemillas de con
tagio, teniendo por cauſa la ſubſtancia
del ayre malignamente corrompida.
Porque como elegantiſsimamente di-
ze Fracaſtoreo en el lib. 2. de morbis cõ
tagioſis, el contagio es de eſſencia dela
peſte: de manera que ſin el no ſe puede
hallar, como no ſe puede hallar racio-
nal ſin hombre, donde dize, que el con
tagio es de la eſſencia de la peſte, que
podrecerſe la ſubſtancia del coraçon, o
lo contenido en el, eſto no arguye mas
que ſer mas, o menos peſtilente la tal
calentura: y aſsi eſta es la razon porque
mata en mas o en menos tiempo, de
manera que lo formal, y que en ninga
na manera puede faltar de razon de pe
ſtilencia es el contagio.

Fracaſtor. cap. 5.

De lo qual ſe puede inferir, que aunq
vno aya beuido vn veneno, totalmen

te

re deleterio y mortal, del qual aya de morir con crueles accidentes, que sigue al tal veneno, este no tendra calentura pestilencial, aunque tenga mayor mal que pestilencia, porque le falta aquello que es de la intrinseca razon de pestilencia, que es el contagio, pues es sin duda, que la tal calentura causada, y hecha por el veneno bebido, no es ni puede ser contagiosa.

Ni tampoco vale en buena logica, es contagiosa, luego de stilencial, porque aunque el ser contagiosa la calentura, es de essencia de la fiebre pestilencial, como dicho es, ay muchas calenturas contagiosas, que no son pestilenciales, porque nadie ha dicho, que la fiebre hetica, la pthisis, son pestilencia, ni tampoco la optalmia, elephantiasis, tiña y otras muchas enfermedades, que realmente son contagiosas, de quien haze mencion Auicena.

Auic. lib. 3. fen 2. d. 3 cap. 8.

No

No ſera fuera de propoſito, dezir de aquella Epidemia, que en nueſtros tiẽpos tuuo principio en la guerra de Granada, donde fue comun opinion de todos los medicos, que el ayre ſe corrompio en ſu propria ſubſtãcia, con la muchedumbre de cuerpos muertos, aſsi de Moros como de Chriſtianos (que aũque aquella guerrilla fue en caſa) no dexo de coſtar mucha ſangre: y de aquella corrupcion ſe corrompio tambien el ayre en ſu ſubſtancia, y cauſó vna fiebre maligna, con vnas pintas que parecian picaduras de pulgas, que llaman los medicos exantemas, y eſta aprehẽdio a muchos, y creo mato a los mas: en tonces le puſieron por nombre tabardillo, y fue verdaderamente Epidemia y peſtilencia: eſta calentura, aunque entonces nos aſſombro, mucho antes tuuo principio, como cõſta de Hypocrates en la hyſtoria, de aquel hijo de Eupliranoro: tambien trae eſta miſma

Hypocr. 5 de morb. pop. tex 33

calentura

calétura al principio del libro, coacha rum prænotionum: consta tambien de Galeno libro de atrabilis, lo mismo dize en el 5. lib. del Meth. y con claras palabras lo confirma Aecio: y aunq̃ Carmona en su libro de tabardillo, quiera affirmar que no fue conocida esta calétura hasta entonces, razon sera se rinda y sùbjere a las authoridades, tantas que lo contrario prueban fuera de las que aqui van expressadas.

Galen. Cap. 4. cap 12. Aetio. tra. 2. ser. 1. c. 129.

Entonces pues fue Epidemia, y pestilencia, y como tal fue tenida y curada, aora en nuestros tiempos presentes, la vemos a cada passo, y aunque tenga algun contagio (como verdaderamente lo tiene) y sea tan maligna, quanto por sus terribles accidentes, se puede bien echar de ver, dandole quantos epytetos de malicioso podemos hallar, la llamamos fiebre maligna pestilente: pero no dezimos que es pestilencia, sino que realmente la llamamos pestilente

tan

tan ſolamente por la ſimilitud que tiene con aquella fiebre que vuo en tiempo de peſtilencia, en el qual tiempo tuuo la tal calentura ſu principio.

Aſsi ni mas ni menos la fiebre bubonica, tuuo ſu origen y principio en tiẽpo de peſtilencia, quando ſiendo hecha de cauſa comun, propriamente le conuino el nombre de peſtilencia, y entonces fue calentura ſordida, cõ profunda y maligna putrefaccion, y eſſencialmente fue contagioſa, y entonces no ay duda matô a los mas que aprehẽdio, y ſu contagio fue manifieſto, pero la fiebre preſente bubonica, no es razon que tenga de epidemia mas de lo que tiene el tabardillo que al preſente anda, y como eſte no lo es, aunque tenga todas las ſeñales q̃ puede tener de enfermedad maligna y peſtilente, tampoco lo ſera la fiebre bubonica q̃ aora anda, por quien ſon todas eſtas pẽdencias, porque eſta no ha ſido cauſada de

causa cõmũ q̃ substãcialmẽte aya sido corrõpida, ni tiene mas cõtagio q̃ el q̃ en el tabardillo presente se halla, y no por esto se deue negar, q̃ como vuo tabardillo q̃ fue effecto de pestilencia, como aconteccio desde el año de. 1557. hasta el año d. 1570. assi ni mas ni menos podria auer bubones, effecto de pestilẽcia, como en otras ocasiones los ha auido, enlas quales fue el estrago tãto, q̃ tuuieron (los que se libraron) por alivio y gran consuelo, cõtar los viuos que se escaparon, sin hazer mencion del infinito numero delos muertos, lo vno por que era tãto, y lo otro por no acordarse ni hazer memoria de tã grãdissima lastima, como adelãte se hara menciõ.

Delas calẽturas pues pestilẽtes ay muchas differẽcias, vnas ay q̃ acõtecẽ a los hõbres ab extrinseco: y estas tales son las q̃ de ayre, o tierra, o agua se causan, adquiriẽdo maligna podredũbre, sufficiẽte para inficionar nuestros cuerpos,

y esta

y eſta es en dos maneras: la vna quãdo la tal calẽtura ſuele acontecer a alguna ciudad, villa, o lugar, o real en eãpo: y eſta ſiẽpre nace de particular diſpoſicion del ayre, o de beuer alguna agua corrõpida, o differẽte y cõtraria, a la naturaleza de los q̃ la beuẽ, o de comer algun mal mãtenimiemo, o por hãbre, y eſta hãbre aduiertan los curioſos q̃ no haze peſtilencia por ſi, porq̃ por hãbre antes ſe deſecan y enjugan los cuerpos demanera q̃ parece quedã incapaces de enfermedad peſtilẽte: la peſtilẽcia que por hãbre viene es por acidẽte, q̃ auiẽdo la gẽte padecido la tal hãbre, come lo q̃ ſe topa, aũque ſea difformе a la propia naturaleza: y en eſto mete la mano mucho como quien tiene tanta hãbre, y ſino es tan malo lo que ſe come, rellenanſe tanto de lo q̃ alcancan que les cauſa la enfermedad peſtilẽcial. La enfermedad que deſtas cauſas ſe engendra y nace, aũque mate a muchos, no

se llama propriamente pestilencia, sino por similitud, conuiene a saber por que se comunica a muchos al modelo de la enfermedad pestilẽcial, que a los mas mata. y assi esta tiene por nombre en Galeno: y los demas autores enfermedad vndimiaca.

La otra es, quando la tal enfermedad, nace y es causada de la substancial corrupcion de la causa comun, y esta comunicandose a toda vna region, o a muchas, matando a los mas de los aprehendidos della, tiene por nombre Epidemia, la que no fuere assi tan solamente, sera llamada Epidemia por similitud, como ay enfermedad pestilente por similitud.

Otras fiebres pestilentes ay, que tienen su principio en nosotros mismos, las quales siempre se causan de grã plenitud, o de obstruccio, o de malicia, de humores, de lo qual, o de algo dello se viene a hazer vna podredumbre inclu

sa

ſaen los vaſos, ſordida y tan maligna que puede cauſar contagio, y no ay en que reparar, que las tales calenturas, ſe engendren y tengan ſu principio en alguno, en la forma dicha, y como lo pueden tener en vno, paſſe adelante eſta potencia, por aparato morboſo de muchos, y como le ſucedio a vno ſucedale a muchos: y las tales calenturas aſsi hechas por la incluſa y ſordida podredumbre, vengan a tener contagio, qual ſea eſte, adelante ſe dira.

Otras ay verdaderamente peſtilentes, que viniẽdo ſiempre de afuera las cauſas que las hazen, atraydas con el anhelito, tienen proporcion analogia, y ſemejança con los eſpiritus y partes ſpirituoſas nueſtras, las quales malamẽte inficionadas, cauſan neceſſariamente la muerte.

En otras ocaſiones lo ha traydo por el ayre, aunque eſte malignamẽte corrompido, no tiene proporcion, ſino

tan ſolamente con los humores grueſſos, (lo qual, o que por reſiſtencia dela naturaleza fuerte, o que por induſtria y fuerça de medicina) ſe puede corregir y enmendar, de manera, que aunque mueran muchos, ſe eſcapen los mas: pero eſto haſe cauſado de cauſa externa y comun, aunque limitada, pues no tiene ſemejança ſino tan ſolamente con los humores grueſſos: de manera, que el que deſte ayre aſsi corrompido reſpirare, ſino tuuiere humores grueſſos con quien el dicho ayre tenga proporcion y analogia, no padecera la tal enfermedad peſtilentc.

Entre eſtas differencias de fiebres peſtilentes, la que mas ſe acomoda con eſta enfermedad preſente, es la que ſe cauſa y tiene ſu principio en noſotros miſmos por gran plenitud y obſtruccion, de la qual (por auerſe hecho los humores de malos mantenimientos

mientos) han venido a corromperse malignamente, tanto que la tal podredumbre ha sido incluſa, y sordida, y assi es neceſſario tenga la tal fiebre Bubonica contagio, pues lo tienen otras calenturas que no son tan maliciosas, ni de tan malos aparatos, como claramente se vee en las constituciones de tercianas, que durmiendo vn hijo con sus padres: luego tiene tercianas, como los padres las tuuieron, y assi mismo se vee que en vna casa si ay ocho o diez personas, y algunos dellos duermen juntos: si destos vno tiene tercianas, los demas que con el duermen las tienen luego, antes que alguno de los otros, porque puesto que todos comen de vn mantenimiento, y beuen de vna beuida, teniendo vno tercianas, que no es mas que peecado en colera, con el fomento del que las tiene, se dispone el otro para tenerlas, ni mas ni me-

nos, y esto tambien se puede dezir con tagio, aunque mas leue y menos cuydadoso que los demas, por ser las tercianas de su naturaleza enfermedad segura: y esto mismo se puede dezir delas demas calenturas, aunque no sean de las pestilétes, solo por hallarse los que las padecen con materia, que en su corrupcion puede quedar con viscosidad, y algo sordida, lo sufficiente para no dexar de hazer el tal daño en las insensibles particulas del cuerpo que toca cõ quien tiene simpacia, que es semejança y proporcion para que facilmẽte se le imprima el daño.

Supuesto esto, mas conforme a razõ fuera, aquietando las republicas perturbadas, con enfermedades, que son capaces de opinion, dezir, que estas calenturas bubonicas (por auerse causado en la forma que dicho es, y por no tener ciertos y determinados acidentes) son fiebres malicioſas, con malicioſas señales,

les, las quales han tenido por acidente y ſympthoma, vn bubon ô bubones q̃ el vulgo llama ſecas, en alguno de los emunctorios, y aunque fueran mas peligroſas de lo que ſe vee que ſon, tuuiera eſto mas prouabilidad, que affirmar ſer peſtilencia, pues es ſin duda, y muy reſcenido de todos, que la eſcuela de Medicos tiene por coſtumbre llamar enfermedad peſtilencial, por ſimilitud a aquella que promete peligro, cõ malos acidentes, qual ſuele acontecer en el tiempo de peſtilencia, en el qual tiempo la enfermedad que anda y merece eſte nombre, por cauſa comũ (cuyo effecto es) no tiene ciertos y determinados acidentes, como las demas enfermedades que de ordinario acontecen. Y con eſte fundamento y penſamiento, el ſeñor Doctor Mercado, en el libro que hizo de fiebre maligna y tabardillo, poniendo ſu eſſencia y diffinicion, dixo, que conſta de diuerſos y

contrários acidentes, q̃ son ocasion de obscurecer la cura de la tal fiebre malignay esto esta muy claro, porque aũ que el dolor de costado y otras enfermedades semejantes, sean tan peligrosas, quanto por experiencia se sabe, y por ventura mas que la fiebre buboni ca, con todo esso no merecen nõbre de pestilenciales, por tener ciertos y determinados accidentes, por los quales son conocidas y curadas.

Capit. V. Que sea contagio, y de la primera differencia del.

QVien atentamente considerare la ethimologia del proprio vocablo, echara de ver que sea cõtagio, porque es vn nombre compuesto, desta particula, con, y del verbo, tango, que quiere dezir, tocar juntamente: y porque este contagio es la cosa mas essencial a la fiebre pestilente, y la cosa que mas in-

quieta

quieta y perturba los animos de los hõbres, en qualquier constitucion por saludable q̃ sea, sera muy conforme a razon, explicar que sea contagio, y en este capitulo poner la primera especie del.

Para mayor claridad se deue notar, que el contagio se halla entre dos cosas, ora sean realmente distinctas y apartadas, ora contiguas, o continuas, pero el contagio que se halla, entre las cosas realmente distinctas, se llama propria y verdaderamente contagio, y el que se halla entre las partes del mismo compuesto no se dize propriamente contagio, como si vna mano malamente podrida podreciesse otra parte de su mismo cuerpo, por estar junta con ella, o la parte podrecida, fuesse podreciendo sucessiuamente lo que toca.

Es pues contagio, vna corrupcion de substãcia, que de la infeccion hecha en Diffinicio del contagio.

las

las particulas insensibiles, de vno en otro ha resultado. Y porque mejor se entiēda esta diffinicion, se deue aduertir, que toda accion y passion es hecha cerca de la substancia, o de los accidentes de las cosas que hazen o padecen, pero el contagio, es vna infeccion substancial, con semejante a la cosa que lo causa, de manera, que de accidentes no puede venir contagio, porque ya no seria infeccion substancial, sino accidental, y esta claro, porque de auerse vno calentado, mucho de otro, o enfriado, no se sigue, ser inficionado con contagio, ni ser contagiosa la enfermedad q̄ en la substancia del que la padece no se halla podredumbre sordida y viscosa.

Sin question, ni embaraço ponen los authores, tres especies de contagio: y la primera, de quien tan solamente en este capitulo se haze mēciō, es la q̄ se causa, de solo contacto, y esta differencia

de

de contagio, es la que de ordinario se halla en los fructos, como acontece, en vn raçimo de vuas, que la podrida tocando en la sana la podrece tambien.

La podredumbre es vna disolucio del mixto por auerse corrompido el calor natural, y esta obra siempre se haze cõ calor estraño, contrario al natural de la cosa que se corrompe. Y porque el contagio es vna infeccion que de vno en otro se haze, es bié se aduierta, que la cosa que primero se corrompe, no se corrompe por contagio, pero despues de corrompida, euapora vnas insensiles particulas que corrompen, a la particula que tocan, y este es el contagio, que del contacto se causa. Que es podredũbre.

Y porque estas particulas, que assi se euaporan, vnas son calientes y secas, y otras calientes y humedas, se deue cõsiderar, que las calientes y secas con mas promptitud, queman, que podrecen, y las calientes y humidas, con mas

prompti-

promptitud podrecen que queman, y estas son el principio, y seminario de la podredumbre. De manera, que la tẽ plança caliente y humeda es muy aparejada para causar podredumbre y cõtagio. Y assi es sin duda que el contagio de los fructos se haze cõ estos principios: y las demas cosas que podrecidas tocan a otras, aunque no sean fructos, teniendo analogia y semejança, podreceran ni mas ni menos por los mismos principios, que son las insensibles particulas, que euaporan, y estas (siendo calientes y humedas) se llamã con razon principios, y semillas del contagio.

Capit. VI. Que sea fomes, y del contagio que se haze por fomite.

ESTE nombre fomes, que viene de vn verbo, fouco, se toma por qualquiera

quiera materia seca, que facilmente se inflama, como consta de Virgilio. 1. enæidarum, rapuitque in phomite flammam, y de Plinio excipiente materia aridi phomitis, y por translacion, fomes, se toma por qualquiera cosa que facilmente nos incita y enciende para hazer algo, sin lo qual no lo hariamos: y esto es lo que nos quedò por el peccado de nuestro primero padre que es estar incitados, y inflamados a peccar. Virgilio. lib. 6. cap. 40.

Es pues de saber, si las cosas que causan contagio por fomite, lo hagan con el mismo principio, que lo hazen las que lo causan por contacto solo, y parece que no, porque causa admiracion ver, que los vapores que de la cosa malignamente podrecida, salieron, duren en las vestiduras, y lienços, y maderos, por espacio de dos, y tres, y quatro años: lo qual no se puede hallar en las cosas que por solo contacto

cto dañan, luego parece tener differen te principio.

A lo qual se deue responder, que hazen con el mesmo principio, porque las particulas, que salen de la cosa podrida con maligna podredumbre, si hallan lugar donde poderse conseruar, estas mismas hazen y causan contagio per phomitem, porque como sean de la misma naturaleza, que la cosa corrõpida de donde se euaporaron y salierõ, es sin duda haran el daño que hizo el principio. Y no deue causar admiracion que duré estas exalaciones tanto tiempo in phomite, pues vemos en los leños, y vestiduras, durar el olor tanto tiempo, siendo ageno de su naturaleza, y este se les pego por contacto de otra cosa que tenia el tal olor. Y nadie piense ser esta desnuda qualidad, porq̃ en realidad de verdad tiene subjecto donde estar, que son vnos pequeños cuerpecitos, que se esconocen a la vista,

vista, como acontece en el humo que se pega a los maderos y techo, que es vna tinctura con mixtion de minimas partes: la qual dura sin corromperse por espacio de muchos años: y si destas cosas vuiessemos de dar razon, necessariamente se tiene de dezir, q̃ acontece en vna de dos maneras: la vna es por subtileza de partes, de las quales consta: la otra es por la fortaleza y cõstancia de la mixtion: por la primera, que es la subtileza de partes, penetran y se absconden en los foramines donde se conseruan por mucho tiempo, y como estos vapores salen de cosa hecha con fuerte mixtion, es necessario duren mucho tiempo.

Dos maneras ay de fuerte y efficaz mixtion, la vna que consiste en dureza, qual es la del hierro, y la de la piedra y otros metales fuertes, la qual dura por mucho tiépo, y no es capaz de recebir semillas de contagio, por la

denſidad de partes, la qual haze incpta la materia de recebirlas, y con ſu dure za reſiſte mucho a las alteraciones: de la qual reſiſtencia ſe pueden dar tres cauſas: la primera, porque en muy poca quantidad tiene mucha materia: la ſegunda, porque como las coſas duras regularmente ſon frias, por ſu frialdad reſiſten: la qual frialdad han tomado de la tierra tanta, que en ſu mixtion predominia: la tercera y vltima es, por que las partes de la coſa aſsi mezclada no ſe pueden ſubtilizar, ni rarefazerſe por la mucha denſidad que tienen, y auemos dicho: la primera manera, de la fuerte y efficaz mixtion, y algunas coſas a ella annexas. La ſegunda conſiſte en vn lentor grande, y poderoſa mixtion, como la tienen las miſmas euaporaciones que ſalen de los cuerpos malignamente corrompidos, de la miſma manera ſe conſeruan y guardan en los poros, donde ſon recebidas como

como si estuuiessen en el mismo cuerpo de donde salieron, de lo qual se sigue, que todas las cosas que hazen per phomite, necessariamente han de ser lentas y gluuinosas: las quales solamente pueden tener phomite, porque no teniédo lentor, sino siendo secas y humedas, no tienen mas que disposicion para podrecer con contagio, y estas solamente pueden ser contagiosas por contacto: y assi los fructos podrecen por contacto solamente, por que tienen mucho humor aquoso, y lo que de si euaporan no tiene lentor.

No todas las cosas tienen aparejo para tener fomes, sino tan solamente aquellas que tienen los poros auiertos, y aparejados a recebir, o conseruar lo que les han dado, como son las cosas calientes, o poco frias: en los quales poros se pueden esconder las semillas del contagio: de donde las pie-

dras, el hierro, y otras cosas frias, que no tienen poros assi dispuestos para conseruar el contagio, no pueden tener el dicho contagio in phomite: pero la lana, lieço, y paño, y muchas maderas tienen capacidad grande, por el dicho contagio in phomite: y assi los que hazen y inficionan por phomite, tienen comun principio con los que hazen por solo contacto, y no differe en mas que en la mixtion que en los vnos es fuerte y lenta, y en los otros flaca y deuil, y no tiene lentor, y assi los vnos dexan fomite, y los otros no.

Capit. VII. Del contagio que se pega por distancia.

DIfficultad vuiera auido en declarar como se haze el contagio por contacto y per phomitem, sino nos llamara

llamara la explicacion, del **contagio** q̃ inficiona con diſtancia del lugar, a la coſa diſtante y apartada. No ay por cierto en que reparar, que tocando vna coſa podrida a otra que no le eſta, la podrece ſi le puede podrecer, ni tampoco es de creer que eſta miſma coſa, aſsi podrecida mãlignamente, dexe en los poros de la coſa que toca, ſemillas de ſu pega, y naturaleza, para que ſe pueda pegar el daño que tiene, a otro con quien tenga ſympathia, o ſemejança.

Lo que cauſa admiracion con mucho fundamento, es como vna perſona teniendo vna enfermedad, ſea eſta tan peſtifera, que dañe y inficione a los que juntamente con el habitan, y no tan ſolamente a eſtos, pero a los q̃ en deuida diſtancia ſe puſieren del tal inficionado ſin genero ninguno de cõtacto, y ſin fomite. Parece que eſte genero de contagio, es de otra naturale-

za, y que tiene differente principio: por el qual haze pues ſabemos, que ay calenturas tan perniciosas, que en vn dia matan, ſin que el paciente ſienta calor ni frio excesiuo, ni aun crea tiene aquel mal, de aquella qualidad y naturaleza, el qual ſubita y momentaneamente inficiona a los circunſtantes: y haziendo eſte contagio en todas partes al derredor, no parece hazerſe con qualidades conocidas, las quales no tienen de ſu cosecha mas que vn mouimiento natural: de donde ſe deue colegir, que eſtos tales contagios a diſtancia, parece tienẽ otra fuerça, otro principio, y otra naturaleza que los demas, o que hazen con ocultas qualidades.

Muy poco hazen los que eſta eſpecie de contagio y modo de inficionar lo atribuyen a qualidades ocultas, que es vn principio, con el qual reſponderan a todos los argumẽtos q̃ contra la opinion

opinion ſe hallaren y hizieren, quedá doſe cortos en el diſcurſo, que es razõ hagan todos los que con fundamẽtos de Philoſophia tratá ſus difficultades, con los quales ſe prouara, no tener ra zon, los que dizen hazerſe cõ qualida des ocultas.

Para lo qual ſe ha de ſuponer, que no ay mas que diez predicamẽtos, q̃ ſon diez generos de coſas, a quien ſe redu zen todas las coſas q̃ naturaleza tiene producidas, de los quales tan ſolamen te dos tienen fuerça y lugar de hazer, y eſtos ſon ſubſtancia y qualidad, por que los demas por ſi no pueden hazer coſa alguna, y ſi algo hazen es muy a caſo: de manera q̃ la obra no ſe les pue de atribuyr a ellos como a principios que la hazẽ, ſino tá ſolamente a la ſub ſtancia y qualidad, y aun la ſubſtancia por ſi no haze, ſino tan ſolamente mo uimientos locales, como ſubir arriba, baxar abaxo, y otros ſemejantes que

siguen a la substancia de la cosa. Pero las demas acciones, siempre son hechas por las qualidades: y estas, ò son materiales, como calor, frialdad, sequedad, y humedad, que son las que los Philosophos llaman primeras, o son segundas, como dureza, blandura, y otras: y estas no pueden hazer cosa alguna, por quanto entre si no se halla contrariedad. Tambié ay qualidades espirituales, y estas lo mas que hazen es mouer los sentidos para que obren, que ellas estan tan lexos de hazer que nunca por los authores tuuieron nõbre.

De manera, que las qualidades primeras lo hazen todo, ò la substancia, y no ay otra cosa que pueda hazer, siendo pues esto assi, que fundamẽto pueden tener los tales para dezir que este genero de contagio, se haze por qualidades ocultas, y lo mismo se puede dezir de las demas ocultas qualidades q̃ ponen,

ponẽ, que ſi el Aueſtruz dixiere y cue
ze el hierro, y la piedra Yman le atrae
a ſi, buſquen (pues es coſa natural) na-
turales principios y cauſas, a quien ſe
atribuyan eſtas tales obras, y no acor-
ten el largo y eſpacioſo campo de la
Philoſophia, diziendo que ſon quali-
dades ocultas, que ſe les podra reſpon
der, que a ellos ſon ocultas, que por la
cortedad de ſu ingenio, no hallan las
cauſas que pueden hazer ſemejantes
effectos. Y no ay duda en eſto, pues ve
mos que vnos (ſiendo muy Logicos)
no hallan las cauſas de las coſas que o-
tros con facilidad alcançan, argumen
to grande de la latitud de las ſciẽcias:
y aſsi eſta biẽ llamar eſtas qualidades
ocultas, a los que no las alcançá, y ma
nifieſtas a los que las pueden ſaber y
alcançar. Bueno ſeria que el hazer llo
rar la cebolla, y hazer eſtornudar la pi
mieta y otras eſpecias, y vn medica-
mento reconciliar ſueño, y otro qui-

tarle, y vno purgar colera, y otro flema, y hazerſe apopletico, el que trata mucho en metales, y otras coſas ſemejantes que aſsi acontecen, ſe atribuyeſſen a qualidades ocultas, ſiendo coſa clara, y ſin genero de duda, que de la cebolla y pimienta, y otras eſpecias q̃ hazen llorar y eſtornudar, ſe exalan vnas partezillas inſenſibles, las quales (ora ſe llamen vapores, ora con qualquier otro nombre) tienen facultades differentes por hazer differentes effectos. Eſtas ſacadas de la miſma ſubſtancia de la coſa de donde ſalen, como conſta muy a la clara, en las coſas que ſe corrompen y podrecen, y aſsi vnas con ſu agudeza pican, llaman, y abren y hazen eſtornudar, y otras cõ ſu frialdad, tapan obſtruyen y hazen ſueño.

Pero boluiendo a nueſtro propoſito, como aya cõtagio a diſtancia, es de ſaber, que lo que ſe exala de las coſas malignamente corrõpidas, no es mas,

que

que vnas insensibles partezillas tã sub tiles y delicadas, que a la vista se abscõ den, a las quales llaman vapores, o exa laciones, y estas no tienen mas que vn mouimiento natural, que es aquel cõ que suben arriba: como acontece al humo, y a las demas exalaciones o va pores que de la tierra salen: las quales siendo como son calientes, guardan la naturaleza del calor, que es vna quali dad tan intrinseca y congenita del fue go, y como el natural mouimiento del fuego es yr arriba: assi ni mas ni me nos por lo que estas exalaciones tie nen de subtileza, y de calor, y con na tural con el fuego, suben arriba, con na tural mouimiento, esto es guardando el orden natural. Y aunque esto es an si vemos que fuera deste mouimiento estas exalaciones baxan abaxo, y a las partes circunuezinas y circunstan tes, al lugar donde se halla la cosa de donde salen, es visto no hazerse con

mouí-

mouimiento natural, ſino por la fuerça que les haze la diſpoſicion del lugar porque eſta claro, que ſi las exalaciones que ſalen de vna coſa corrompida, ſon muchas y ſuuiendo arriba con ſu mouimiento natural, topaſſen en el techo, o tablas, de manera que ſe les eſtornaſſe el tal mouimiento arriba, con el impulſo que reſulta del tabulamento, o techo, es neceſſario que baxen abaxo, y que llenen y hinchan las partes todas al derredor, pues no han de ſalir del apoſento donde la tal exalaciõ ſe haze, y ſi ay por donde ſalgã, tambien ſaldran, y eſta es la razon porque de vn apoſento perfumado y oloroſo ſale el humo, olor en otro, y quando eſto no ſe atribuya a la reſiſtencia del techo, para que los humos y exalaciones no paſſen, y de ay retrocedan, es muy conforme a razon, que el miſmo ayre, diuidiendo a la exalacion en mi mas partes, tanto q̃ no queden capa-

ces

ces de mas diuision, ellas buſquen el lugar mas conueniente a ſu naturaleza, y es muy conueniente lugar el que toman eſtando contiguas las partes dela miſma exalacion, y quando no eſten contiguas, baſta eſtar muy poco diſtãtes vnas de otras, que deſta manera no tienen violencia, y ſe conſeruan: eſta es la razon porque ſe ha de hallar ayre en qualquier lugar, y parte oculta y baxa (fuera de la comun que dize, que no ſe ha de dar vacio) pues diuidiendo el ayre aquellas euaporaciones, mas y mas, haſta las miſmas partes que no puedan recebir mas diuiſion, auiẽdo de llenarſe el lugar de ayre, es ſin duda ſe llenara tambien de aquellas euaporaciones que en el van, como ſe hecha de ver manifieſtamente en el humo, por eſta razon ſe infiziona el ayre, y infizionado queda contagioſo, y diſpueſto para corromper, y infizionar a quien le reſpirare.

Pero

Pero con razõ ſe puede dudar, como partezillas tan minimas, que no puedá ya mas diuidirſe, ſe conſeruen táto tiẽpo en el ayre: el qual ſiendo coſa tan fluxil, y de naturaleza tan deleznable y inconſtante, y que parece eſta dedicado para ſolamente conſeruarnos, refreſcando y ventilando, el calor natural nueſtro, que eſta en el coraçon, para que aſsi ventilado y freſco, por obra de naturaleza ſe reparta en todas las demas partes de nueſtro cuerpo; eſte pues ſiendo de la naturaleza referida, guarde tanto tiempo, para nueſtra deſtruycion y perjuyzio, aquellas ſemillas de contagio. A eſta duda facilmente reſpondera, quien con atenciõ y uiere leydo lo que eſta dicho del cõtagio in phomite, porq̃ es táfuerte la mixtiõ de la coſa que ſe ha podrecido malignamente, que adquiriendo las miſmas partes della grandiſsimo lentor, viene a aglutinarſe tanto que duran en el ayre,

re, casi tanto tiempo como las cosas so lidas, que tienen la resistencia a los cõ trarios que todos saben: y assi nadie se deue admirar, que en el ayre, se puedã conseruar las dichas semillas, porque de ay respirando nosotros, necessaria-mente el tal ayre, se siembren en nue-stras entrañas, donde no puede dexar de entrar el ayre, aunque este inficio-nado.

Capit. VIII. De la differencia que ay en tre la peste, y las fiebres pestilentes.

SI con distincion y claridad explica mos la differencia que ay entre la fiebre pestilente, y la peste, sabremos tambien la differencia que ay entre la peste, y la fiebre bubonica presente: y para q̃ se acabe de entẽder esta differẽ cia, cõuiene se tẽga en la memoria, vna doctrina tã llana y cierta, quanto lo es, saber q̃ entre la causa y el effecto se ha de hallar tal proporciõ y cõcierto, q̃ si

la

la cauſa fuera de vna eſpecie, el effecto ha de ſer dela propria ſpecie, y ſi la cauſa fuere particular, el effecto ha de ſer particular, y al reues ſi la cauſa fuere comun, el effecto ha de ſer ſemejante a la cauſa: todo lo que no fuere con eſte orden, no es coſa natural ni guarda razõ ni cõcierto, y es mõſtruoſo y increyble.

Eſtando pues eſto anſi, fiebre peſtilente ſe dize, y viene deſte nombre, peſtis: y eſte nombre peſtis quiere dezir, vna enfermedad comun y vulgar, y las enfermedades comunes y vulgares, han de proceder de cauſas comunes y vulgares: y cauſa comun es la q̃ haze effecto comũ, como el ayre, que nos cerca y rodea, ſin el qual no ſe puede hallar lugar ninguno: y nos es tan neceſſario que ſin el no podemos viuir, pues con el inſpirando viuimos, y ſin el luego perecemos.

Ni mas ni menos ay cauſas particulares,

lares, que llaman los Medicos causas naturales, conuiene a saber, el mantenimiento, la beuida, el sueño, la vigilia, el mouimiento, y la quietud, y las perturbaciones todas del animo: las quales hazen y causan sus enfermedades particulares, en los cuerpos humanos con quien tienen proporcion y semejança: y estas tales enfermedades tienen distincion grandissima, con las que son hechas, y causadas de causa comun. Y pues consta por la authoridad de todos los que de pestilencia escriuen, que la pestilencia es enfermedad comun: obligados quedamos ha confessar, q̃ ha de ser hecha, y causada de causa comun: y assi lo dize claramente Auicena tratando de fiebre pestilente, y si Auicena quiere que la fiebre pestilente tenga por causa efficiente al ayre. Con quanta mas razon estamos obligados ha persuadirnos, que la pestilencia, que es cosa mas comun, ha

Auic. lib 4 fen. 1. t. 4. c. 1.

de ſer cauſada del ayre eſpecialmẽte, que mas ternia de agudeza que de error defender, que la peſtilencia ha de ſer cauſada de cauſa comun, qual es el ayre, que de otra alguna cauſa priuatiua, ſin que ſea impedimento la authoridad de Galeno: y en el libro que hizo de cibis boni & mali ſucci, afirma y dize, que la fiebre peſtilente ſe puede hazer y cauſar del mantenimiento malo, a las quales authoridades ſe puede reſponder lo que en eſta ocaſiõ es juſto ſe reſponda a los argumentos tãtos que a cada paſſo pone a Medicos y Philoſophos, que eſtan aſſombrados, (y no es mucho que lo eſtẽ qu⁹ poco han meneſter para ello) en ſolo oyr dezir Carbuncos, Secas, o Bubones: q̃ bien es verdad que las tales fiebres q̃ tienen eſtos accidentes y ſeñales, ſon peſtilentes: pero viniendo como vienen, y teniendo por cauſa el mantenimiẽto malo, o otra cauſa priuatiua, no

Galen. 3. de differentijs feb.

ſeran

seran verdaderamẽte pestilentes: ni es posible que Galeno ni otro autor afirmen cosa cõtraria a esto: porque en el libro que hizo de cibis boni & mali succi, no dixo sino que auiã enfermedo muchos por auer comido malos mãtenimientos, y q̃ este vicio auia acõtecido en los agrestes y gẽte trabajadora, qual en esta presente constitucion acontece, y esta enfermedad assi causada de la corrupcion de los mãtenimientos, no se deue llamar pestilencia. Y si en otras ocasiones dize Galeno auerse muerto muchos cõ calenturas pestiferas, causadas del vso de malos mãtenimiẽtos, hablõ sin duda, como suelen los Medicos: ô que exagerãdo, o q̃ por la semejança q̃ las tales calenturas tienen con las pestilentes verdaderas: y este modo de hablar es muy comun en la escuela de los Medicos, porque en aprehendiendo q̃ aprehendemos, que vna calẽtura es mãliciosa,

y que no tiene ciertos y determinados accidentes, por los quales deua ſer curada, luego nos acomodamos a llamarla peſtilente, y es la cauſa porque ſimbolica con las que en tiempo de peſtilencia acontecen, quales ſon las enfermedades q̃ pone Hypoc. en el libro ſexto de enfermedades vulgares: y deſta miſma manera ſon las que en nueſtros tiempos ſe vſan y frequentan quales ſon, el tabardillo, ſecas, o bubones, y viruelas y otras calenturas con exentemas, que no tienen cauſa comun que las haga, y aſsi no ſeran verdaderamente peſtilentes.

Hypochar. 1. ſection.

Y que eſtas fiebres bubonicas traygan ſu origen y principio del mantenimiento malo, corrompido en el eſtomago: eſta muy claro pues ſe vee que los que las padezen, han ſido y ſon la gente mal mantenida, los quales tienen grandiſsimas anſias en el eſtomago, como parte que primero padece, reci-

recibiendo el mal mantenimiento, y por la grandissima destemplança que tiene hecha el pessimo manjar de que han vsado, tiené vomitos, y nauseas, y dela corrupciõ delos tales mãtenimiẽtos se engendran lombriçes de differẽtes hechuras, y en differentes partes como al ojo cada dia vemos, y porque los niños, que comẽ de todo, sin tener respecto a lo que les puede hazer daño, y a todas horas, que no viuen cõ relox, ni orden, ni dexan passar el tiempo necessario, para que en el estomago se celebre el cozimiento que cada comida ha menester: estos son los que mas han padecido: y no ay de que marauillar de todo esto, pues los niños en prosperas y saludables constituciones quando los mantenimientos se acomodan cõ nuestros cuerpos sin hazernos contradicion alguna, solo por el desorden que en la comida tienen, suelen engẽdrar muchas lombriçes, y de

differentes eſpecies y caſtas, echando las por vna y otra region, que las tales lombrizes ſe engẽdren, y ſean hechas de mãtenimiẽtos corrompidos, en ſu proprio capitulo ſe dira mas largamẽte, aora nos baſta lo dicho, para dar a entender que las fiebres bubonicas q̃ aora corren, no han ſido ni ſon verdadera peſtilencia, pues por los effectos ſe ha viſto, y eſta claro auer tenido por principio la corrupcion de los mantenimientos, que es cauſa particular, con lo qual ſe excluyen de ſer peſtilencia en rigor.

Capit. I X. En el qual ſe declara, que la peſte no tiene cierta y determinada enfermedad, por cuya eſſẽcia ſea conocida.

TRatãdo los Medicos todos de fiebres peſtilentes, mientras les dura eſta platica y conuerſacion, vſan de tres terminos, cõ los quales principalmente

mente explicar sus conceptos, porque ya la llaman epidemia, ya pestilencia ya fiebre pestilente, y aunque algunos vsen destos vocablos, como de nombres que significan vna misma cosa, particularmente Auicena, en el lugar citado en este otro capitulo, dõde trata de las fiebres pestilentes, debaxo de titulo de epidemia, es cierto y sin duda ay entre estos nombres notable differencia.

Este nombre epidemia es Griego, y quiere dezir enfermedad, que anda y se multiplica por el pueblo, y quando destas enfermedades epidemiales, la mayor parte de los comprehendidos muere: entonces se llama con razon peste: de manera, q̃ la epidemia parece genero respecto de la pestilẽcia, y pestilẽcia cosa inferior, respecto de epidemia, y como el genero para ser genero ha de tener debaxo de si muchas especies y cada especie su differẽcia, por la qual

conſtituya al genero en tal eſpecie, co
Galen. com. 1. mo ſe colige de Galeno en el. 1. de mor
bis vulgaribus, parece claro, que la pe
ſtilencia ſiẽdo epidemia, no tiene pro
pria enfermedad eſpecifica, ſino que
qualquiera enfermedad, que por vna
prouincia, o lugares anduuiere comũ
mente matando la mayor parte de los
que enfermaren, ſe dira peſtilente, y
las que a eſta tuuierẽ alguna opoſiciõ
y contrariedad, no ſe llamaran epide-
mia, ſino enfermedades diſperſas. Y
dado caſo que aya vna enfermedad, la
qual mate a vno, y eſta ſea la miſma
que en conſtitucion de peſtilencia, ma
to a muchos, no ſe dira peſtilencia la
tal enfermedad, porque para ſerlo ha
de ſer paſsion de muchos, y deſtos han
de perecer los mas, ſin que ſe tẽga cer
teza de que ha de ſer vna enfermedad
la que tales effectos haga, porque ora
ſean bubones antrazes, o carbuncos, o
catharro, o continuas, o tercianas: final

mente

mente qualquiera enfermedad que tuuiere las condiciones dichas, sera pestilencia. Y aunque en tiempo de pestilencia qualquier cuerpo teniendo otra qualquiera enfermad, esta muy dispuesto a padecer pestilencia, con todo esso muriendo de la otra enfermedad, quedò libre de la pestilencia, aunque para el harto pestilencia fue, pues murio, y en tiempo de pestilẽcia, porque verdaderamente murieron muchos en la ocasion q̃ han andado estas malignissimas calenturas bubonicas, de otras differẽtes enfermedades: porque vuo rabardillos, dolores de costado, inflamaciones de higado, pulmonias, letargos, y otras enfermedades graues, de las quales murierõ, y el vulgo huya dellos bien como si estuuierá apestados: y no han creydo otra cosa hasta la hora presente: con todo esto es muy cierto quedaron libres de aquella enfermedad, ora sea peste, ora

no: pero eſto es ſin duda que para merecer la enfermedad nombre de peſtilencia, no ſolamente ha de ſer en conſtitucion de peſtilencia.

Auiendo en la villa de Madrid algunos bubones eſte año de. 1598. y hallandome alli en aquella ocaſion, que fuy a dar quenta al ſeñor don Alonſo de Agreda (comiſſario que era dela ſalud y coſas tocantes a ella, en todo el reyno) de lo que auia ſucedido, aſsi en la villa de Tordelaguna, como en toda la comarca, por auer hecho las diligencias que los ſeñores del Real Conſejo me auian mandado hazer, ſabiendo vn Doctor famoſo, maeſtro mio, y de la camara del Rey nueſtro ſeñor, que yo defendia, que los tales bubones no eran peſtilencia, me hizo vn argumento en eſta forma. Supongamos que mando Dios aun Angel, que de Laredo, o de otro lugar que eſtuuieſſe verdaderamente apeſtado, ſacaſſe

de vn

de vn cabello vn hombre, el qual truxeſſe vn bubon peſtilente, y que aſsi ſacado lo puſieſſe en la plaça de Madrid, eſte tal murio dentro de quatro dias, y tuuo los miſmos acciden̄tes, que tienen los que aca padecen la miſma enfermedad: de manera, que a los bubones que en Madrid ay, teniendo los miſmos accidentes ſe les deue la miſma curaçion, porque eſte ſera peſte, y los bubones de Madrid no. A eſte argumento, q̄ no parece de poca difficultad, y que haze mucha fuerça, ſin dudar ninguna reſpōdi (aunq̄ de paſſo) q̄ aq̄l tal en el caſo pueſto, por venir de parte dōde la conſtitucion era peſtilente, y traer como traya, todos los requiſitos neceſſarios, traya peſtilēcia, y murio de peſtilēcia, pero los bubones q̄ a la ſazō andauan en Madrid, no lo podiā ſer, aunque tengan los miſmos accidē tes, y ſe les deua la miſma curaciō, porque ni ſon cauſados en conſtitucion

de pe-

de peſtilencia, ni tienen principio de cauſa comun, ni es mas que vna enfermedad diſperſa, de tal condicion que dandole lo mas malo que ſe les puede dar, podemos dezir tan ſolamẽte que la tal calentura bubonica, es del genero de las peſtilentes, conuiene a ſaber, que ſigue los paſſos de la peſtilencia: pero no lo es, ni lo puede ſer por faltarle muchas de las condiciones, que la peſtilencia para ſerlo ha de tener: y eſta tal ſe llamara enfermedad diſperſa, o fiebre peſtilencial, y no epidemia, y a eſtas tales enfermedades diſperſas, no las llama Galeno peſtilentes, ſino tan ſolamẽte a las vulgares, de las quales la mayor parte de los comprehendidos mueren, trayendo ſu origen de conſtitucion peſtilente: con experiencia ſe puede prouar eſta verdad, porq̃ en eſta villa de Tordelaguna, meti en vna ocaſion, en el hoſpital della, veynte y dos enfermos con eſtos bubones

peſti-

peſtilentes. y de todos no murieron ſi no tres: y delante del ayuntamiẽto de ſta villa, hize la demonſtracion, y deſpedi en vn dia diez y nueue que ſe fueron ſanos y libres, que ſi peſtilẽcia fuera murieran mas de los onze: lo qual todo es conforme a lo q̃ quiere Galeno en el. 1. y. 3. de morbis popularibus, donde pone las condiciones de las enfermedades peſtilentes: donde dize, que ay fiebres hecticas peſtilentes, y el Conciliador dize, que ay tambien ephemeras, que ſon las diarias peſtilentes. Auicena en el lugar citado quiere q̃ las peſtilentes ſeã podridas, y con eſta opinion affirma, que todas las fiebres peſtilentes, tienẽ ſu origen y principio de podredumbre, no de los humores, ſino del ayre, y eſto miſmo parece quiere Galeno: de manera que no ay mas differencia entre las fiebes peſtilẽtes, y las demas que tenet por cauſa la corrupcion del ayre, y eſta aſsi

Galen. 1. de differẽtijs feb. cap. 4.

corroma-

corrompido hazer la tal fiebre con varios acidentes y mas riguroſos q̃ los q̃ en las demas podridas ſe hallan: y que eſte tal ayre ha ſido viciado y corrompido, comprehendiendo tan ſolamente los eſpiritus, hara diaria, y comprehendiẽdo los humores, hara podrida, y comprehendiendo los miembros ſolidos, hara hectica, de donde quiere q̃ todas ſeã podridas por hazerſe de cauſa podrida: y eſta doctrina agrada a muchos, particularmente a Geronymo Montuo enel tratado que haze de fiebres.

Eſta opinion y doctrina, no quadra, ni conuiene con lo que el Doctor Valles dize, el qual con reſolucion affirma, que todas las fiebres peſtilentes, han de ſer podridas, no por que traygan ſu origen de ayre podrido, antes porque ſe hazen y cauſan de interna putrefaccion, la qual dize hallarſe tãbien en las fiebres hecticas peſtilentes,

Valles. 5. contr. cap. 21.

tes, en la substancia del coraçon, y en las que no son hecticas sino podridas, que llamamos humorales pestilentes, se podrecen los humores del coraçon.

En este lugar citado de las controuersias dize auerse expuesto mal Galeno, en quanto a la opinion que acabamos de referir del. 1. de differentijs febrium: donde dize, que todas las pestilentes han de ser podridas, y que la tal podredumbre ha de ser causada de ayre podrido: quiere pues Valles, que todas sean podridas con podredumbre interna, de la qual todas (aunque sean hecticas) tengan dependencia. Yo alomenos no hallo razon por la qual me pueda persuadir, a que la fiebre hectica pestilente, o no pestilente dexe de ser habitual en quanto hectica, sin genero de dependencia alguna, ni tampoco me quiero persuadir a que ay calenturas pestilentes,

y que

y que no ſean mas que diarias: porque viniendo de cauſa peſtilente, ſino hiziere eſta mas que en los eſpiritus, aũque la cauſa ſea peſtilencial, la calentura ſera ſin peligro, y calentura peſtilẽtey ſin peligro, es impoſsible hallarſe, luego tambien ſera impoſsible hallarſe diaria peſtilente.

Tambien me parece ſe engañan los que affirman que la fiebre peſtilente ha de ſer humoral, pues puede ſer hectica, como eſta dicho de Galeno y Valles y otros authores que aſsi lo cõfieſſan, y la razon que es mas lo confirma. Tambien ſe engaña, y no poco Matheo de Grado en ſu practica de fiebres, en la differencia que pone de las fiebres podridas peſtilentes, cõ las demas no peſtilentes: diziendo, q̃ en las peſtilentes todos los humores juntamente ſe podrecen, y en las demas no peſtilentes tan ſolamẽte podrecerſe vn humor: eſta differẽcia de fiebres

a mi

a mi parecer, mas es imaginacion que razon, pues no se deue creer, que en vn cuerpo todos los humores tengan disposicion, juntamente para podrecerse de vna misma causa: y assi sera bien vamos explicando, la differencia que ay entre las fiebres podridas, para q̃ quede assentado, y sin controuersia, en q̃ differan vnas de otras.

Lo ptimero en que difieren, por la doctrina de Auicena, y de Nicolo Florentino, es, en que las fiebres pestilentes podridas tienen determinada causa: conuiene a saber, el ayre, el agua, o la tierra, que adquiriendo podredumbre, podrecen los indiuiduos, lo qual es muy ageno delas demas humorales, a las q̃les les viene la podredumbre por otro camino, y es de otra naturaleza.

Lo segundo, porque consta, que las fiebres pestilẽtes, son mas malignas, y tienen mas perniciosos accidentes, y

eſtos inciertos, y no determinados, lo que no tienen las demas podridas no peſtilentes.

Lo tercero difieren en que la podredumbre en las peſtilẽtes, ſe halla principalmente en los humores del coraçon, y no tanto en las venas: lo qual acontece al reues en las podridas no peſtilẽtes: en las quales la podredumbre principalmente ſe halla en las venas, y no tãto en los humores del coraçon.

Solamente conuienen en vna coſa, y es, que de la miſma manera que las calenturas podridas no peſtilentes, vnas ſon ſanguinas, otras flegmaticas, y otras melancholicas, lo qual ſe conoce por los crecimientos, y concluſiones que las dichas calenturas hazen: aſſi ni mas ni menos las peſtilentes, pueden ſer flegmaticas o ſanguinas, o melancholicas, o de todas los humores, ſegun la diſpoſicion del cuerpo que padece. Y en eſta conformidad dixo Ga

leno

leno, q̃ la fiebre peſtilente no cõprehé de a todos, ſino tá ſolamente a aquellos q̃ ſiguen la diſpoſicion de ſus humores eſtan aparejados para ſer cõprehendidos, y eſta es la razon porque algunos caen en las tales peſtilentes, y otros ſe libran y eſcapan della, aunque traten con apeſtados: pero de ordinario la cauſa eficiente es el ayre, y aſsi la infecciõ peſtilente, ſe atribuye mas al ayre, q̃ no al agua, ni a la tierra, porq̃ el ayre cõ mas facilidad recibe las infecciones peſtilétes, ora vengá de las cauſas ſuperiores, ora delas inferiores, que ſon los vapores o exalaciones, que de la tierra o agua ſalen: los quales cõ mucha facilidad ſe mezclan, con el ayre, y aſsi por la mayor parte los cuerpos ſe alteran por el ayre, de dõde viene q̃ en las cõſtituciones de peſtilécia, los q̃ mas atraen de ayre, mas preſto ſe inficionã: cõ eſta razõ ſe puede reſpõder a vn problema, q̃ vulgarmẽte anda, porq̃

Galen. 1 de differẽtijs feb. cap 4.

La razon porq̃ vnos dan en la peſtilécia, y otros ſe libran.

teniẽdo vn moço, y vn viejo, ygualmẽ te vna fiebre peſtiléte, el moço cõ mas fuerças y mayor virtud perezca, y acabe antes que el viejo deuil, y flaco de virtud: y ya que entramos mueran, el viejo mas flaco y deuil dura mas tiempo que el moço fuerte y robuſto.

A lo qual ſe deue reſponder, que el moço con ſu juuentud y fortaleza, teniendo como tiene robuſto y fuerte el calor natural, tal qual a ſu edad conuiene, procurando mas el refrigerio del, atrae mas de ayre, y como eſte eſta malamente corrompido, y atrayendo tanto, augmenta ſiempre con la fuerte atraccion, la cauſa de ſu daño, y el viejo con ſu deuilidad no pudiendo atraer tanto, dura mas. Y tambien ſe puede reſponder, que ſiendo la cauſa tan fuerte y efficaz, haze mas fuertemente en quien tiene mas reſiſtencia, qual ſuele acontecer

y ſe

y se vee a la clara, en vn tiro de artillería, que haze mas effecto en vna muralla fuerte, que en vna saca de lana de uil, y tambien se vee que vn rayo del cielo, destruye y abrasa la espada, y no la vayna: de manera que las casas fuertes y poderosas, mejor hazen en quien tiene fuerças para resistir, que no en quien se le rinde y subjeta, y como el viejo se le rinde luego, no haze en el con tanta fuerça, como en el moço que le resiste.

De donde se deue tener por cierto, que la constitucion pestilente, causada por el ayre, es muy peor q̃ la causada del agua, o tierra, porque fuera de que la causa no es tan poderosa, las pestilencias hechas por corrupcion del agua, o de la tierra: pocas vezes o ningunas se estienden y ensanchan de vna ciudad en otra, sino que tan solamente se aproprian, a vna ciudad o a vna region, y quando por daño de

agua, o tierra, salen los tales vapores, y exalaciones, que pueden hazer la tal peſtilencia, ay vna señal muy cierta, y es, que los animales que eſtan en ſus cuevas y cabernas: y los que eſtan en el agua deſamparan, y dexan ſus proprios lugares, y buſcan lugares altos donde eſtar y viuir, y deſtos perecen y mueren muchos: y en las conſtituciones de fiebres peſtilentes cauſadas de corrupcion de alimentos, quales la preſente, que nos llama a eſte cuydado, ſe vera la eſtauilidad del ayre, y la conſtancia del agua, y de la tierra, ſin que vn animalejo ſalga de ſu caberna, antes ſe conſerua en ella, como en parte mas ſana y ſegura. Y ſi en eſta tal conſtitucion preſente deſtos años, ſe mueſtra tan de ordinario, Antraces, Carbuncos, y Bubones, y otras exentemas ſemejantes, quedando inculpado el ayre, agua y tierra, como verdaderamente lo

quedan

quedan, no se deue creer, ni imagi-naa que aya causa comun ninguna de las dichas, que semejantes effectos haga: y assi tan solamente se deuen atribuyr a la disposicon material que los mantenimientos han hecho: la qual haze facil vn cuerpo, para caer en las tales enfermedades, para las quales ayuda sin duda algun siniestro influxo del cielo (que llaman clyma) sin que el ayre, tierra, y agua, tengan parte en este daño.

Pero puedese con razon dudar, como el ayre, agua, y tierra, siendo cuerpos simples puedan podrecerse, y la podredumbre siendo como es, separacion del humedo, y seco, y corrupciõ del calor natural como Aristoteles enseña en el quarto de los Method de lo qual se sigue con euidencia que la putrefaccion requiere, y presupone mixtion: y siendo esto assi la tal putrefaccion, no puede caer en

cuerpos ſimples, quales ſon los elemẽ-
tos,

A eſta duda ſe puede reſponder cõ Ariſtoteles, el qual dize, que todas las coſas ſe podrecen, excepto el fuego, el qual tiene vn calor tá intenſo, que no ſe dexa ſobrepugar de otro alguno: pero mejor ſe reſpondera diziendo, que todos los elementos ſe podrecen, excepta ndo el fuego, porque los demas no tienen tanta pureza como tiene el fuego, antes en ellos ſe halla alguna mixtion ſufficiẽte para poderſe podrecer. Aunq̃ a mi ſiempre me parecio biẽ la opiniõ de Gẽtil, q̃ dize, q̃ el ayre y el agua, (aunq̃ no ſeá puros elemẽtos ni ſeá ſimples) ſolo por aſſemejarſe a los puros y ſimples elemẽtos, no padecẽ verdadera podredũbre, como la de los cuerpos muertos, o la de los fructos, los quales por ſer verdaderamẽte mixtos, padecen verdadera putrefaccion: y aſsi digo, que en el ayre antes ſe ha-

lla

lla receptaculo de putridos vapores, que verdadera podredumbre: y desta manera se puede soltar las dudas que vuiere cerca de la proposicion de Aristoteles, y responder consequentemente a la contradicion de Auicena: porq̃ donde dize, que el ayre y el agua son compuestos de quatro elementos, se entiende, que no son verdaderos cuerpos simples: y quando dize que no se podrecen con verdadera podredumbre, se ha de entender porque aunque tienen composicion tienen tambien grandissima semejança con los cuerpos simples, que en ninguna manera pueden podrecerse.

Capit. X. De la curacion de la Fiebre Bubonica.

POR quanto esta calentura, cuyo acidente es el Bubon, es perniciosissima y pestilencial, cõuiene q̃ muy

particularmente en eſte capitulo ſe declare ſu verdadera curacion, pues es lo que particularmẽte en eſte tratado ſe pretende, remitiendo por el capitulo ſiguiente, la curacion que particularmente ſe deue a los bubones o ſecas: y porque quando vn medico muy experto quiſieſſe para ganar honra y prouecho, preſeruar vn cuerpo de quien ſe tiene ſoſpecha, ſe va muy aprieſſa haziendo hectico, para que no cayga en la tal enfermedad, ha de curarlo cõ ſu mucha prudencia, de la miſma manera que ſi ya actualmente eſtuuieſſe hectico hecho, vſando de los proprios remedios, que le auia de aplicar quando le conſtaria que ſu mal eſtaua confirmado, ſolo deue remitirlos por la certeza que podria tener, que la calentura hectica no eſtaua cõfirmada. Aſſi ni mas ni menos el Medico prudente, que fuere llamado a la curacion de ſemejantes fiebres, ha de curarlas de la miſma

miſma manera, y cõ los miſmos reme dios, que ſi verdaderamente fueſſe pe ſtilencia la dicha enfermedad, ſolo po dria conſiderar, que no ſe deuen vſar los dichos remedios cõ aquel rigor, y pũtualidad q̃ los vſara, quãdo eſtuuie- ra cierto ſer verdadera la fiebre peſtilẽ cial, y tuuiera ciertas y manifieſtas ſe- ñales, y claros indicios dela peſtilẽcia.

Aunq̃ eſtas calenturas peſtilẽtes ſean (como ſon) enfermedades grãdes, y tẽ gã (como tienẽ) neceſsidad de grãdes remedios, q̃ tẽgã y guardẽ proporciõ cõ las tales enfermedades: cõ todo eſſo es biẽ cõſiderar y atẽder, a las euaqua- ciones por ſangrias, las quales ſe hã de temer mucho, pues por experiencia cõſta, auer perecido muchos cõ fiebres peſtilẽtes, ſolamẽte por ſangrias: y aſsi cõuiene atender como los tales enfer mos ſe han de ſangrar, porq̃ por lo me nos ſe hã de ſangrar con mas limitaciõ q̃ en las demas podridas no peſtilẽtes.

Porque

Porque no ay duda en q̃ la mala qualidad del humor, que esta affligiendo el coraçon, es causa que se acaben muy presto las fuerças, que es el blanco que se ha de mirar para semejante remedio, sin el qual, ni conuiene ni se deue exercitar sangria alguna, ni vale dizir, que en el tabardillo las pintas, ni en las demas malignas, las exentemas, o salidas, quales son los carbuncos, o bubones, son indicio de la fuerça de naturaleza, porque es lo mas cierto, que las tales pintas y exentemas, furunculos y bubones salen y se muestran irritada y postrada naturaleza: la qual no puede suffrir la malicia de la sangre, y assi es muy buena practica, q̃ auiendose mostrado las tales salidas, cõstruydo auer salido por juyzio bueno, se desista el medico de euaquaciones, no solamente por sangrias, pero por purgas, y tan solaméta vse de friciones, y ventosas que llamen afuera,

y apar-

y aparten el malicioſo humor de la re
gion del coraçon, a donde principal-
mente acude: y aunque aquella obra
fueſſe ſymptomatica, y ſe hizieſſe cõ
pelida y forçada naturaleza, con todo
eſſo es bien ayudar a la tal obra, pues
cõ ella ſe aparta y diſtrae el humor ma
ligno de la region interna: dõde ha de
hazer masdaño eſta doctrina eſta apro
uada por Hypocrates en la primera Hypocbr.
particula de los aphoriſmos, a quien aphor. 20.
ſiguen muchos, eſpecialmente Anto-
nio de Grado en ſu tratado de ſiebres,
y Amato Luſitano, donde dize, que Amat.
deſpues de auerſe parecido eſtas exen cent. 4.
temas, es peligroſiſsimo ſangrar: porq̃
entonces ſe haze retroceſſo del hu-
mor venenoſo de la circunferencia al
centro: yo alomenos tengo por cier-
to, que quando la enfermedad es tauar
dillo, atento a que quando han ſalido
las pintas biẽ, y en la forma que Ama
to quiere, ya ha de auerſe cuaquado

con-

congruamente el tal cuerpo, por si a caso es obra de naturaleza, y aunque no lo sea, se vaya haziendo llamamiento a las partes externas donde la tal materia es arrojada, y cessen las sangrias.

Pero si las tales salidas, fueré de qualquier otro genero de apostemas, y effecto de enfermedad epidemial, no se dexe de sangrar, teniédo consideració muy gráde a las fuerças del enfermo. Supuesto esto me parecio siépre muy bié abstenerse los Mediços de sangrar en las constituciones pestilentes, quando la tal pestilencia es causada por corrumpcion de ayre: pero siendo las fiebres pestilentes causadas en nosotros mismos por corrupcion de mantenimientos, y en la forma que dicho es: entonces conuienen mas lás euaquaciones per sangrias, y vsen con liberalidad, porque estando (como esta) la causa que hizo la tal calentura

dentro

dentro de noſotros miſmos: conuiene que por ſangrias ſalga a fuera, y que eſto ſe hega en tanto que nos conſtare de las fuerças del paciente. Siendo pues eſtas ſiebres bubonicas preſentes deſte genero, y cauſadas en noſotros miſmos, tienen neceſsidad de grandes remedios, por ſangrias, aſsi por ſer enfermedades grandes, como por ſer ſynochos podridos, que particularmente piden ſangrias: en las quales ſe ha de guardar eſte orden: que ſi el bubon, o ſeca eſtuuiere debaxo de las orejas, o en la region de la cabeça, ſe hagan las ſangrias de la vena humeral, que llamamos cephalica, del miſmo lado donde eſtuuiere el daño: y ſi debaxo de los braços, ſe hallare el tal bubon, ſe han de hazer las ſangrias del braço de la parte de la vena interna, que llaman jecoraria, o baſilica: y ſi vuiere dos bubones, ſe ha de acudir al q̃ mas

aflixiere

aflixiere, y de aquella parte se han de hazer las mas sangrias, no dexando de hazer alguna de esotra parte: y me parece bien, que quando se hiziere la sangria de la vna parte, en la otra se fixe vna ventosa, porque no se dexe de cũplir con el fin que se pretende: y si se hallaren dos bubones y guales que ninguno pida mas remedio, sino q̃ ygualmente molesten, sera muy conforme a razon sangrar ygualmente de entrambas partes, de manera que se rompan las venas del vno y otro touillo, y se saque sangre por ygual. Y si a caso se hallare bubon en la ingre y en el sobaco, se acudira al q̃ mas necessidad mostrare de remedio: y si viere bubõ, o carbunco en medio del braço se ha de hazer la euaquacion de la mano misma cercana a la parte affectada: y esta practica no se vsara mas que cõ estas ocasiones sospechosas de pestilencia: suele tambien acontecer, que no parece el bu-

el bubon, y en tal caſo ſe haran las dichas ſangrias de la parte dõde mas dolor, o mas grauedad ſe hallare, eſto todo con el orden dicho.

Pero ſi las tales fiebres bubonicas tuuieren principio de la infecciõ del ayre, abſtengamonos de ſangrar, y hagaſe con mucho cuydado, porque entõces exerciendo las ſangrias, ſe profunda mas la cauſa q̃ hizo el daño, y ſe atrae de las partes externas a las internas, como es opinion de muy graues authores: lo qual ceſſa en eſta conſtituciõ, como dicho es, y aſsi ſe ha de ſangrar lo que fuere neceſſario.

No dexara de poner alguna confuſion, ver eſte caſo en vna muger preñada, que teniendo el bubon en la ingre, es forçoſo ſangrarſe del tobillo de la parte, poniendoſe a mucho peligro de mal parir, por faltarle alimento a la criatura, quitandole tan derechamente la ſangre, coſa que embaraça: de ma-

nera,que si el Medico no es muy ex-
perto,y tiene fuerças para defenderse
de calumnias,se vera mas afflixido que
si tuuiera el la seca:y assi sera muy ju-
sto assentar la cura de las mugeres pre
ñadas,en quanto a las sangrias: y digo
que no teniendo las tales preñadas las
fuerças necessarias se les sajen los mus-
los,o pãtorrillas,repitiẽdo muchas ve
zes ventosas en estas partes: pero con
stando nos de las fuerças, no se dexen
ni menosprecien las sangrias de los to
billos,por estar preñadas, aunque acõ
tezca mal parir:pues este suceesso(si su
cediere)sera fuera de nuestra intẽciõy
animo,el qual es solamente de curar la
enfermedad;y por este camino se ha đ
adquirir lo q̃ se pretẽde y desea: y me
admiro mucho aya quien diga q̃ luego
han de malparir las tales preñadas
hechas las dichas sangrias de los tobi
llos,antes me parece se conseruara me
jor la criatura quitãdo algo de la mu-

chedum-

chedũbre q̃ causa tãto mal, y curando la enfermedad q̃ derechamente mata a la madre: y si esta enfermedad se quiere arrebatar a la fuerte y robusta madre, cõ mas facilidad matara a la tierna y delicada criatura, no solamete sustẽtãdose de sangre, es inquinada y malignamente corrompida, pero quãdo no lo estuuiera assi, bastaua ser mucha para ahogar la tal criatura como de ordinario acontece a las que mal paren. Yo alomenos he visto, que vna muger malpario quatro vezes al octauo mes, y viendo esto, y que no aprouechauã remedios q̃ se le auian hecho por retener la tal criatura, y darle alimento, pensando que por falta del se venia a morir, pusome en cuydado, y con el halle que la preñada era sanguina demasiadamente, y con la muchedumbre de sangre q̃ tenia daua a la criatura mas alimẽto del q̃ podia gastar, y assi las ahogaua: sangrandola pues, pario

feliz mente quatro vezes. Tambien ha acõtecido muchas vezes a vna muger principal desta villa, que estãdo preñada, y no podiendo expeler algo de la mucha sangre q̃ hazia, por estar impedido el camino ordinario, como suele a las preñadas acõtecer, la hechaua por la boca, poniendola a ella, y a toda su casa, y a muchos medicos en grãdissimo cuydado, como es razon lo de qualquier rejectacion de sangre que vuiere por la boca: y con sangrias de los braços, y de los tobillos, se venia a reparar la enferma, y la criatura: de manera, que haziendole estos remedios (aũque contra la opinion de algunos) nunca ha dexado de parir a luz, y oy dia estan las criaturas sanas y buenas: esto se ha dicho para que nadie se escandalize de ver a los medicos en casos semejantes hazer sangrias delos tobillos (que aunque lo ordinario sea hazer daño) ay ocasiones en las quales

no se

no ſe pueden eſcuſar, y para el exercicio deſtos caſos ſingulares y peregrinos, ſon los medicos, que para los ordinarios qualquiera baſta, por idiota que ſea: ſupueſto lo qual obrádo Chriſtianamente, el medico eſta obligado ha tener deſſeo, y hazer diligẽcia q̃ la tal criatura no perezca, ſino q̃ ſalga a luz, y alcãce ſer labada y limpia con el ſancto Baptiſmo de la mancha original, y ſe haga capaz de la bienauenturãça: pero viendo a la clara, que eſto ſe obſcureze mas cõ la muerte de la madre, a la qual neceſſariamẽte ſe ſigue la de la criatura: muy juſto es ſe cure la madre con los remedios neceſſarios, y cõuenientes a la enfermedad que padece, poniendolo todo en las manos del Señor, que es el verdadero Medico.

En quanto al vſo de las purgas, no hallo menos contradiciones, aſsi en las varias opiniones delos authores, como por lo que yo por experiencia ca-

da dia he visto, porque ay quien diga, que los tales enfermos se purguen, até to a que los humores que pecan, no siempre es sangre, sino colera y flema, y a estos se deue euaquació por purga. Otros dizen, que de ninguna manera, se haga la tal euaquació, cõ medicamẽ to escamoneado, que euaque flegma, ni colera, porque estos tales son desen frenados, y su vso muy sospechoso en qualquier tiempo, principalmente en el principio de la fiebre pestiléte, y dã la razon diziendo porq̃ esta fiebre siẽ pre acomete cõ crueles accidentes, y los tales medicamentos expurgantes, augmẽtálos, demanera, q̃ es necessario lo vno y lo otro apocar las fuerças y d̃ uilitar mas al enfermo, para q̃ no pue da resistir a tãto mal: desta opiniõ tan loable es Amato Lusitano, en aquella hystoria d̃ los dos hermanos de vn vié tre, q̃ en Roma en tiempo de Paulo 3. fuerõ vn dia cõprehẽdidos con vna fe

Amato cent. 6.

bre peſtiléte, y el vno q̃ ſe llamaua Ludouico, auiẽdo tomado vna purga fuerte, conforme a la opinion de vn medico q̃ dezia, que en tales calenturas desenfrenadas, el medicaméto expurgãte ha de ſer deſenfrenado, para q̃ ſe ſaque vn clauo con otro clauo: eſte pobre a poco rato murio, lo que no acõtecio al otro hermano que ſe llamaua Paulo, que auiendoſe purgado cõ mana y rabarbaro quedo ſano y bueno, de manera, q̃ las medicinas fuertes y deſenfrenadas totalmente ſe deuen reprouar, pues el vſo dellas es tã peligroſo como por eſta hyſtoria cõſta. Con todo eſto me agrada mas la opiniõ de Celſo, el qual dize, q̃ en las fiebres peſtilentes, ni ſe deue vſar de hambre ni de medicamẽtos expurgantes de qualquier condicion q̃ ſean: y en ſu lugar aconſeja el vſo de medicamentos que mueuan a ſudor, porque la venenoſa qualidad por virtud dellos, ſe atrayga

Celſo lib. 3. cap. 7.

a las partes ſuperficiales del cuerpo humano, dexãdo las partes internas dõde haze el daño, libres y deſembaraçadas.

Auiendo yo curado mas de mil y quinientas calenturas bubonicas, y haziendome fuerça la opinion de Auicena, y la de Antonio Cartagena, y la de Nicolo Florentino, vſe algunas vezes de medicamentos lenientes, cuya virtud no paſſaſſe del higado, y aunque procure hazerlo, guardando la methodo, y los loables preceptos de Hypocrates, con todo eſſo vi al ojo el deſengaño, porque ſucediendo notables deſgracias, me fue fuerça abſtenerme de los tales medicamentos: y aũque auia notable turgencia, como en eſta conſtitucion ſe ha hallado en todos los ſanos, y enfermos, quexandoſe que les duele, ya en las ingres, ya en los ſobacos, y en otras partes, y a eſta ſe le deua euacuacion por purga, ſin eſperar cozimiento, ni hazer preparacion de

Auic. lib. 3 trat. 3. cap. 8.

los

los humores, como enseña Hypocrates en la primera particula: con todo esto tuue y tengo por bien abstenerme de semejante remedio, pues me cõsta por experiencia el daño grãde que del vso del se ha seguido: y assi se hallara por cosa cierta, que en mas de mil y trecientos enfermos que han sanado, no se han purgado cinquenta: y assi absteniẽdome de purgar, vsaua de clisteres acres, no con poco prouecho: pero si ya se vuiesse de purgar, sera necessario vsar de medicamentos benditos, quales son rabarbaro mana, cañafistola por si sola, o mezclada cõ ruibarbo, en poca quãtidad, y xaraue violado de infusiones, xaraue rosado đ nueue infusiones, esto cõ agua đ borrajas, de escorçonera, o cõ caldo de polla, o cõ diaprunis simple, o con mucho acan infundido en suero: el qual suero por ser tan atemperante, me agrado mucho, y con el vso del, tuue buenos sucessos: todos

Hypochr. aphor. 21.

eſtos medicamentos ſon los mas acomodados, preparando primero los humores, y haziendo el cuerpo mas aparejado, con xaraues de çumo de limones, de acedro de cidras de borrajas, violado de camueſas, con agua de azederas de eſcorçonera, de endiuia con cozimientos cordiales, y aunque cõ eſtos xaraues ſe há de preparar los cuerpos, y cõ los medicamentos dichos ſe há de purgar, lo mas ſeguro en eſta cõſtitucion ha ſido abſtenernos de todo genero de euaquaciõ por purga: y aſſi lo hizo Antonio Muſa, eſtando en Francia con el Duque de Ferrara, donde vuo vna peſtilencial conſtitucion, q̃ ſegũ la deſcriue deuio de ſer qual eſta preſente: y dize que todos aquellos que fueron purgados perecierõ: otros contra la opinion de Antonio Muſa, dizẽ q̃ en eſtas fiebres peſtilẽtes luego al pũto ſe ha de purgar, no por la turgẽcia del humor, ſino tã ſolamẽte por la cruel-

crueldad delos accidẽtes q̃ ſon tales q̃ ſino ſe purgaſſe al principio, auria peligro en la tardança. Graciosa opinion q̃ parece quiere q̃ en las tales enfermedades la purga ſea abſolutamẽte neceſſaria, y eſto preſupueſto ſe ha de buſcar ocaſiõ para darla, y como no ſe halle otra mejor que el principio, quiere en el matar el enfermo, pudiẽdo viuir muchos años, y auiendo de morirſe, durar vn dia o dos mas, eſto tãbien tẽgo experimẽtado largamẽte, y en el hoſpital deſta villa, auiendo muchos enfermos dſtas fiebres buboniças, temiẽdo las ellos tãto, y pẽſando q̃ eſtaua ſu remedio en no tener bubõ, aunq̃ yo (examinãdo ſus enfermedades) les pregũtaua ſi lo tenia, reſpõdiã q̃ no: pero como ya eſtaua conocida la fiebre maligna, y por experiẽcia viſto q̃ era mas maligna la q̃ no moſtraua ſeca, o bubon y q̃ eſta tal acabaua antes al enfermo: poco me importaua, ni hazia al caſo que ellos me ne-

me negaſſen la ſeca o bubon: y aſsi muchas vezes les dezia, que me engañauan, que yo bien ſabia teniã vna ſeca en tal parte, y ya los pobres dandoſe por vencidos la confeſſauan, y como eſta confeſsion no era de mas importãcia, que para hazerle alguna vntura en ella, o ver ſi aquel abceſſo era tal que vuieſſe eſperança de ſu ſalud (pues no auia de endereçar aſsi toda la curaciõ) nunca me fue de cuydado que negaſſen o confeſſaſſen: y viendo al ojo la turgencia y vrgencia grande, purgue a algunos con medicamentos lenientes y minorantes: los quales aunque benditos reſoluiã muchos eſpiritus y quitauan a los enfermos las fuerças q̃ tan neceſſarias ſon en eſtas enfermedades: pero deſpues de auer parecido el bubon, o carbunco, toralmente me abſtuue de la tal euaquacion por purga. Y aſsi mi parecer es, q̃ ſi en eſtas tales fiebres aparecieren exentemas, bubo-

nes

nes, o carbuncos, se considere con grá de aduertencia, si las tales exentemas o bubones son verdaderamente effecto de algun juyzio, porque siendolo, y siendo bueno el humor y enfermedad, hã de yr de vencida y naturaleza vẽcedora: y en este caso hagamos lo q̃ mãda Hypocrates, q̃ dize, que iudicantur & iudicata sunt integre, nequaquá esse mouenda, neq; nouanda: pero si las tales exentemas y bubones fueren como de ordinario son puramẽte symphomaticas, procurando yr contra el fin de naturaleza, pues sin tiempo, sin cozimiento, y con repugnancia, a lo q̃ naturaleza pretende salen: en tal caso ni por pẽsamiento passe al medico exercitar purga leniente, ni de ningun genero, porque derechamente matara al enfermo, augmentando el daño, y embiando humos a las partes principales, y alentando los accidentes, por que acaben con mas breuedad al paciente:

ciente: y esto se deue guardar inuiolablemẽte en qualesquier enfermedades y con mas cuydado en las pestilentes, en las quales, por la fuerça de la enfermedad, y malicia de los humores, las fuerças estã muy deuiles y postradas: suelen salir estas tales exentemas y bubones, de manera, que ni dã muestras de juyzio de enfermedad, ni tampoco parecen contra el mouimiento de naturaleza, porque ni ay cozimiento, ni le dexa de auer: de manera que esta obscurecido, y naturaleza esta alentada, y no dexa de auer alguna conferencia, la que basta para que se mueua el medico a ayudar a naturaleza con algun medicamento leniente: en este caso menos peligro trae el vso del tal medicamento: pero yo aconsejo que quando en las constituciones tales qual esta presente se viere: assi el negocio ambiguo y dudoso, que con remedios topicos, y con alexifarmacos se

vaya

vaya el Medico poco a poco, aguardá
do que ſe declare mas naturaleza, y no
ſe arroje a purgar, porque eſtoy cier-
to ſe arrepẽtira, y vaya procurádo ſub
ſtẽtar los enfermos, con mantenimiẽ-
tos en poca quantidad, y de mucho nu
trimẽto: eſto a los q̃ fuertemente eſtu
uieren comprehendidos de la tal fie-
bre, porq̃ eſtos tales luego tiené faſti-
dio, y aborrecen la comida, q̃ es la peſ
ſima ſeñal q̃ Hypocrates pone en el. 3.
delas epidemias, y Galeno ſobre aquel
text. 34. del. 1. dize, q̃ en aq̃lla peſtilen
cia, todos los q̃ tuuierõ faſtidio, y abor
recieron la comida, murieron, y los q̃
violẽtamente y haziẽdoſe fuerça a ſi
proprios comierõ en qualquiera hora
q̃ ſe la dierõ, ſe eſcaparõ. Lo qual qua
dra mucho cõ lo q̃ Auic. mãda dõde a- Auic.
cõſeja a los tales enfermos ſe đ mãteni fen. 1. 4. tr.
miẽto en todo tiẽpo, aunq̃ lo aborrez 4. cap. 4.
cã. Y pa no venir a eſtas neceſsidades
es bien comer en ſalud poco y bueno

y me

y me parece bien lo que Geronymo Cardano dize ſobre el aphor. 10. de la primera particula, donde aconſeja, que coman los ſanos palomas cozidas y aſſadas, y alaba mucho el caldo dellas, diziendo, que es muy preſeruatiuo deſte diabolico mal.

A los comprehendidos ſe les deue confortar mucho el coraçon, por de dẽtro con medicamẽtos cordiales, y por de fuera con epictimas, labandoles a menudo roſtro, y manos con vino olo roſo, y agua roſada, y bolo armenico: y aunque Auicena lo alaba en beuida, no lo encargo ni tengo por bueno el vſo del, por ſolo reprobarlo Galeno: de manera, que no quiere que ſea mãtenimiento, y aſsi coſas que eſtan en opinion mejor es dexarlas, ſino fuere en caſos totalmente deſperados, quando ſe ſuelta la rienda para que vaya el enfermo por dõde quiſiere. La vrina que en eſtas enfermedades, por la ma-

Galen. 3. de ratione victus in acutis.

yor

yor parte ſe halla, es buena haſta el tercero dia, táto que no tiene proporcion con el pulſo: y porque no es razõ que el Medico prudente ſe dexe engañar en fiebres malignas de vn teſtigo tan falſo como la vrina: es bien ſe aduierta que la vrina, como la comũ opinion de los Medicos dize: es ſuero de la ſangre que eſta en el higado y venas, el qual ſuero es traydo de la virtud y facultad que tienen los riñones por vnas vias que llaman vreteras haſta la vegiga: y porque en eſtas fiebres malignas y peſtilenciales, ſuele acontecer ſer táta la malignidad del humor, que dexando inculpada la ſangre que eſta en las venas (cuyo ſuero es la vrina) ſe va derecha al coraçon, y tan ſolamente ſe halla en aquella region en las venillas pequeñas que cerca del coraçon eſtan, de donde es tan poco el ſucro que dellas ſale, y a la vegiga va, q̃ no es parte para hazer mudança en la

dicha vrina, y como realmente no esta el daño en las vena grandes de don de sale el fuero que es la vrina, de ay viene q̃ se muestre muchas vezes buena, y el enfermo se este muriẽdo, quedando el Medico engañado y aun corrido de auer dicho por la vrina buena que veya, q̃ el enfermo se libraria dela tal enfermedad: y assi cõuiene que los prudentes y sagazes Medicos se vayã a la mano en materia de prognosticos en todas las enfermedades, y particularmente en las agudas, de las quales dize Hypocrates, que no son ciertos los prognosticos de muerte ni de vida. Tambien se muestran muchas vrinas al segundo dia, crudas, gruessas, perturbadas, y hediondas, indizio grãde de la total ruyna de la facultad natural y cierto presagio del daño que a la facultad vital amenaza, y como el hedor es cierta señal de podredumbre y grande hedor de grande podredumbre,

Hypothr. 1. prog.

bre, ſiendo en eſtas enfermedades la vrina muy hediona, es ſin duda ay grã de podredumbre dentro de los vaſos, de la qual ſe leuantan fuligines, ô vapores podridos que cauſan notable daño en la facultad animal: y aſsi vemos que caſi todos loquean, y ſe hazen maniacos furioſos, o quedan con vn ſueño profundo, o con vn peruigilio. Padecen luego los muſculos y nieruos, y ay conuulſiones grandes: y particularmente ſe ha viſto la paſſion de los muſculos de la lengua: y aſſi en los mas ha auido vna torpeza en la lengua, tal, que deſpues de ſanos, en mas de diez meſes no han buelto a hablar como ſolian, quedãdo los muſculos tan eſtragados, que no han baſtado remedios, para reduzirlos a ſu antigua templança: y aſsi los tales enfermos ſe van reparando poco a poco con largo tiempo, y naturaleza al fin vence al tal humor, y reduze la parte

affecta a su antiguo ser. Para que estos daños no se enlanchen, ni se arrayguẽ en estas partes principales: conuiene mucho confortarlas, y vsar de medicamentos que tienen fuerça cõtra semejantes venenos, qual es el lectuario de oro, de quien haze particular mençiõ Galeno, que es el que vso el Emperador prudentissimo Maximiliano, y hizo entonces tales effectos, que deuemos tener cõfiança, que en qualquiera ocasion los hara: deste lectuario se ha de dar quantidad de vna dragma a los mas adultos, y a los muchos dos escrupulos, y se ha de desatar en aguas, rosada, de endiuia, de escabiã, de escorçonera: esta medicina haze marauillas en las fiebres tales, y es vn grãdissimo remedio preseruatiuo, para no caer en tal enfermedad. El vso de las beuidas cordiales es importante, particularmente de la triaca de andromaco, del mitridato, bolo armenico preparado,

Galen. libro. 5. de fin. medi. facul. c. 17.

rado, deſatado todo en aguas roſada, ſcabroſa o bugloſa, que es la de lengua de buey, y aunque en poſtrero lugar puſe al bolo armenico, creo le hize agrauio, por ſer en eſtas enfermedades tanta ſu virtud, quanta nos enſeña Galeno: el qual dize, q̃ en vna gran peſtilencia que en Roma vuo, todos los que vſaron del en beuida, fueron con mucha breuedad ſanos, por tanto (aunque ſea vulgar y cõmũ) no ſe me noſprecie eſte medicamento, que es muy prouechoſo, tãto, que ſi como es de caſa ſe truxera de lexas tierras, tengo por cierto ſe eſtimara en mas, y no vuiera hazienda para comprarlo. Aſſi miſmo encomiendo el vſo de medicamentos que mueuan ſudor: para lo qual encomiendo la ſaluia imperial deſatada en agua de amapolas, y de los poluos del vnicornio, deſatados en agua de lengua de buey. Tambien ſe puedẽ aplicar por defuera, coſas que Galen. 3 de ſimpl.

mueuá a ſudor, como es vn ſaquillo d̃ ceuada cozida y muy caliẽte, o quemar ladrillos y mojarlos en vino, y embueltos en vn paño ponerlos en los pies. Ha ſe de poner al tal enfermo en cama muy limpia, porq̃ la limpieza es importãte remedio en eſtas calenturas peſtilẽtes: y auiẽdo ſudado aquello q̃l medico le pareciere q̃ baſta conforme a las fuerças, teniendo mucha aduertẽcia no coma, ni beua, miẽtras el ſudor durare, y quando aya ſudado, ſe enxugue del ſudor con liẽços limpios y caliẽtes, y procure reſpirar otro ayre, refreſcãdo el apoſento cada dia quatro, o cinco vezes, perfumãdolo cõ coſas de mucho olor y flagrãcia: particularmẽte ſe hagã vnos poluos de enciẽſo, almarziga, mirra, aſenxos, ligno, aloes ambar, almizcle, nuez moſcada, arrayhá, cipres, laurel, ſaluia, romero, clauo, ruda, de cada coſa partes yguales: y cada vez q̃ ſe vuiere de ſahumar el apoſento,

ſento, o dormitorio, echẽ en vnas aſcuas vnos poquitos deſtos poluſo. Y đ ſpues de auer ſudado, paſſadas dos horas, teniẽdo cõſideracion a la virtud q̃ el enfermo tuuiere, coma de vna polla y coma a menudo, y cada vez poco, porq̃ los q̃ deſta manera ſe mantienẽ, mucho antes q̃ los đmas cõualecẽ. Procureſe mucho q̃ luego q̃ eſta enfermedad empeçare, el enfermo no duerma, y ſi tuuiere ſed, como la tienẽ todos tã incõpeſcible y deſenfrenada, vſara deſta beuida q̃ le refreſcara grãdemẽte.

Xarabe violado, tres onças, de azedo đ cidras, dos onças, de endiuia, vna onça: deſatenſe eſtos xarabes en vna libra de vn cozimiento de ceuada, de eſcabioſa, de flor de borrajas: y ſi ſe echare el agua deſtilada deſtas coſas dichas, hara marauillas, enfrenando la ſed, y confortando el coraçon. El qual ſe ha de cõfortar mucho, particularmente con vn antidoto hecho de

conſeruas violada, roſada, de légua de buey, de cada vna onça y media, bolo armenico preparado vna dragma, coral rubro preparado vn eſcrupulo, cortezas đ cidras hechas poluos dos dragmas con xaraue de acedo de cidras, ſe hara anthidoto, y deſte tome algunas cucharadas en qualquiera hora đl dia.

Y ſi en la regiõ del coraçon, o toraz ſintiere el enfermo ardor, como muchos lo ſienten, ponga ſe vna epictema de aguas roſada, bugloſa, acetoſa, de cada coſa quatro onças, ligno aloes, ſandalos colorados, hueſſo del coraçon del cieruo, todo hecho poluos muy ſubtiles, y deſtos media dragma, con ſeys granos de açafran.

Deueſe tambien atender mucho al vomito, que en eſtas paſsiones es muy ruyn ſeñal, y aſsi miſmo las nauſeas, y es ſeñal que mueue antes el humor hazia las partes principales, q̃ lo diuierte dellas, ſino fuere el tal vomito hecho

cho por naturaleza expeliédo lo que le daño, y quedando ella deſcargada y libre, quando en las fiebres peſtilentes ſe hallan vomitos o nauſeas, por ſi a caſo de la expulſion del tal humor ſe ſigue deſcargarſe naturaleza, deuemos ayudar al vomito, con mucho cuydado, y ſuceda lo que ſucediere.

En eſtas calenturas ſe deue tener quenta particular con el reparo de las fuerças del enfermo, no ſolamente cõ medicinas cordiales, pero cõ ſubſtancioſos mantenimientos: de los quales ſe ha de vſar de quatro a quatro horas, o mas a menudo, y en poca quãtidad porque la comida ha de ſer ſubſtãciaſa, y no en tanta quantidad que ahogue y pierda al calor natural, que es muy poco, y eſta muy debilitado, ni ha de ſer tan tenue la comida, que neceſsitandoſe el calor natural ſe acabe de conſumir.

Eſte orden ſe deue guardar en la cu-

ración de la fiebre bubonica deſte pre
ſente año. 1598. Pero ſi ya nos perſua
dieſſemos, aq̃ por nueſtros pecados
fueſſe peſtilencia, como algunos quie
ren, mas rigoroſamente ſe auia de cu-
rar la dicha calentura, porque perſua-
didos a eſto ſe han de reparar mucho
las fuerças, con medicamentos podero
ſos, y con buenos alimẽtos, beuiendo
aguas de borrajas, roſada, de peregil,
para q̃ por la vrina ayude a vaziar al-
go del veneno, de eſcorçonera de car
do corredor: y quierẽ algunos Autho
res, que quando el tal enfermo tenga
grandiſsima ſed, en lugar de agua fria
azeite ſe le de a beuer vn golpe de azeyte,
porque aũque es verdad, que eſtas co-
nota ſas pingues encienden y augmentan
el calor: y por eſta razon no ſe deue
dar el tal azeyte: es conuenientiſsima
coſa darlo, porque con lo pingue ſe re
frena, y eſtorua la podredumbre, que
es quien mas daño haze, eſpecialmen

te

te, que las tales fiebres ſiendo verdade ramente peſtilentes, tienen de ſu coſecha vn calor tan extraordinario, y de tan endiablada naturaleza, que ſe mata con azeyte y ſe enciende con agua, y por eſta razon ſe deue dar, y no en poca quantidad. Yo alomenos no me puedo perſuadir a que el tal azeyte ſe de en beuida por la razon aqui dicha: y aſsi, entiendo que quien en eſtas ocaſiones tales ha dado azeyte, ha ſido ſolamente por reprimir y eſtoruar la podredumbre, que es muy proprio de las coſas pingues: y como la tal podredumbre es la que mas daño haze, por eſſo hã dado a beuer el azeyte en eſtas ocaſiones: pero como quiera q̃ ello ſea, yo nunca me he acomodado, ni me acomodare en tales caſos al vſo del azeyte, antes dare vn grãdiſſimo golpe de agua q̃ tẽple el grãde incendio, y como verdadero contrario mate el calor q̃ tãto mal haze, y quãdo

eſte

eſte golpe agua fueſſe de filipendula, no ſeria peor. Para remedio de tanto daño, encargo el medicamento q̃ vſo Fe[illegible]o Cardano, padre de Geronymo Cardano, en aquella peſtilencia rigurosa bubonica, del año de. 1451. del qual mãdaua tomar de ſeys a ſeys horas, no ſolamente a los enfermos, pero tambien a los ſanos, el qual ſe hazia en eſta forma: tomenſe dos partes de azibar, rayzes de genciana, rayzes de cardo ajongero blanco, que es la carlina (y ſe llama aſsi, por quanto el Emperador Carlo Magno, amoneſtado del Angel, por ella libro a todo ſu exercito de vna peſtilencia cruel) rayzes de centaura mayor, rayzes de diptamo blanco, roſas blancas y rubias, ſandalos blãcos y colorados, y citrinos, myrha, bunblanco, que es la polemonia, foliculos de ſen, ſcordio, bolo armenico oriental, de cada coſa vna parte, hueſſo de coraçon de cieruo, y eſmeraldas

Remedio grande curatiuo, y preſeruatiuo.

Porque ſe llamo el cardo ajongero carlina.

raldas preparadas, media parte, todo eſto ſe haga poluos muy ſubtiles, y cõ vino blanco ſe pueden tomar, la primera vez vna dragma, y de ay adelante a media dragma: es remedio que cura el daño preſente, y preſerua el que eſta por venir: de manera, que el que puede tomarlo y vſarlo, ſino lo hiziеſſe auiendo ſido ſauidor, mereceria cõ juſto titulo no eſcapar del daño y peligro en que ſe podria ver. Y quien quiſiere vſar deſta poluora en forma de pildoras, en la qual ſe conſeruara mejor la virtud que tiene, ſe puede hazer vna maſſa, confixida en miel roſada, y deſta puede yr tomando en mas quantidad, en la forma que al prudente y ſagaz medico le pareciere cõuenir mejor.

Pildoras para el miſmo effecto curatiuo y preparatiuo.

Acontece tambien muchas vezes, por hallarſe inflamada alguna deſtas partes internas que llaman entrañas, junto con eſta fiebre perniciohſsima, o com-

o complicarſe otra que llamā lypirea, o por razon de la inflamacion hazer el miſmo acidente que la lypirea: y aſſi ſe vera vn frio grādiſsimo en las partes externas, y las internas abraſarſe, y con vn inſaciable apetito de beuer. Acontece eſto de ordinario en eſtas fiebres, por hallarſe naturaleza tā poſtrada y deuil, que no puede expeler la materia venenoſa, y entōces ſiēte el enfermo en todo el cuerpo vnas picadas, vna grauedad y peſadumbre en la cabeça, con vn gran deſſeo de dormir, aunque otras vezes no puede dormir, y lo que ay tiene difficultoſa reſpiracīō, vn vomito ordinario, o gana d̄ vomitar, la vrina hediōda, los ojos como turbios, y la viſta incōſtāte y varia y aunq̄ es verdad q̄ pocos ſe eſcapā de los q̄ tienē eſtos accidentes: con todo eſſo hā de ſer curados atentamente: y aſsi ſe pōdrā aqui los remedios que en tal caſo ſe deuē vſar, los quales no ſe diſtin-

ſtinguen delos q̃ ſe han de hazer en la fiebre peſtilencial ſin eſte accidẽte, digo de los topicos y particulares, porq̃ quádo los enfermos eſtã en eſte pũcto no ſe vſara de remedios grandes como ſon ſangrias o purgas, porque vſando de tales remedios, ſeria hazer demonſtracion de la certiſsima muerte.

Hã ſe de dar xaraues azetoſos, como ſon de çumo de limones, y de cidras, de granadas, azetoſo ſimple, de endiuia, violado, de borrojas, d̃ eſcorçonera magiſtral, reparandoles el eſtomago cõ grãdiſsimo cuydado y diligẽcia y auiendo nauſcas, o vomitos, ayudar los con vomitorios: y ſera muy a qué to vn cozimiento de ſimiẽte de rabanos, de eneldo, y cetrinos cõ turbit, y açucar: lo que mas prouecho haze, ſon clyſteras acres hechos de cozimiento de eneldo, mançanilla, meliloto, centaura menor, pulpa de carthamo, pulpa de cañafiſtola, diacatholicon, lectuario

Vomitorio

lectuario roſado de Meſue, vſando el Medico ſagaz de todo eſto con la prudencia que tan terrible enfermedad pide, y la mejor medicina es no hazerles remedio alguno, haſta que el enfermo aya curado ſu conciencia cõ la confeſsion y Sacramento de la Euchariſtia, que es lo que mas ha meneſter, y mas aprouecha.

Capit. XI. De la curacion de los bubones o ſecas.

EN eſta mala conſtitucion no ha cauſado a la gẽte vulgar tãto miedo la fiebre peſtilente, quanto los bubones, que en ſeguimiento de la tal calentura ſe há demoſtrado y parecido; eſto ha ſido tan cierto que muchos no han querido manifeſtar el bubon, creyẽdo ſer eſte quiẽ les haze la guerra, y no la calentura, cuyo accidente es el bubon o ſeca: pero allegado el exercicio,

cio, y practica desta enfermedad a tal estado, que aunque los enfermos ignorantes quieran (por su daño) engañar, no pueden: y pues en el capitulo antes deste auemos largamente tratado, de la essencia y curacion de la fiebre pestilente, muy justo sera, que siẽdo los bubones accidentes de la tal calentura (aunque tambien la calentura suele ser accidente del bubon) y tan perniciosos y fuertes, que conuierten a si la curacion, despues de auer cumplido con los vniuersales remedios que la tal calentura pide, tratemos de la cura particular de los tales abcessos o bubones. Aunque la primera intencion curatiua de las apostemas, es por resolucion, como enseña Galeno: en estas apostemas no se deue exercitar tal practica, porque siendo la materia venenosa, resoluiendose, no sera mucho le quepa al coraçon, o a otra parte principal alguna porcion, q̃ sea sufficiẽte

Galen. lib de humoribus præter.

para matar al enfermo: y assi se deue vsar de medicamentos que poderosamente atraygan la tal materia a la parte affecta donde ha hecho muestra y señal, porque haziendose assi (aunque los emunctorios estan cerca de las partes principales, donde por ventura esta el daño) al fin se aparta la materia que lo haze, y acude a parte menos noble, tãto quãto lo es el emunctorio: y assi conuiene euocar a fuera la tal materia: y esto se ha de hazer con vn emplasto, hecho de higos melosos, passas salfosil, miel, y azeyte de mançanilla, de los higos vna dozena, dos onças de passas, media onça de salfosil, y del azeyte lo q̃ bastare: y segũ este ordẽ puede el Medico alargar, o acortar la receta del emplasto, el qual se ha de poner en el bubon dos o tres vezes al dia, calentãdolo cada vez. Tãbien es importante remedio tomar vna cebolla grãde, y quitarle la frente, y sacar ẽ el centro

Exemplo que atrae la materia a la parte dõde el bubon esta.

Otro no menos esfuerz.

tro della algo, de manera, que quede concauidad, y esta concauidad que quedare, se ha de llenar de triaca de andromaco, ç̃umo de ruda y de saluia, y llena desto, tapara la cebolla con masa, o lodo, o yesso, y en vn horno se yra poco a poco incorporádo lo que se le ha hechado dentro, y luego se sacaran las cascaras, y machacarse há en vn mortero, y en forma de emplasto se pondran sobre el bubon. Este es vn galan remedio, del qual vse muchas vezes cõ felicissimo sucesso: y desseando saber exquisitamẽte q̃ talle tuuiesse, y de q̃ materia fuesse el bubon q̃ dentro de la ingre esta, y por defuera muestra tan solamente aquel tumor duro con tan grãdissimo dolor, vsando deste remedio en vna Morisca desta villa de Tordelaguna, vinieron a supuracion dos bubones que tenia, pero no ygualmente: yo pues con el desso que tenia le abri los bubones, y aunque salio

Hystoria verdadera

alguna materia, no tuuo proporcion con los tumores, fuesse curando con supurátes y abstergétes: y despues hize mas espacioso orificio, por el qual a pocos dias assomo vn peçon, bien assi como el nacimiento de vn testiculo de carnero, y leuantandolo con la pinça, estaua muy pegado encima del perithoneo, al fin con medicinas, y leuãtandolo cada dia dos vezes, fue soltando, y salio vna quãtidad como vn hueuo, de vn humorazo gruesso carnoso, duro, hediondo, tãto, que los gatos no lo osaron comer, estaua tan pegado, y fue tan grande la concauidad, que el vno y otro bubon dexaron, que temeroso no se le cayessen por alli las tripas, le pusse vnos cabeçales grandes con vna ligadura retentiua: y desta manera se fue curando con mucho trabajo, y aunque en largo tiempo al fin sano, y esta oy dia buena, y no me espãte mucho viuiesse, por ser muger, que

verda-

verdaderamente se han escapado mas mugeres en estos trabajos que varones.

El vso de la theriaca es de grádissimo prouecho, aplicádola por de fuera a la parte dõde esta el daño, porq̃ aun que algunos la vituperan diziendo, q̃ haze, arrojando el humor venenoso, y ahuyentandolo de si, y que punien-dola por de fuera, por esta razõ se embia a las partes internas: de lo qual se sigue notable daño: digo, que la experiencia enseña lo contrario: y que sin estos argumẽtos y difficultades se puede muy bien dar por de dentro, y aplicarse por de fuera, porque esto es ser theriaca, q̃ tomada por de dentro, expele el humor venenoso, y lo ahuyenta a fuera, y aplicada por de fuera lo atrae a si: de manera, que el coraçon quede libre, y sin el daño con que le amenaza aquel venenoso humor. De las virtudes deste medicamento se pu-

Encomiendase mucho el vso de la theriaca.

diera hazer vn largo discurso, pero haziendolo no cumpliria con lo que en este tratado se dessea, q̃ es summa brevedad. Siendo pues (como es) la propria curacion de estos bubones por atracion de la tal materia a la parte, se ha de hazer con grãdissima diligencia, no solamente con medicamentos que tengan essa virtud, como son los dichos, pero con otros muy efficaces: poniendo encima de los bubones o secas, ranas viuas, las quales alli aplicadas, con aquel mouimiento, y sacudimiento que la rana hazia, por quitarse de aquel lugar, llamaua mas materia, y engrandecia el bubon: lo qual fue de tanto prouecho, que pocos peligraron en esta plaga, estando grande el bubon. Deste remedio se vso en aquella desastrada pestilencia que vuo el año de mil y quatrocientos y cinquenta y vno, y fue tan terrible, que no obedecio otro reme-

remedio, el qual frequentauan los Medicos con mucho cuydado y diligencia, por estar ciertos que si por algun camino se auia de alcançar la desseada salud que tanto se pretédia, auia de ser con esta industria. Tambien vsaua yo de vn pollo recien muerto auierto y puesto sobre el bubon, y de vn palomino, cebollas, higos, passas, lebadura, y de medicinas semejantes, cuya virtud es atraer y cozer, y esta la tiene por excelencia el Asteratticus, que es la yerua bubonium, haziendo vn emplasto della cõ leuadura y nitio, higos, y azeyte de açucenas, o con cozimiento de rayzes de alcaparras: esto mismo haze vn emplasto, hecho de leuadura, de poluos de la simiente de la mostaça, y poluos de oruga, vitriolo, cantarides, de cada cosa la quantidad que el sagaz Medico viere que conuiene, con mies, y ha se de aplicar a la parte donde no solamente

Singulares remedios.

se hara vna muy fuerte atraccion, pero en tres o en quatro horas se hara llaga, la qual hecha es gran beneficio, porque por razon de la tal llaga aura siempre atraccion a la parte, y tanto quanto se atrae se le quita de materia maligna al coraçon, o a la parte interna inflamada, el cusando mucho el dolor que de las tales medicinas suelen succeder, porque el tal dolor augmenta los accidentes: tambien atrae poderosamente vn emplasto hecho de rayzes de lirio, cozidas con azeyte de lirio y miel: yo quede muy aficionado a este remedio, porque aplicandole a vn enfermo de quien no tenia confiança de buen succesſo, dentro de seys horas hizo tanta atraccion de materia al bubon, que estando muy pequeño, se le puso como vna naranja, y esse mismo dia le falto la calentura, y se leuanto, dandome muchas gracias por el beneficio recebido, q̃ no las trocara yo

por

por ningun interes, eſperando como eſpero grandes miſericordias de la mano del Señor, por el trabajo incomportable que en las enfermedades de tantos pobres tuue: los quales como tienen de inuencion lo que les falta de hazienda, han me pagado con vendiciones y gracias: de manera que deſto me halle al preſente rico, y de hazienda pobre.

Pudiera traer vn gran numero de remedios particulares que tienen fuerça y virtud de atraer a la parte affecta, y por euitar prolixidad los dexo: ſolo aduierto, que eſtos bubones pidé muchas vezes ſe traten aſpera y rigoroſamente: y eſte rigor ſe ha de tener con ellos, en tanto que ſe moſtraren denegridos, o de talle que parece que dan mueſtras de algun eſtiomeno, ſajandolos profundamente, quando el cuerpo eſtuuiere congruamente euaquado, y deſpues de ſajado el bubon, ſe

ha de poner encima vna ventosa de grande boca, y esta se este fixada, por lo menos vna hora: y aduiertase, que primero se ha de sajar la parte a donde ha de caer la ventosa, porque como lo contenido en el bubon, sea materia tan gruessa y tan viscida, si se fixasse primero la ventosa, el fuego quajaria mucho mas el humor, y se haria mas inepto para ser euaquado: y assi conuiene primero sajarlo, porque abierta la puerta, pueda salir llamandole con la ventosa: y esta platica me ha parecido bien, y la pienso vsar en todas las ocasiones donde tuuiere sospecha, que el humor que se ha de euaquar por ventosas es gruesso: estas ventosas se han de repetir muchas vezes sin dolerse el Medico del dolor que el enfermo manifestare tener, como me acontecio en la villa de Guadalix, donde halle al Licenciado Montesino, Medico de la di-

cha

cha villa, muy fatigado con vna fiebre peſtilente bubonica: y pareciendome buena la ocaſion, entre otros remedios que ſe le hizieron, le ſaje vn bubon liuido, que daua claras mueſtras de ſu malicia, profundiſsimamente, y le fixe vna ventoſa en la forma que dicho es: y pareciendole al dicho Medico que el dolor era intolerable, me dezia a vozes, que lo dexaſſe morir, que lo lleuaria mejor que tan riguroſo martyrio: yo hize ſe quedaſſe alli gente teniẽdolo, porque no ſe quitaſe la ventoſa, y me fuy: de alli a vna hora bolui a quitarſela, y quitada, le la baron las ſajas fuertemente cõ ſalmuera, que aſsi ſe ha de hazer, o con legia, lo qual hecho empeço a mejorar, y aũ q̃ todos los bubones ſe pueden ſajar, y no es el remedio de menos importãcia, con todo eſſo los que moſtraren el color liuido o negro, o de otra manera q̃ dicre indicios de corrupcion ſe

han

han de escarificar con sajas profundas y luego lauar las tales sajas con agua salada, por naturaleza, o por arte, y despues se han de aplicar en las tales sajas, medicinas desecatiuas, y que reprimã fuertemente la qualidad venenosa, como es el vnguento Egypcia co labado, porque no haga costra con agua de escabiosa, el mismo effecto hara la theriaca magna, labãdo primero la parte cõ çumo de escabiosa, y porq̃ esta parte no se endurezca, ni en ella se haga costra, se pueden poner a menudo pollos recien muertos, palominos, perrillos, gatillos, cuyo calor natural haze al caso, y no dexa hazer costra, porque juntamente humedece. Este orden de abrir por sajas los bubones se ha guardado, y no con mal sucesso: y assi lo encomiendo a quien se viere en semejantes ocasiones, y aunq̃ es bien atender a no hazer dolor, porque es obligacion del Medico curar

sin

sin dolor, con todo esso se puede ver en estado, que no reparando en el dolor, aya de hazer semejántes martyrios. Si estos bubones no estuuierã tan profundos, y tan pegados a las tripas: yo me vi en tiẽpo que no dexara de cortar, y procurara sacarlos, o alomenos alguna parte dellos: pero no les conuiene esta cura, porque es muy peligrosa y sospechosa, y del officio del Medico es curar con seguridad. Pero ya que esto no se puede hazer, se podran abrir los tales bubones con cauterios actuales, y abiertos, poner medicamentos que con facilidad quiten la escara, para que hecha alli llaga, por ella se mundifique y limpie el cuerpo, y la misma parte de aquella venenosa materia: y porque lo que entonces se pretende y desséa, es dar presto puerta a la maligna materia, para que por ella salga: y los medicamentos no quitã la escara con essa breuedad, para que se

ſe cumpla con lo que ſe deſſea, me parece ſe quite la eſcara con vn ſajador, o nauaja, para que luego al punto ſin mas dilacion ſe empiece a limpiar el bubon de la materia contenida, y conſecutiuamente ſe vaya limpiando el cuerpo todo, de aquellas malignas ſuperfluydades de que abunda: y auiendo cumplido con eſta intencion, ſe ha de curar la llaga como maligna, mũdificádola mucho con miel, y ſarcocola: y entonces el Medico entregara la tal llaga al cirujano, el qual vſara delos remedios mas neceſſarios, haſta mũdificarla bié, y deſpues la yra encarnando cõvnguẽto encarnatiuo, y miel roſada o hilas ſecas, q̃ eſto baſta para q̃ natura leza engendre la carne neceſſaria.

Capit. XII. De la eſſencia de los Carbuncos.

PARA que mas ſe confirmen en ſu opinion los que quieren que eſta calentura

calentura bubonica sea pestilécia, parece que los carbuncos hã seguido los passos a la tal calẽtura: de manera, que si bien se considera y mira, deuen de auer sido pocos menos los carbuncos que los bubones: y tempestad de bubones y carbuncos, muy sospechosa es de pestilencia, a la qual siguen los dichos carbuncos, como a la miel las moscas, y no ay de que marauillar en semejãte constitucio aya carbuncos, pues auiẽdo de auer abcessos de la materia q̃ hazeta pernicioso mal, es muy cõforme a razõ sean carbũcos: los quales como dize Galeno, no son mas q̃ vna costra, como quemadura d̃ fuego, y se haze y causan de sangre gruessa efferuesciẽte, tanto, q̃ quema y abrasa la parte a dõde es arrojada la tal porciõd̃ sangre: de manera, q̃ el carbũco es vna pustula corrupta, hecha de sangre, q̃ rõpiẽdose dexa escara, y esta differencia ay entre el furuculo y carbunco, que el fu-

Gal. lib. de def. med. cap. 57.

el furunculo no dexa escara rompiendose, y el carbunco si. Es pues vna enfermedad que por la mayor parte se haze de sangre atrabiliario, que siédo mucha su ebulucion, y efferuescencia, acude y acomete a alguna parte donde haze vna pustula, la qual rompida queda vna escara como si vuieran puesto en ella vn voton de fuego, o haze en el principio vna costra, o muchas, como carbon, de donde vino a llamarse carbunco. Auiendose pues manifestado el carbunco, se hallara la carne circunjacente muy inflamada y dolorosa, con vn dolor agrauante: bien como si el paciente tuuiesse alli mucho peso, o aquella parte ligada, y atada con vna fuerte ligadura: el color de la dicha carne circunjacente, tira a negro y colorado, que assi lo representa y muestra la sangre melancolica de la efferuescencia, de la qual se haze el tal abceſſo: y quando estos carbuncos se

hallan

hallan acompañados con graues y rigurosos accidentes, quales son vomitos y nauseas, tremor y palpitacion del coraçon, y desmayos ansietudes y congojas, postrandose totalmente el apetito del comer: es sin duda prouienen, y nacen de causa maligna y venenosa, qual es la que haze enfermedad popular, o la que sigue alguna pestilẽcia: y assi el remedio y cura de tan terrible mal, se ha de procurar cõ las fuerças humanas, las quales no son bastantes, si la infinita misericordia del Señor no aplaca la furia de la cruel y pernicioſa bestia, que con dientes de fuego parece que da bocados en los humanos cuerpos, dexãdo cauterizadas las heridas: y si a caso los executa y da en los emunctorios, y cerca dellos, son mas peligrosos, por estar tan cerca las partes principales que con facilidad reciben el veneno que dexa en aquella mordedura, pues nadie ignora que

el ſobaco (que llamamos) es vn lugar muy cercano al coraçon, y la ingre al higado, y debajo de las orejas al celebro, y quádo no fueran partes dedicadas a ſu ſeruicio, por las quales ſe limpian, de las ſuperfluydades que tienen el celebro, coraçon, y higado: baſtaua ſer tan vezinas, y tan principales para condolerſe cada vna del daño y mal de ſu vezina tan cercana: y a eſte ſentimiento y dolor, neceſſariamente ſe auia de ſeguir peligro muy notable a partes tan delicadas: y aſsi ſe deue temer mucho, no aya algũ retroceſſo de alguna parte deſta materia, porq̃ ſiendo venenoſa, es ſin duda acarreara accidẽtes, tales qual es la materia, y a los tales accidentes ſe ſiguira vn deſaſtrado fin, pues ſin eſte retroceſſo es ſufficientiſsima la materia maligna que hizo el Carbunco a matar al enfermo. Todos los carbuncos que yo he viſto en la region del eſtomago, y los que han

han salido en el exofago, o tragadero, han quitado la vida con breuedad: y vi a vn hombre que tenia costumbre de jurar el nombre sanctissimo del Señor, al qual le salio vn Carbunco en el pico dela lengua, del qual murio en quarenta horas: y aunque pudo ser tá solamente fuerça de enfermedad, justo es se considere, que quebrantando de ordinario el precepto diuino, tenia flaqueza en aquella parte, enla qual permitio Dios para castigo deste, y escarmiento de otros le saliesse el Carbunco en la lengua, y que del muriesse, como murio. Entre los colores, el que se mostrare al principio rubro, y despues se mostrare citrino, sera el menos peligroso: pero el liuido, o negro, a pocos perdona en constituciones peligrosas: y si alguno se ha de escapar, se echara de ver luego, porque los accidentes se remiten luego a dos o tres dias.

Capit XIII. De la cura de los Carbuncos.

SIendo esta enfermedad tan grande y tan maligna, quanto se ha significado en estotro capitulo: con justo titulo le conuendran los remedios que tienen proporcion con la tal enfermedad, con lo qual, y con lo que Galeno enseña en el. 14. del method. y en el. 2 de arte curatiua ad Glauco, no auiendo cosa que lo estorue, en la curacion del carbunco, se deue vsar sangrias copiosas, no como quiera, sino de aquellas que suelen dexar al enfermo desmayado, guardando perpetuamente vn inuiolable precepto, y es, que las tales sangrias se hagan de la parte que derechamente mirare a la parte affecta, y siendo real y verdaderamente esta enfermedad vna llaga de malas costumbres, en cuya curacion el Medico no puede estar muy exercitado: sera

muy

muy conforme a razon comunicarſe con el cirujano, y tratar los dos, de la mas conueniẽte cura: y hechas las euacuaciones por ſangrias, que a la tal enfermedad ſe le deuen. Llegando a los particulares remedios ſe ſajara el carbunco, con ſajas algo profundas por la eraſicie del humor infeſtante, y aun que eſte remedio ſe ha de vſar en qualquiera carbunco, me parece mas conueniente en los carbuncos que ruuieren coſtra, aduertiendo que en la parte donde los tales carbuncos eſtuuieren, no aya alguna vena grande q̃ con la tal ſaja rompa, y ſuceda ſin pẽſar, lo que ſucedio a vn Moriſco: que eſtando caſi ſin calentura, y con tan buena diſpoſicion, que eſtaua leuantado, le ſajo vn barbero dos Carbuncos tan profundamente, y con tan poca aduertencia, que deſpues de ſajados ſe puſo en ſu cama, donde le ſalio tanta quãtidad de ſangre, ſin ſentirlo, que Hyſtoria.

dentro de vna hora murio totalmẽte desangrado: demanera q̃ aunq̃ se há de sajar los Carbuncos, no se ha de hazer de suerte q̃ suceda este naufragio: despues d̃ sajado, se há de lauar las tales sajaduras con agua salada caliẽte, para q̃ no se yele alli la sangre, antes salga a fuera: yo ternia por mejor hazer vnas sajas moderadas, y aplicar en el tal Carbũco vnas sanguijuelas, y luego aplicar vn medicamẽto corroyẽte, qual es el argenteo, el qual para este proposito tiene grandissima fuerça y virtud: tãbiẽ se puedẽ aplicar poluos de Ioannesde vigo, y poluos de alũbre quemado, yguales partes, y metidos bien en las sajas, poner encima hilas secas, y quãdo la llaga no mostrare tanta malicia, por auersela quitado estos medicamẽtos tã fuertes, se vsara de manteca y miel, y lebadura, d̃ todo partes yguales, y de vnguento basalicon egypcaco, poniendo siempre encima el emplasto

plasto de harinas por amor de la infla maciõ, y aunq̃ por la inflamaciõ de las partes circunuezinas, se podria vsar de medicinas algo repelétes: se ha de aduertir no sean verdaderaméte repelé tes, porq̃ siendo el humor q̃ a la parte corre tã crasso, y tã maligno, no cõuie ne arrojarlo, pues por su malicia podria yr facilméte a parte alguna principal, dõde hara mas daño q̃ en el proprio Carbũco: y assi se há de buscar medicamẽtos q̃ con mucha tépláça reprimá, y q̃ principalméte gastẽ y cuezá el humor cõtenido en la parte: en semejãtes ocasiones cõuiene vsar de vna cata plasma de llãten, y vna miga de pan, q̃ no tenga mucho saluado, ni lo dexe de tener (q̃ assi acõseja Galeno) y se ha de hazer con partes yguales, de pã y llantẽ, y cozidos en vinagre bié incorporado, tẽdido en vn liẽço se ha de aplicar al Carbũco: y si a esto se añadẽ agallas sera de mucho prouecho, y se hara lo

que Auicena quiere: eſte es el empla-
ſto que llaman de Arnagloſa, qui-
tandole las agallas. Pero caminando
por el mas carretero y llano camino,
yo he vſado muchas vezes del empla
ſto de granadas cozidas en vinagre
aguado: eſte es vn galan remedio, no
ſolamente para el carbunco, pero pa-
ra las partes circunjacentes, aunq̃ quã
do la malicia es deſenfrenada, y la con
ſtitucion conocidamente peſtilente,
no es muy ſeguro remedio, porque re
percute la materia, y podria yr donde
haga mucho daño: pero en eſta conſti
tucion no ha hecho ſino mucho pro
uecho: y aſsi entiendo que no ha ſido
la conſtitucion demaſiadamente peſti
lencial: pero quando lo ſea, y viere-
mos que el daño paſſa tan adeláte, que
ſe va inflamando la parte con vn ge-
nero de inflamacion mortecino, es ne
ceſſario yr cortando todo lo que ſe fue
re podreciẽdo, y deſpues lauar lo cor

tado

tado con vn cozimiento magistral de ceuada, apio, axenjos, y altramuzes, y este cozimiéto se ha de hazer en vino al qual se puede añadir, auiendolo menester la llaga, el vnguéto egypciaco: este es el remedio mas loable que se halla para todas las llagas podridas: y si la malicia fuere tanta que no obedeciere a este remedio en la forma q̃ esta dicho, bueluase a cargar la tal llaga de los poluos de Ioannes, y hagase vna confeccion de lebadura, miel, y manteca, con la qual se derribara la escara, y si quedare (despues de derribada) la llaga colorada, curarse ha por el camino comun: y si quedare algo suzia, se hara vna mezcla de vnguento blanco, y poluos de Icanes, y tendido en vnas planchuelas de hilas: aduirtiéndo, que de los poluos se ha de hechar mas o menos, segun la suziedad de la llaga, encima de las hilas se pondra vn tendido de vnguento de atutia. Puede

de ser tanta la malicia de la tal llaga, q̃ no obedeciendo a estos remedios, se muestra mas putrida, y con malissimo olor, y entõces sera necessario cortar lo mortecino, y curar con los medicamentos atras referidos, no menospreciando el vnguento egypciaco, el qual siempre que se aplica en llagas podridas, haze marauillosos effectos: y para que estos se consigã, se ha de mezclar, con vn cozimiento de lupinos, ceuada axenxos, apio, añadiendo del vnguento y quitando del cozimiento, segũ la disposicion de la llaga: lo qual se ha de dexar al juyzio del Medico, o cirujano que siendo sagaz y prudente sabra bien disponer estas cosas: yo alomenos tengo particular deuocion en estos tales Carbuncos, con vn emplasto hecho de lebadura, miel, manteca de puerco salada, yemas de hueuos, y vna partezilla de theriaca, con el qual tuue y tengo marauillosos effectos despues

de

de auerſe ſajado el tal Carbũco, o la dureza q̃ enel ſe hallare, ſe põga lo arriba dicho, cõ lo qual ſe puede mezclar la cõſolida mayor, y la eſcabioſa: y ſi ſe vſare en beuida el aguadeſtilada đla eſcabioſa, o el cozimiẽto, es coſa muy prouada y muy cordial: y aſsi acõſejo eſta beuida en tiẽpos ſemejantes ſoſpechoſos. Y porque enfermedad tã diabolica puede matar por differẽtes caminos, cõuiene, q̃ el ſagaz y prudẽte Medico cõ cuydado atiẽda y mire, ſi enlos Carbũcos peſtilẽtes, la materia venenoſa, teniẽdo aſido al coraçõ acude al tal Carbũco tarde y pereçoſamẽte: y cõſtãdo eſto ſer anſi, es muy importante apartar el tal humor đla regiõ delcoraçõ, y traerlo a la parte dõde el tal Carbũco eſta, eſto cõ medicinas q̃ poderoſamẽte lo hagã, y con ventoſas q̃ chupãdo hagã acudir el humor a la parte donde eſta el daño, y dexe libre la parte principal, lo qual ſe ha de vſar con mas

cuydado

cuydado, quando los carbuncos eſtuuieren en los emunctorios, pues las partes principales eſtan alli mas cerca de la parte dañada. Si la fluxion fuere grande, y con grande impetu, tambié ſe deue enfrenar con grande diligencia, porque de la tal fluxion ſe ſigue acrecentar el dolor, y con el dolor y la fluxiõ, ſe exaſpera y deſenfrena el mal, adquiriendo la parte tan maligna qualidad, que no baſta la medicina para enmendarla.

Primero ſe ha de lauar la tal llaga, y carbunco con vino dulce por hazer, o con arrope, con lo qual ſe acabara de quitar lo craſſo que vuiere en aquella parte ſuzia, y deſpues ſe aplicara la cataplaſma de Galeno, de harina, de yeros, y oximiel, de la qual vſa en las llagas que tienen maligno podrecimiento: y no haziẽdo el prouecho q̃ ſe deſſea, ſe vſara de medicamentos mas acres, que tengan virtud y fuerça para

quemar

quemar la parte, como es la rayz del dracunculo, que es la taragrontia, o la rayz de la aristoloquia infundida en vinagre, o la cal arsenica, o sandaraca, que es el oro pimente, suelen estos medicamentos hazer mucho prouecho, apartando la parte corrupta de la que no lo esta: y quando el diestro cirujano viere hecha esta separacion, esta obligado a ayudar con las manos, para que con mas breuedad se haga la tal separacion, quitando totalmẽte lo corrompido, de manera que no quedẽ reliquias de tan mala materia: y si ya cõ medicamentos y causticos potenciales, no se pudiere conseguir lo que se pretende, y la enfermedad llegare a este estremo, a tal estremo, estremo remedio, vsando de actual cauterio, que es fuego ardiendo, con lo qual se ha de extirpar tanta malicia. Y si el tal carbunco estuuiesse en alguna persona tan rica y poderosa, y tan timida que

no

no pudieſſe ſufrir el fuego actual del cauterio, ſe podra vſar del remedio q̃ ſe vſaua en Italia, en los mordidos de venenoſas ſerpientes. que auia vna caſta de gente que llamauan los Pſyllos, que las taſes mordeduras las mamauá y chupauan, y con eſta inuencion ſacauan el daño y veneno que en la parte ſe auia embeuido: yo acõſejara al q̃ eſte acto ſe atreuiera a hazer en el Carbunco, que ſacara chupando todo lo podrido y quemado, y luego ſe vſara de las medicinas que tuuieren fuerça de acabar de extirpar aquel daño, haſta tanto que quede limpia la llaga y libre el paciente, hecho lo qual, ſe henchira la concauidad de la parte, cõ medicinas abſtergentes, y que quiten los eſtoruos, para que naturaleza engendre carne, porque eſta obra de engendrar carne, tan ſolamente es de naturaleza, y el Medico ni la medicina no tienen fuerças para poderlo hazer, lo

qual

qual hecho, ſe aplicaran medicamentos cicatrizantes, el vſo de los quales es tan comun, que por euitar prolixidad no ſe pone aqui.

Capitul. XIIII. De la cuſtodia y guarda que ſe deue tener para no caer en eſtas paſſiones.

MAS difficultad parece tiene la curacion preſeruatiua deſtos Bubones y Carbuncos, que han corrido y corren eneſta tempeſtad, y de la que ſemejantemente en otra qualquiera ocaſion corriere, que la que ſe halla en las demas conſtituciones que verdaderamente ſon peſtilẽtes, porque alli (como la cauſa es manifieſta y comun, y a todos comprehende,) ſe vſa de remedios que enmiẽdan la tal cauſa comun, fortificando y reparãdo los particulares indiuiduos, para que tengan reſiſtencia, y con ella ſe defiendan del

del enemigo comun, que es el mayor y mas difficultoſo de vẽcer. Deſte modo de curacion ay tanto dicho, q̃ aunque mucho dello aprouecha, lo mas canſa a los que con cuydado lo leen: con animo de ſacar algun prouecho. Pero la preſeruacion para no caer en eſtos daños preſentes, tan ſolamente conſiſte en vn regimiento tal, que del ſe ſiga andar el cuerpo con buena temp lança, fabricada y hecha de alimentos buenos poco excrementoſos, ſin deſuiarſe mucho de la coſtumbre ordinaria, que en alimentarſe los hõbres ſuelen tener, procurando enjugarſe, y deſecarſe mucho, que en eſto conuiene eſta conſtitucion con las demas, q̃ verdaderamente ſon peſtilentes: pues es cierto, que el cuerpo humedo tiene dentro de ſi ſu proprio enemigo, y lo que ſuele leuantar la caça de la corrupcion, que es la humedad: y aſsi aconſejo a los q̃ viuieren en las partes dõde

anduuieren eſtos daños, que vſen de buenos alimentos, como ſon carnero caſtrado, gallinas, capones, perdizes, fayſanes, tortolas, godornizes, y lo mas ordinario ſea aſado, y los que comieren cozido, no coman caldo, procurando q̃ eſtos tales mantenimiẽtos, ſe coman con ſaynetes azedos, como ſon, agraz, çumo de limones, narãjas, azederas, que eſto tiene fuerça grande para enfrenar la malicia, que ſe puede imprimir en los humores.

No ſe beua vino (ſi fuere poſsible) ſino aguas azetoſas, y ſinò ſe pudiere dexar de beuer, ſea blanco muy bueno, y muy aguado, con aguas azetoſas, y agueſe media hora antes que ſe beua, y quien quiſiere preſeruarſe del daño que le puede acontecer, comuniqueſe con el Medico que mas a mano ſe hallare, y de quien ſe tuuiere mejor opinion, el qual echara de ver, ſi el tal ſubjeto eſta pletorico y relleno de hu

mores, y porque eſte habito de cuerpo, aun en ſaludable conſtitucion es peligroſo, como dize Hypocrates en la primera partic. de los aphoriſm. aphoriſm. 3. conuerna mucho euaquarle por ſangrias, las que baſtaren para quitarle la muchedumbre que le eſta amenazando con vna fiebre peſtilente, y vn bubon que dentro de quatro dias le deſpache: y ſi el tal medico viere que deſpues de auer hecho las euaquaciones neceſſarias por ſangrias, quedare el que aſsi quiſiere curarſe en ſalud, con algun amargor de boca, o mal guſto, o poſtrado el apetito y gana de comer: en tal caſo no contentandoſe con lo hecho, lo purgara con el medicamento que mas conueniente le pareciere, ſegun ſu diſpoſicion: no menoſpreciando la mana deshecha en caldo ſin pringue, o gurdura, el diaſen, el lectuario roſado de meſue, el xarauc roſado, y viola-

do

do de nueue infuſiones, y otras medicinas, que en tales ocaſiones ſuelen ſer de prouecho: y reduzido eſte cuerpo quitada la muchedumbre y abundancia de todos los humores, o la redundancia de vno ſolo, con el regimiento atras dicho, no haziendo exceſſo en el comer, beuer, ni en el exercicio: y eſto encargo mucho, porque de quatro partes de los que caen en ſemejante enfermedad, las tres toman ocaſion del exercicio demaſiado, y lo peor es, que deſtos eſcapan muy pocos: muy claro nos conſtae eſta verdad, pues la gente exercitada en el trabajo, ha ſido la que ha perecido: aſsi que la quietud es importantiſsima para la preſerbacion de tan pernicioſo mal. Yo alomenos aprouechandome deſta buena medicina, me he conſerbado, no ſaliendo de caſa en ayunas, que es vn gran

defenſiuo para eſtas aduerſidades, y aſ
ſi conuiene, que los que en tales oca-
ſiones ſe hallaren, antes que de ſus po
ſadas ſalgan, coman vna toſtada en vi
no, o en vinagre roſado, y ſino vuiere
lo vno ni lo otro, ſea en vinagre co-
mun, y tengaſe conſideracion al tiem
po, que ſi es en verano, ſe deſayunará
en vna conſerua freſca, o en vna narā-
ja, cidra, o limon con ſu agro, y ſi fue-
re inuierno ſe puede comer la cōſer-
ua de la naranja, o de la cidra, y limon
con ſu caſcara, y ſi ſe añaden hojas de
ruda, y canela, ſera de mucho proue-
cho: tambien ſera importante coſa to-
mar vna pequeña quantidad de theria
ca magna antigua, cō vn trago de buē
vino blanco, y no aconſejo el vſo de
los muchos antidotos q̄ algunos quie
ren que tomen las gentes para preue-
nirſe, porque eſtos tales ſuelen mouer
la piſcina: de manera, que con eſte mo
uimiento, y con el ſinieſtro influxo
del

del cielo, baſta para que caygan en el daño, que por ventura no cayerá ſi los humores no ſe reboluieran: no quiero gaſtar tiempo en aconſejar ſe pongan ſoliman, oropimente, y otras coſillas q̃ algunos traen, porque no quiero baptizar eſta enfermedad con nombre de peſtilencia, y quando lo fuera, no es el remedio preſerbatiuo, tan eficaz como eſſo: ſolo me parece anden con recato del trato y comercio con los enfermos y gente pobre, porque es cierto, que andando entre la miel algo ſe ha de pegar: traygan conſigo coſas de buen olor, como ſon pomas de ambar algalia, almizcle, y otras ſemejantes: cõ eſtos reparos, o algunos dellos (aũque tenia yo gran numero de enfermos) viſitandolos muy aſpacio, porque no me hizieſſe daño el demaſiado exercicio, y perdiẽdo el miedo (como lo perdi) a las tales enfermedades: ni dexando ſin remedio a quien lo vuieſſe me-

neſter por pobre y neceſsitado que fueſſe, me pago nueſtro Señor con ſalud, el trabajo que los tales pobres no me pudieron pagar con dinero: y por que en quanto Chriſtianos deuemos creer, que ſemejãtes enfermedades fue lé venir de la ayrada mano del Señor, por peccados nueſtros: es grádiſsimo remedio reconciliarnos con Dios, cũpliendo principalmente en ſemejantes trances, las obras de miſericordia, remediando los pobres enfermos, limpiando cada vno ſu conciencia, perdonando injurias, reſtituyédo lo mal tenido, baxádo la creſta de la ſoberuia, y enfrenando los demas vicios, tomando entrañable deuocion con los ſanctos, particularmente, cõ ſant Roque, ſan Sebaſtian, y con ſant Nicaſio Obiſpo, ſanctos que con manifieſtos milagros há remediado eſtas neceſsidades, tomando por medianeros a eſtos benditos ſanctos: entra la Mageſtad diui-

na

na diziendo; aunque yo mato, yo resucito y doy vida, y aunque yo biero, yo soy el que sano, porque como Medico verdadero, tengo remedios para vuestras enfermedades, y como diestro cirujano curo vuestras heridas, y las sano con las obras de mis manos.

Capit. XV. De las differencias de lõbrizes, y de que materia se engendren.

PArece q̃ del poluo de la tierra se leuantã testigos contra nuestra opinion, pues las lõbrizes tantas q̃ en esta enfermedad se há mostrado, no dexan de serlo, y aũ algunos quierẽ q̃ sean indignos, y táto q̃ no sean capazes de tacha: affirmando como affirman, q̃ en las pestilencias son muy ciertas las lõbrizes, lo qual no es de tanta efficacia que nos pueda diuertir de nuestra opinion: y pues han sido tantas las q̃ cada dia vemos en estas enfermedades, muy conforme a razõ sera tratar dellas.

Tres eſpecies ponen los autores de ſtos animalejos, que en nueſtros miſerables cuerpos ſe engendran, como ellas proprias, y los guſanos en los muladares, vnas ſon redondas, otras ſon anchas, y otras pequeñitas, y blancas que llaman aſcaridas. La primera es vna eſpecie comun y manifieſta a todos, que ſon vnas lombrizes redondas y de moderada longitud, como de vn palmo, pocas vezes mayores, y muchas menores: eſtas ſe engendrã de ordinario en los inteſtinos graziles, y de ay ſuben al eſtomago, y ſe vienen a hechar por la boca, algunos las echã por las narizes: pero eſtos de ordinario ſon niños, que les falta totalmente el diſcurſo para aſirlas y hecharlas por la boca, antes la cierran, y ellas ſuben y ſalen por las narizes: y ſi acõtece a los hombres adultos y mayores, es en enfermedades tan graues, que en ellas les falte el ſentido, y no teniendolo cierrã

la

la boca como los niños hazen, y cerrada buſcan por donde ſalir, y ſalen por las narizes: yo creo que quando el enfermo llega a eſte eſtado, le falta muy poco para acabar la vida. Eſta caſta de animales, es ordinaria en niños, y moços, los quales quando la tienen padecen vnos increybles pellizcos en las tripas y eſtomago, y tienen vna como tos ſeca y pequeña, porque no oſan toſer, yaſsi es ſeca, y no arrancan nada: tienen tambien çollipo, tienen ſueño con palpitaciones, y recuerdan muchas vezes intempeſtiuamente, y dan vozes, y luego ſe bueluen a dormir: otros ſacan la lengua y cierran los ojos, y eſtan callando (a mi parecer no ſon eſtos tales mugeres) porque guſtan tanto de callar, que ſe enojan fuertemente con quien los proboca y incita a hablar: otros tienen los ojos ſanguinolentos, y eſta es muy ruyn ſeñal, porque en los tales ſe

hallá muy malos pulſos, deſiguales en demaſia, obſcuros, y intermitentes: a otros les falta el apetito, y ſi ſon muchachos, entre ſueños ſe maſcá y muerden la lengua, y hazen ruydo con los dientes: y quien atentamente lo conſiderare, hallara que eſte ruydo que aſſi hazen con los dientes, es muy aſpacio; quando las lombrizes ſuben al eſtomago, tiene el enfermo gana de vomitar, y abomina el mantenimiento, y ſi come da grãdes arçadas, y traga el bocado con difficultad: otros ſe vienẽ a hinchar tanto, que ſi les tocan el viẽtre, ſuena como ſi eſtuuieran hydropicos de ayre, como realméte lo ay en abundancia: a eſta hinchazon ſigue vn maliſsimo habito de cuerpo, que parece eſtan tabidos: ſuelen tambiẽ hablar entre ſueños (como ſi eſtuuieran freneticos) muchos diſparates, y otros tienen tan mal decubito, que no pará en la cama, ni en ella hallan lugar donde

puedan

puedã ſoſſegar. Eneſtas enfermedades de bubones, ha auido muchaquãtidad deſta differẽcia de lõbrizes, tãto q̃ purgando en el hoſpital deſta villa, a vn pobre, en alguna camara hechaua media dozena de lombrizes, ſin otro excremento alguno, y vino ha hechar tantas en numero, que proueyendoſe ſin ſeruicio, ſe yuan las lombrizes deſparciendo, y andando por el ſuelo, yo vi mas de veynte, y la menor de vn palmo: en eſtos trabajos preſentes padecen gran numero de niños, y deſtos pocos o ninguno ſe han eſcapado, ſin tener lombrizes de eſta caſta.

Tampoco han faltado en eſta conſtitucion lombrizes de otra ſuerte, y differencia, que ſon anchas, a las quales los autores las pintan y deſcriuen de eſtraña grandeza, eſpecialmente Cardano ſobre el aphoriſmo 26. de la tercera part. donde dize, que

que aunque ay algunas que ſon ſemejantes a la ſimiente, o pepitas de las calabaças: con todo eſſo dize que vio algunas de veynte y tres cobdos de largo, y otras de veynte y ocho: yo pienſo ſe halla entre los autores, differencia entre la lõgitud de los cobdos que cadavno pone: pero como quiera que ſea, ſiẽdo las lõbrizes de diez cobdos arriba, ſon de eſtraña longitud, y ſiendo tan largas le parecio a Accio, en el tetrabiblio. 3. ſerm. 1. cap. 4. que las tales lombrizes ſe hazen muchas vezes de la camiſa o pelicula de los inteſtinos tenues, mudandoſe y conuirtiendoſe la tal pelicula, en vn animal tal qual eſte, y queda con ſemejante figura. Yo he viſto en eſta preſente conſtitucion, algunas deſtas lombrizes anchas, y aunq̃ algunas de media vara y mas, la mayor fue de vara y media: tãbien eſtas traen algunas ſeñales como las redondas, dan grandes pellizcos en

el

el eſtomago poſtran el apetito totalmente, y lo que ſe come con facilidad ſe vomita, y aunque el eſtomago muestra tener hambre, no es poſsible comer: y quando ay en las tripas ſemejãtes lombrizes, en las hezes ſalẽ de ordinario vnos animalejos ſemejantes a las pepitas de las calabaças.

La tercera y vltima differencia de lombrizes ſe llama aſcaridas, que ſon vnas lombrizes pequeñitas y muy blancas, que de ordinario ſe crian y engendran en el inteſtino recto, que es la tripa (que llaman del cagalar) donde hazen vn grandiſsimo faſtidio, y parece q̃ alli les pican pulgas. Eſta enfermedad es muy ordinaria, y comun a todos, pero particularmente a los niños: los que ſon mas hombres y la padecen, ſienten tãta peſadumbre en el inteſtino recto, que muy de ordinario ſe meten los dedos, compelidos cõ la grandiſsima moleſtia que las tales lombri-

lombrizes les dan, pareciendoles que por aquel camino se remedian: y lo yerran, porque se exaspera la parte y hazen corrimiento a ella.

No ay duda, que los mantenimientos corrompidos, especialmẽte el pan, es la causa de engendrarse estas lombrizes. Y porque los mantenimientos se suelen corromper en el estomago en aquella primera elaboracion, o cozimiento, como en esta calamidad de Bubones acõtece, no dudo que las lõbrizes se engendrẽ enel, de la corrupcion del chilo, porque ora corrompiẽdose, ora quedãdose incocto, del se haze vna materia cruda, crassa, y pituitosa: de la qual ay en esta constitucio mucha quantidad, cuya euidẽcia es la muchedumbre de lombrizes que ha auido y ay. Y esto se comprueua, porque todos los mal mãtenidos, han sido los que han padecido la tal fiebre maligna bubonica, y estos han tenido lombrizes,

brizes,auiendoſeles corrompido aque llos malos mantenimientos cõtrarios y diffórmes a nueſtra naturaleza: a eſ tas differencias de lombrizes ſe les de ue vna curacion: y aſsi me parecio ha zer vn capitulo que del ſe ſacara reme dio para todas.

Capitulo. XVI. De la cura de las lombrizes.

EN la curacion de las lombrizes, ſe deue conſiderar, ſi ay fiebre junta mente con ellas, o no, porque ſi la ay, ſe han de aplicar medicinas que junta mente con la extirpacion dellas, enfre nen el calor febril, y no venga en tan to augmento que perezca el paciente: eſta cõſideraciõ no ſolo ſe deue tener en las medicinas que por de dentro y por defuera ſe aplicaren, pero tam bien en el regimiento y comida: lo qual es de mucha importácia, porque

si los que las tienen estan libres de calentura, se les deue dar mantenimiento caliente y seco, cosa muy reprobada en buena medicina a los febricitãtes, ora pues tengan calentura, ora no, el mantenimiento deue ser tal que cõ facilidad se cueza en el estomago, y cõ facilidad despues de cozido y hecho sangre, se destribuya por todas las venas, y no sea capaz, siẽdo grueso y difficultoso de cozerse, de augmentar la causa de que se hazen las lombrizes: de donde es justo se reprueuen todos los alimentos grueſſos y flegmaticos, por que destos se haze la obra, dando materia porque las tales lõbrizes se engendren.

Però aduiertase, que los tales enfermos han de ser sustentados cõ mucho cuydado: de manera, que no venga a quedar el estomago sin alimento, por que en este caso las lombrizes han de buscar que comer, y no lo hallando

sin

ſin duda ninguna chuparan las partes ſolidas, y les quitaran ſu alimẽto y virtud, y de ahi podriã ſuceder daños grãdes: maldita enfermedad, que obliga al hombre a dar ſuſtento a ſu domeſtico y capital enemigo: ha ſe pues de alimentar el tal enfermo, ſin aguardar a que aya conſumpcion del mantenimiento. Y tanto podria apretar eſte accidente de lombrizes, que fueſſe neceſſario (aunque vuieſſe calẽtura) perder la conſideracion della, y acudir a los remedios poderoſos y fuertes, que tienen fuerça de cõcluyr y acabar la lombrizes, como en eſta conſtitucion muchas vezes ha acõtecido, que yo he viſto auer venido las lombrizes a tal eſtado que han corroydo de manera, que muchos han muerto conuelidos.

Sean pues redondas, ſean anchas, o de qualquier ſuerte, la curacion particular dellas ha de ſer matandolas y extirpandolas dẽtro del miſmo cuerpo:

y porque eſtos malditos animalejos ſe gozan y alimentan y augmentã cõ coſas dulces, y huyé de lo amargo como de coſa contraria a ſu naturaleza, ſe deue vſar de muy amargos medicamentos para ſu extirpacion, como ſon los axenxos, el abrotono, la calaminta, el marrubio, dictamo, hyſopo, ruda, culantro, los lupinos, la yerua buena, el poleo, el oregano, centaura menor, la genciana, la ariſtoloquia redonda, los ajos, la ſimiẽte de la berça, y entre todas eſtas coſas el azibar, y aũque todos lo aborrezcã por ſu notable amargura, acõſejo, que por fuerça y violẽtamẽte ſe toma. Sabido pues q̃ eſtos ſimples ſon los q̃ cõuienẽ para ſemejãte enfermad, facil le ſera al Medico que tuuiere razonable diſcurſo, vſar de cõpueſtos q̃ ſe puedẽ hazer varios y diferẽtes de todos eſtos ſimples dichos: puedẽſe hazer cozimiẽtos poluos, cataplaſmas, emplaſtos

vn-

vnguẽtos: particularmẽte ſeharã vnos poluos (cuyo prouecho ſuele ſer marauilloſo) en eſta forma: De la ſimiente del ſanthonico, que llaman la yerua lombrigera, dos dragmas, cẽtaura menor, axenxos, cuerno de cieruo quemado, de cada coſa vna dragma, calaminta, poleo, oregano, de cada coſa media dragma, abrotono, yerua buena, lupinos, hojas de ariſtoloquia redonda, de cada coſa vn eſcrupulo, aziuar dos eſcrupulos: de todas eſtas coſas mezcladas, ſe hagã poluos ſubtiles, ã los quales ſe tome vna dragma o media ſegũ la edad, o diſpoſiciõ del enfermo: y eſtos poluos ſe hã de tomar con leche o cõ miel, o cõ vn xaraue dulce, porq̃ las medicinas q̃ hã de matar las lõbrizes hã de yr mezcladas cõ coſas dulces, q̃ ſiẽdo como ſon tan goloſas, luego quieren comer de lo dulce, y a trueco ã comerlo no reparã en el amargor q̃ cõ ello va embuelto. Auiẽdoſe

tomado eſtos poluos ſe pondra en el ombligo eſte vnguento, cõ el qual he viſto buenos ſuceſſos, azeyte de almẽdras amargas, y de axenxos, de cada vno vna onça, hiel de toro media onça, poluos de centaura menor, de axenxos, cuerno de cieruo quemado, azibar, abrothano, de cada coſa vn eſcrupulo, con cera, ſe haga vnguento: y ſi las poluoras parecieren muchas, añadaſe azeyte de almendras amargas, o de axenxos.

Las aſcarides, ſe han de ſacar cõ mucha diligencia y cuydado, eſto ſe hara muy bien cõ vnas calas de miel, y ſal, o con calas de peſcado cicial, o de cezina, de las quales he vſado muchas vezes, y han ſalido pegadas a las miſmas calas infinitas lombrizes: eſtos remedios aſsi faciles ſe han de vſar en los niños tan ſolamẽte, porque los de mas edad tendran neceſsidad de mas efficaz remedio, y aſsi recibiran clyſteres

acres

acres, como se haze de vn cozimiento de axenxos, de centaura menor, calaminta, lupinos, poleo, y de los demas simples arriba dichos, como al medico le pareciere, segũ la necessidad, añadiendo azeyte de axenxos, de almendras amargas, y de euphorbio: y despues de auer recebido estas medicinas, se lauara el intestino recto, con vn cozimiento algo abstergente, y astringente, qual es de cebada, de acacia, y pocistides, porque con este cozimiẽto assi astringente se repara y esfuerça el tal intestino: de manera que pierde la disposicion de engendrar aquellos animalejos, y toma brio y fuerça para expelerlos que tiene en su capacidad: esta differencia de lombrizes es la menos mala, y la que con mas facilidad se cura por ser tã solamente passion de aquel intestino recto que tan a la mano se halla, para recebir remedios, y ser curado.

Capitulo. XVII. Que ſean Parothides, y en que diffieran de los Bubones.

SIendo como es comun opiniõ, que ſe engendran tambien Bubones en los emunctorios del celebro, que ſon las partes adenoſas, que eſtan debaxo de las orejas, donde tambien ſe engẽdra y nace vn tumor ſemejante al bubon, que tiene por nombre Parothide: muy conforme a razon ſera declarar que ſea eſta enfermedad, y de que materia, y como ſe haga, y en que diffiera de los bubones: y pueſto que aſſi los bubones como las parothides conuengan en la diffinicion que Galeno trae enel libro de diffiniciones medicas enel cap. 18. donde dize, que parothide no es otra coſa, ſino vn abceſſo que debaxo delas orejas ſe haze, en lo qual es ſin duda no diffiere del bubon que tambien ſe engendra debaxo de las orejas: pues es cierto que eſte tal

te tal tambien es abceſſo hecho en aquella miſma parte. Cõ todo eſſo la differencia es grandiſsima, porque las parothides ſon tan ſolamẽte inflamaciones, que ſe hazen en las glandulas que eſtan debaxo delas orejas: y eſtas tales ſe engendran de abundancia de ſangre calidiſsima, ora ſea cholerico, ora flegmatico, o melancholico, trayẽdo ſu origen y principio de la cabeça de los humores que eſtan embeuidos en ella: aunque tambien pueden traer ſu origen y principio de todo el cuerpo, por algun abceſſo de la materia que haze alguna enfermedad o calentura, a la qual es muy ordinario ſeguir las tales parothides por via de juyzio, en táto que ſi el juyzio es bueno, perfecto, y entero, con mucha breuedad, o alomenos con felicidad vienen las tales parothides a maduraciõ, y ſe libra el enfermo dela enfermedad grande que ha tenido: y ſi el juyzio es

imperfecto y máco, y ſe augmenta la difficultad del mal, y la Parothide ſe endurece cada dia mas, y las mas vezes ſe reſuelue, reſoluiẽdo al enfermo en ſus primeros principios, y quitãdo le la vida: las Parothides que de efferueſcencia de ſangre ſe hazen, traen cõ ſigo grandiſsimos dolores: las que ſe engendran de ſangre colerica, traen de ordinario eryſipela: y las que de ſangre melancolico tienen ſu principio, ni quedan muy rubias, ni tienen gran dolor, ſino tan ſolamente vna dureza: las que de materia flegmatica nacen, ſe conoceran cõ facilidad, porque no mueſtran en el tumor, mas que vn faſtidio, ſin rubor ni eryſipela, lo qual entendido, y haziendo memoria delo que diximos en el cap. 3. donde ſe trato de la materia q̃ haze los Bubones, que ha de ſer neceſſariamente etherogenea, que es de differẽtes qualidades, y ha de tener mucho lentor y groſſedad,

dad, y por la mayor parte ha de seguir inflamacion de parte interna, que sea causa del tal Bubon: con este aduertimiento queda muy clara la differécia que entre las Parothides y Bubones se halla: concluyendo con que por la mayor parte, y hablando regularmente las parothides se engendran y salé por crisis, o juyzio, que naturaleza haze en la enfermedad, donde las tales parecen, y se muestran con las señales referidas, y los Bubones son por la mayor parte abcessos symphtomaticos y violentos, contra el mouimiento de naturaleza, o alomenos siendo compelida, y assi tienen tan desastrados fines, yendo la materia morbosa contra la inclinacion de quien tan solamente procura nuestra conseruaciõ, que este es el fin de naturaleza.

En cuya curacion se ha de empeçar (auiẽdo fuerças) por sangria, y esta ha de ser dela vena humeral, de la misma

parte donde la tal parothide eſtuuiere, y ſe repetira la tal ſangria, conforme a lo que la inflamacion pidiere, lo qual ſe ha de aprehender por el Medico en cuyas manos cayere la tal enfermedad: y eſtas euaquaciones aprouechan tambien para quitar el dolor que vuiere en la miſma parte, y ſi cõ las ſangrias no ceſſare, ſera muy importante vſar de cataplaſmas de harina de trigo, de ceuada, de ſimiente de lino, cõ vn agua miel, o cõ cozimiento de alholuas, o linueſo, y mançanilla, con manteca, yemas de hueuos, y la manteca puede ſer de vaca, o de puerco, y coſas aſsi ſemejãtes que mitiguen el dolor, y cuezan el humor cõtenido en las tales parothides: aduirtiendo que en las tales no ſe deué poner en ningun tiempo repelentes, ni en el principio, al contrario de las demas inflamaciones, antes ſe deue vſar de atrayentes a la miſma parte, y no co-

como quiera, ſino delos mas poderoſos, haſta llegar a las ventoſas; no aprouechando la frequencia de los phomentos atrayentes. Y quando ſe conociere ſer el impetu de naturaleza, el que baſta para librar al enfermo, no ſe deue vſar de medicamento alguno, acordandonos de lo que Hypocrates encomienda en el. 1. de los prog. pro. 20. donde dize, que *iudicantur & iudicata ſunt integre, neque mouere, neque nobare aliquid, ſiue medicamentis, ſiue aliter irritando, ſed tinere.* Porq̃ en tal caſo, o poniendo ventoſas, o vſando de medicamentos atraientes, no ſeria mucho cauſarſe vn dolor tal, q̃ haga augmento de calentura, o le quite el ſueño de manera q̃ por ignorancia deſta loable practica q̃ el Medico tenga, el enfermo perezca. Ay tábié algunas parothides de tã loable naturaleza, que ſin ponernos en tãto cuydado no le-

no leuantando notables dolores, con ſolamente medicamentos diſcucientes ſe reſuelué ſin llegar a maduraciõ, y ſi las tales fueren de caſta que pidan la cura riguroſa, deſpues de auer paſſado los tiempos de la tal inflamacion, y auiendo venido en ſupuracion, ſe abriran con cauterio actual, o potencial, y deſpues ſe yra curando la tal llaga, no dexando de poner medicamentos emolientes y madurantes, porque nunca dexa de auer humor endurezido que los pida: echaſe de ver muy claramente la ſympacia que tienen los Bubones con las parothides, aſsi enel tumor como en el lugar, y como ay Bubones faciles, y tan externos, hechos de cauſa externa, y ſin calentura, que caſi no merezcan curacion: aſsi ni mas ni menos ay Parothides, que ſin induſtria de Medico, ni fuerça de Medicina ſe vienen a reſoluer, y ſana el enfermo con felicidad.

Capitulo

Capit. XVIII. De las viruelas, y ſarampiones.

YA que auemos tratado de las enfermedades populares, epydemias, y peſtilentes, y de las que alcançan tanto daño, que alçandoſe con todo el trato, ſon verdadera peſtilencia. No con poco fundamento haremos mencion de las viruelas y ſarampiones, que en eſte año ſe han derramado, que parece las preſenta el tiempo por teſtigos contra nueſtra opinion: con los quales quiere deshazer la informacion de abono, que cõ tanto cuydado y trabajo, en tan riguroſo tiempo auemos hecho: y aſsi en eſte capitulo ſe tratara de la cauſa que en eſte año ha cauſado ſemejantes paſsiones.

Algunos mouidos mas con virtuoſas conſideraciones, que cõ trabajoſa philoſophia dizen, que la cauſa deſtos y otros ſemejantes daños, ſolamente

ſe deue

se deue atribuyr a Dios, q̃ anſi lo quie re y permite, ſin que a noſotros nos pueda ſer manifieſta, dando a entender (como quien dize) que no ay cau ſas naturales que tengan fuerça para produzir ſemejantes effectos: y quan do mas ſe alargan, dizen, que ſi ay al guna cauſa natural, eſta ocultada y en cubierta, tãto, que nueſtro ſentido no la ſiente, ni nueſtro entendimiento la alcança, y aſsi que ſolo Dios la ſabe, y a el ſolo es manifieſta.

Eſta opinion prueuan con Hypo crates en el. 1. de los prog. que dize, *Pariter etiam & ſi quid diuinum in mor bis ineſt eius etiam adiſcere prouidẽtiam*, donde conſta que ay enfermedades q̃ a ſolo Dios ſe atribuyen: y ſobre eſte prognoſtico, dixo Galeno, que deba xo de eſta voz, diuino, ſe deue enten der otra coſa mas ſuperior y leuanta da que ayre, conuiene a ſaber, vna cõ

dicion

dicion morbifica, a nosotros oculta, y a Dios solo descubierta: pues es sin duda, que por nuestros pecados cada dia la merecemos: y con este fundamento en la ley vieja se hazian sacrificios a Dios, como consta del Exodo, cap. 5. *Sacrificemus Deo nostro, ne forte accidat nobis pestis*: y en el. 12. dize Dios a Pharaon, *Nunc extẽtendens manum meam, percutiam te, & populum tuum peste: peribisq; de terra*: esto mismo se hallara en el Leuitico, cap. 27. y en otros muchos lugares de la Escriptura sagrada, de los quales consta, auer enfermedades, cuya causa a solo Dios es manifiesta. Esto mismo parece que sintio Auicena enel lib. 11. de su Methaphi. diziẽdo, *Epydemiam à Deo propter peccata immitti*: lo proprio quiere Galeno en el. 1. de las Epydemias, con estas palabras: *Pestes appellant homines, sciuntque exitiales esse morbos*,

morbos, quin etiam ad Deos ſæpe referunt de curatione eorum conſultẽtes. Por cierto piadoſas, ſanctas, y juſtas, conſideraciones me parecen eſtas, y philoſophia Chriſtiana es: pero quien duda que ſi el Medico philoſopho, como Medico, quiſiere imbeſtigar las cauſas naturales, no le faltara eſpacioſo mar en que nauegar. Como les acontece a los aſtrologos, los quales cada dia con ſu aſtrologia, nos amenazan, deſcriuiẽdo temerarios ſuceſſos, de lo q̃ ha de ſuceder de aqui a diez, veynte, treynta, y mas años: ya diziendo, que en tal region aura dolores do coſtado, ya catarros, ya peſtilencias, y hablan con tãto fundamento, que obligan a Hypocrates en el libro de *aere locis & aquis*, ha dezir, que la aſtrologia es neceſſaria a los Medicos, y aũ lo miſmo quiere Gal. en el com. 1. del. 1. de *morbis vulgaribus*. Pero parece, que los aſtrologos hablan de lexos, pueſtos en talanquera

lanquera(como dizen,)y assi cõuiene que tratando las cosas con medica do ctrina, nos alleguemos a causas mas immediatas,y digamos: que si las tales enfermedades son de vna especie, y aprehenden a todos, de vno y otro sexsu,assi grãdes como pequeños:co man,o no coman de vn mismo mantenimiento,beuiendo vnos vino y otros agua,trabajando vnos, otros teniendo vida quieta: en tal caso justo es atribuyr estos daños a causa comũ, pues la enfermedad es comun, que si las viruelas aprehendieran a todos,en todas las edades, como acontecio en vna epydemia,q̃ vuo el año de.1567. en muchas partes destos Reynos, no auia que dudar en dar la causa:pero en esta presente cõstitucion vemos, que tan solamente los niños padecen esta enfermedad de viruelas y sarampiones:luego claro es q̃ alguna causa particular lo haze, y esta (a mi parecer)

diſpueſta por algun viento meridio-
nal, o por alguna particular conſtitu-
ciõ, como es auiẽdo ſido llouioſo el in
uierno, o auiẽdo viẽtos turbios, q̃ con
eſtas ocaſiones ſe viene a agitar y mo
uer la ſangre: de manera q̃ le es fuerça
a la fuerte y robuſta naturaleza de los
niños, expeler la porcion de la ſangre
mala, qual es la menſtrual, adquirida
en los principios de la generacion, o
la mala ſangre excremẽtoſa cõ malos
mãtenimiẽtos, y eſtando los poros tã
abiertos, y ocaſionados a recebir, ſe ha
gã los tales juyzios, que ſiẽdo hechos
por la naturaleza vniuerſal del todo,
no es mucho ſe hagã los tales abceſſos
en el todo, qual ſuele acontecer en el
juyzio del ſudor, y es muy conforme
a razõ, q̃ las partes mas abiertas de po
ros, reciban mas, y como el roſtro, y
pies, y manos lo ſean tanto, aſsi vemos
q̃ eſtas tales partes tienẽ mas viruelas
que las demas del cuerpo, eſpecialmẽ

te,

te,q̃ eſtando como eſtan eſtas partes diſtantes de la fuente del calor natural que es el coraçon, ſon de templança mas flaca,y por ſu flaqueza eſtan mas aparejadas para recebir, como lo eſtã para calentarſe,y enfriarſe.

Algunos quieren dezir,que eſta enfermedad es nueua,y no conocida en los tiẽpos de Hypochr.Gal. y los demas autores Griegos:pero engañanſe como conſta de Hypochr.en el.1.lib. de las epydemias,text.19.en la hyſtoria deSileno.Paulo,lib.4.cap.10.Celſo,lib.5.cap.28.y Plinio,lib.20.21.22 23.24.Tambiẽ los Arabes,como ſon Auincoar,Iſaac Raſis,Serapiõ,y particularmẽte Auic.fen.1.4. deſpues de auer tratado de la fiebre peſtilente.

Cap.XIX. Q̃ ſeã viruelas y ſarãpiones, ydela diferẽcia q̃ay entre lo vno,y lo otro.

TIenen entre ſi tãto paréteſco eſtas enfermedades,q̃ muchas vezes en

los principios penſamos, que las viruelas ſon ſarampiones, y que los ſarampiones han de ſer viruelas: y como en quanto a la curacion tambien le tengan, en muy poco eſta la differencia: pero porque no dexemos en confuſiõ a los que quieré ſaber lo que cada coſa es, en eſte preſente capitulo ſe dira la eſſencia deſtas enfermedades, y ſe pondra la differencia que entre ellas ſe halla.

Las viruelas pues, ſon vnas puſtulas o vegiguillas que en el cuero ſe mueſtran, hechas de la ebulicio y eſerbeſcencia de ſangre flegmatica, que vienen a leuantarſe poco a poco, hinchéndoſe de humor ſanioſo: y los ſarampiones ſon vnos tumorzillos pequeñuelos mas que los de las viruelas, mas rubios, y mas encendidos, hechos de la eſerbeſcencia de la ſangre colerica, tã ſin materia, que ſi a caſo la viené a tener, y ſe leuantan algo en tumor, dexan

xan de ſer ſarápiones, paſſan en herpes.

Para que mejor ſe atienda a la curacion deſtas enfermedades, es bien ſe aduierta, que la vna, y la otra no ſon ſimples, ſino cõpueſtas, que aſsi lo enſeña Galen. en el lib. 1. de *differentijs morborum*, cap. 2. y 4. dõde dize, que el affecto ſimple, tan ſolamente daña, y peruierte vna naturaleza: el affecto compueſto muchas, aunque rambien ſe tiene por compueſto, el que cõ ma la qualidad daña a vna naturaleza ſola, y el que con dos qualidades dañare y peruertiere, ſera compueſto, como cõſta de Galen. en el cap. 12. del miſmo libro, de lo qual ſe infiere, que hallandoſe en qualquiera deſtos tumores, deſtemplanza con afluxo de humor caliente, y humedo, o calido, y ſeco, o frio, y humedo, o frio ſeco: es neceſſaria coſa, que ſean enfermedades compueſtas, y no ſimples, y aunq̃

ſe hallen tan ſolamente en las partes ſimples, ſerã affectos compueſtos, porque en qualquier parte han de ſer tumores *præter naturam*, con afluxo de ſubſtancia, que dañe y peruierta con muchedumbre, o con vicio en qualidades: de lo qual neceſſariamãte ha de reſultar deſatarſe el cõtinuo, y eſta ſubſtancia que corre y acude a la parte para deſatar lo continuo, ſiendo (como es) extranea, y perſeuerando en la tal parte, es ſin duda peruertira el tempe ramento della, y eſtando en eſte eſtado leuantada en tumor, hara enferme dad en quantidad augmentada, y en figura, y en ſito toda eſta cõpoſicion ſe halla en eſtas enfermedades, para que nadie entienda que ſon paſsiones ſimples, y como a tales las dexen ſin los neceſſarios remedios, que piden las compueſtas y diffórmes enfermedades.

Eſta tal enfermedad ſiendo (como

es)

es)aguda,aſsi por la breuedad del tiẽpo que dura, como por el veloz mouimiento con que ſe mueue el humor que la haze, que eſto baſta para ſerlo,como ſe colige de Galeno en el coment. veynte y nueue,del.6. de las epydemias,muy bien merece la aceleracion con los remedios, y porque diga ſer eſta enfermedad aguda,no ſe tome ocaſion de ponernos en arma con las viruelas ſaludables, tanto que ni tienen calentura,ni dexan de ſalir benignamente ſin ella,lo qual es contra la razon de las enfermedades agudas, a las quales neceſſariamente ſigue la calentura continua, pues eſto tiene facil repueſta, diziendo, que las tales viruelas que ſin calentura vienen, no ſon de eſte genero, y aſsi no eſtaran obligadas a la obligacion de agudas,en eſpecial,q̃ eſta propoſicion (como las demas en medicina) es doctrinal, y baſta que por la mayor par-

ſe acontezca, como realmente acontece, que por la mayor parte, las viruelas y ſarampiones ſon enfermedades agudas: ni querria que ſe esforçaſe alguno a redarguir nueſtra opinion, diziendo con Hypochr. en el. 1. de *ratione victus in acutis*, text. 8. que las enfermedades agudas a los mas matã: y en el. 1. de *morbis vulgaribus*, text. 3. dize, que las agudas ſon mas mortales que las demas: lo qual todo eſta lexos de la naturaleza de las viruelas, que es enfermedad ſegura, ſi con fuerça y poder de naturaleza vienẽ, luego no ſon enfermedades agudas. A lo qual digo, que las enfermedades agudas ſon en dos maneras, vnas que ſin que aya alguna parte interna que padezca, tienen ligero y veloz mouimiento, y eſtas ſe pueden llamar agudas: otras que preſuponen paſsion de alguna de las entrañas, como es el dolor de coſtado, la peripneumonia: y otras que merezen

zen nombre de agudiſsimas y grauiſ ſimas enfermedades,las primeras ſin peligro,eſtas vltimas muy peligroſas: y nadie pienſe que eſta es nueua opinion de agudas,que aſsi lo quiere Hy chr.3.prog.text.2. dõde dize, *Simpli ciſſime febres (hoc eſt placidiſſime acmitiſſime, vt Galenus exponit, ac ſignis ſecuriſſimis firmate) quarto die ac citius deſinunt*:que en eſte lugar trate de agudas conſta, porque el proprio Hypochr.confieſſa en el fin del libro,que todo lo que ha dicho y eſcrito en aquel libro,es de enfermedades agudas:y lo miſmo ſe puede colegir de Galen.1. de *criſibus*, cap.16.exponiẽdo las proprias palabras de Hypochr. en eſpecial,que fuera de ſer aguda eſta enfermedad de viruelas y ſarampiones, es contagioſa,y aunque el contagio que tiene no es riguroſo, ni de tan mala qualidad,como el de los Bubones,cõ

todo esso a muchos se les pega, aunq̃ no conuengan en la edad: que yo he visto salir vn padre con Viruelas por auer dormido con su hijo que las tenia, y sanó el hijo, y murio el padre: y aunque esto ha acõtecido a pocos hõbres y mugeres, basta para prouar q̃ la enfermedad es contagiosa deste genero, y teniendola los humores adultos, les es mas peligrosa por ser mas difforme a su naturaleza, y a los niños mas comun y familiar, y por el consiguiente menos peligrosa: porque quãdo esta enfermedad acõtece a los adultos, y gẽte mayor, fuera del daño que ay dentro de las venas de donde sale aquel humor que haze las tales viruelas, se halla tambien muchas vezes lesion y daño en alguna delas entrañas, la qual sola por si haze enfermedad muy peligrosa, de manera q̃ por esto, y por ser tã difforme a la naturaleza de los tales, es muy cõforme a razon

sea

ſea mas peligroſa en ellos q̃ en los niños, a los quales les es mas natural.

Pero juſto ſera ſepamos en eſtas enfermedades de viruelas y ſarãpiones, qual ſea la parte que padece, pues ſin eſte conocimiento no ſe puede aplicar ningun remedio, como enſeña Galeno en el. 1. *de locis affectis*, diziendo: *Quo enim pacto, aut quo auxilio affectus quilibet tolli debeat, morbus ipſe non indicat, dumtaxat, ſed & ipſa pars affecta commoſtrat*, luego neceſſario es el conocimiento de la parte que padece: y eſte conocimiẽto no tã ſolamẽte esneceſſario para la curaciõ, pero para prognoſticar de los ſucceſſos q̃ enlas enfermedades ha de auer, y aũque eſto es de mucha importãcia para lo vno y lo otro, en nr̃o particular no haze al caſo el conocimiẽto dla parte affecta, porq̃ eſta es el cuero, parte muy ſimilar neruoſa, q̃ eſta fabricada por naturaleza,

para

para cubrir el ambito de todo el cuerpo, assi por la honestidad, como por defensa y amparo de los trabajos ha q̃ esta subjeto el cuerpo, y Galen. en el 16. libro de vsu par. dixo, que la cute era vna extremidad de nieruos: y assi vemos, que el mas perfecto tacto se halla en la cute, y la cute, dize, es instrumento del tacto: de donde viene que los que tienen viruelas padezcan tan terribles dolores: y no es mucho pues que el dolor es sentido triste, y este sentido se ha de hazer con nieruos, padeciendo pues los nieruos pequeños, dõ de mas agudo esta el sentido: pues estos se terminan y acauan en el cuero, es muy conforme a razon aya muy grandes dolores, como los tienen los que padezen viruelas, o a los que les quierẽ salir: de aqui es, que los que tiẽ duro y espesso el cuero, estẽ muy lexos d̃ padecer estos daños externos, y consequentemente padezcan enfermedades.

medades internas mas graues y mas peligroſas: y por el contrario los que tienen el cuero blando, y poroſſo, como ſon los niños, como bien lo enſeña Galen. en el. 1. lib. de *ſanitate tuenda*.

Capitul. XX. De las cauſas comunes y particulares que hazen viruelas y ſarampiones, y de las ſeñales dellas.

POR quanto ſiempre ſe ha tenido conſideracion en eſte tratado, en proceder, de manera q̃ todos, aſsi Latinos como Romanciſtas, puedan tener guſto en leerlo, y particularmente los romanciſtas, y gẽte curioſa que no profeſſa la lengua Latina, dexãdo muchas coſas que ſe pudierã dezir de las cauſas que producẽ y hazen enfermedades deſta y de otras ſpecies, procediẽdo cõ claridad, digo, que ay dos cauſas que hazẽ viruelas y ſarampiones,

nes, vna externa, y otra interna: externa causa llamamos con Galeno en el libro de *causis procatarticis*: y en el. 1. del method. a aquella q̃ los antiguos Medicos llamaron ocasion, que nos acontece, dende afuera alterandonos, siendo poderosa para hazernos caer en tal, o tal enfermedad. Auicena escriuiendo con mucha distincion las causas delas viruelas, dize, que son mã tenimientos feculentos y excrementosos vebidas y comidas calientes, como es el vino y cosas que lleuan mucha especia: las mudanças de los tiempos, particularmente quando es caliẽte y humedo, vientos austriales, regiõ caliente y humeda: y finalmente todas las cosas que puedẽ arralar el cuero y causar agitacion y eferbescencia de los humores, como son el baño, el exercicio demasiado, y estar mucho tiempo al sol, y otras causas desta manera. Las causas internas son las que

dentro

dentro de nosotros mismos se hallan, y estas en las viruelas y sarampiones, se han de reduzir a tres cosas: la primera a la sangre viscosa, impura, que se va amontonando en las venas: la segunda, a la sangre menstrua, grangeada en los principios de la generacion: le tercera, a la mala leche que se mamò en la niñez, la qual tambien se hizo de la sangre menstrual que se auia de euaquar todos los meses, y acudiendo a los pechos se hizo leche, y della se mantuuo la criatura. Aunque entre los Arabes y otros authores ay altercaciones sobre las causas que hazen las viruelas, no me parece contradezirlas, ni disputar sobre ellas, solo traygo con esta desnudez, las que me parece estan rescebidas cõ mas fundamento.

Ya pues que auemos dicho las causas que hazen las viruelas, sera bien explicar

explicar las señales con la misma brevedad, dexádo de dezir lo que no nos haze al caso, sepamos que Galeno llama señal enel lib. de diffin. medicas, a aquello q̃ conocido y visto por ello venimos en conocimiẽto de otra cosa que no vemos. Como si viessemos a vn niño en tiempo caliente y humedo, con vna calentura aguda, cõclusa, hecha de ebulicion y eferbescẽcia de sangre, ora sea la tal calentura podrida ó no, con grá lasitud y dolor de espaldas, particularmẽte del espinazo, que es donde se comunica la vena, caua dõde se halla la tal eferbescẽcia de la sangre, con cargazon de narizes y orejas, los ojos encendidos y colorados, dolor de cabeça, temor en sueños, causado de los vapores que se leuantan de la eferbescencia de la sangre, con sentimiento en todo el cuerpo, compungiendose porque la materia va ya picando la parte donde ha de yr: y por

el gran

el gran fuego, gran ſed, ſeca la lengua, dolor en el gaznate como q̃ lo tiene inflamado, con muy buena vrina, no hara mucho vn Medico razonable viſtas eſtas ſeñales demõſtratiuas, en dezir a ſus padres del tal niño, que mañana le han de ſalir viruelas, o ſarampiones, con lo qual grangeara credito y opinion, y no ſiendo la calentura podrida, puede tambien aſſegurar la vida del tal muchacho: y ſi el Medico viere que el niño eſta muy ronco cõ difficultoſo anhelito, y con anguſtias, no cabiendo en la cama (como quien dize,) trayendo los braços con vnos malos mouimientos, como conuulſiuos y frios, cõ nauſeas, o vomitos, ſin poder dormir, bien puede auenturarſe a dezir, que morira el tal niño, porque no ſaldran viruelas ſufficientes para eſcaparle, que eſtas ſon tambien ſeñales demonſtratiuas del mal grande que el tal niño tiene, y diziendo eſto

quedara diſculpado de todo lo que ſe le puede imputar.

Dizen comunmẽte, que auiendo viruelas en abundãcia, ſuele ſuceder peſtilencia. Aunque es verdad q̃ Auic. y los demas authores q̃ ponen eſta proposicion la exageran y certifican, no dan razõ della: y aſsi me parecio en eſte capitulo ponerla, y creo q̃ quadrara mucho. Diffuſamente auemos tratado de las cauſas de peſtilencia, y auemos conuenido en que para ſer peſtilencia en rigor ſe ha de corromper el ayre ſubſtancialmẽte, y que la corrupcion (ſegun la opinion comun) ſe funda en calor y humedad, y por ſer mas aparejado para viruelas el tiempo caliente y humedo, (como ſin cõtrouerſia todos lo confieſſan) es de entender que en eſſe tiempo aura corrupcion tãta que pueda hazer peſtilẽcia. Quãdo eſto acontece, ſe echa bien de ver que las qualidades del ayre ſe corrompen,

pen,y esta corrupcion en qualidades es camino para q̃ se corrompa la substancia, la qual corrupcion haze pestilencia: que ayre se pueda corromper en su substancia esta atras bié probado,y es opinion de Auerr.enel.4. de sus colaciones,y de Arist.4. meth. com.5. Parecera difficultoso que las viruelas prometan tanto mal, porque todos dizen que se engendran y nacé por juyzio verdadero: de manera q̃ para librarse los tales enfermos del sy nocho y fiebre ardiente en que estan, es necessario parecer en juyzio, y como para ser verdadero juyzio aca, es fuerça q̃ aya reo,quié demãde,y acuse defensor,testigos,y juez:assi ni mas ni menos en las enfermedades donde ay crisis,o juyzio,el enfermo es el reo acusado, el qual ha de ser juzgado en aq̃l tribunal,la enfermedad haze officio de fiscal y pone la acusaciõ, las señales,y indicios que ay de salud, ò de

muerte, ſon los teſtigos, el defenſor, naturaleza, que ſiempre deſſea la conſeruacion del indiuiduo, el Medico haze perſona de juez, el qual deue ſer muy prudente para ſemejãte officio, pues mirando la informacion, teniendo noticia de las fuerças del enfermo, conociendo la naturaleza de la enfermedad, y la grauedad de los accidentes, juzga, de la ſalud, o de la muerte q̃ al tal enfermo ha de ſucceder. Muchas maneras de juyzios ponẽ los authores: pero aqui (procurando la breuedad) pondremos tan ſolamẽte dos modos de ſalir viruelas, y no ay mas, y aunque entramos ſon por juyzio, el vno es ſaludable, y el otro mortal: el primero es, qaando las tales viruelas ſalẽ por verdadero juyzio, hecho por naturaleza, que acontece vna vez en la vida, para mundificar, y limpiar el cuerpo de aquella ſangre menſtrual coinquinada y ſuzia, auida y grangeada

da en los principios de la generaciõ, o mamada en la leche, que ſe engendro enlas tetas, dela ſangre menſtrual: las viruelas pues que deſta manera ſucedẽ, de ſu naturaleza ſon ſaludables: el ſegundo modo es, quando juntamẽte con las viruelas, ſe halla vna calentura podrida encendida enla maſſa de la ſangre, con grande corrupcion de humores, o con mala qualidad que en los tales humores ſe halla, quando deſte modo ſalẽ las viruelas parece que no quieré hincharſe ni leuantarſe en tumor, y con ſu reueldia en ſalir, dan mueſtras del trabajo en que ſe ha de ver el enfermo, porque aũque eſte mouimiento de ſalir las viruelas es tenta do por naturaleza, no ſe acauo, por la muchedumbre y abundãcia de todos los humores, o por la cacochimia, que es abundancia de vn humor ſolo, o por la grande podredumbre, y aſſi fue mal juyzio, y en el el enfermõ

fue condenado a muerte. Synocho es la calentura de las viruelas (aunque algunas vezes las ay sin ella) pero auiendola, synochal es y ardiẽte, y como ay synocho sin podredumbre con sola eferbescencia de sangre, las que se juzgan con esta calentura son simples y saludables: pero las que salen con vn synocho podrido, son compuestas, cõ vn juyzio confuso, tanto que parecen syntomaticas, de las quales se librã pocos, porq̃ se halla en los tales, que no entran bien en calor, sino que estã siẽ pre frios, aunque no con mucha frialdad: de donde infiero que aunque en en estas calenturas se extrauasa grã copia de humor, y aunque passe por lugares sencientes, no haze ni causa mucho frio, porque como la tal materia se extrauasa por verdadero juyzio, sale el humor de las venas tan preparado, tan cozido, y tan dispuesto y sin acrimonia que no lleua con que irritar

a las

a las partes ſenciētes, y aſsi no haze rigor ni frio: pero quādo la tal calētura es podrida, como ſale con el humor q̄ naturaleza arroja, algo crudo, imperfecto, y cō alguna mordazidad, eſte cauſa algū frio, y aſsi el enfermo parece q̄ no entra en calor, y quādo eſto ſucede, bié claro es, q̄ aura mal ſuceſſo.

Tambien acontece morirſe los tales en la declinaciō de las viruelas, coſa q̄ parece increyble y cōtra la opiniō de Gal. en muchos lugares, particularmē te en el. 2. đ *criſibus*. c. 5. dōde dize, q̄en la declinaciō dela enfermedad, es impoſsible morirſe el enfermo, lo qual ni yo lo cōtradigo, ni ſe cōtradize con lo q̄ afirma Auic. fen. 2. 4. tract. 2. c. 98 dōde dize, *Et multoties moritur aliquis in diclinatione in variolis*, y la razon es, porq̄ quādo las viruelas ſon delas q̄ ſiguē a vna fiebre podrida, eſta muybié q̄ el tal acciderte eſte enla declinaciō, y la calētura vaya en augmēto, como

realmẽte acõtece a los enfermos, q̃ en eſtos tiempos de la declinacion delas viruelas mueren: y porque todo lo q̃ auemos dicho tiene neceſsidad de remedio, ſera juſto tratemos del.

Capitul. XXI. De la cura de las Viruelas, y Sarampiones.

TODO quanto haſta aqui ſe ha dicho de las viruelas, ſe ha endereçado a ſolo eſte fin, porq̃ no ſe nos abſconda la naturaleza de las viruelas, pues (es ſin duda) que en buena y derecha Medicina, aplicamos remedios conforme a la naturaleza de la enfermedad, de donde infiero, que el q̃ con buenos diſcurſos, fundados en Philoſophia cierta, y derecha, no raſtreare la naturaleza de las enfermedades, es impoſsible ſepa curarlas: y eſta cura ſe ha d̃ hazer por tres caminos, el vno es con mantenimiento, y eſte es tan principal y de tanta importancia que

con

con el solo se vee a cada passo (sin otro remedio) sanar muchos de grauissimas enfermedades: y no dudo en los felicissimos sucessos que tuuieramos, si nos fuera possible curar cõ sola dieta, y porque la tal dieta consiste en la buena administracion de la comida y beuida, me ha parecido tratar de ella en primero lugar: el segundo camino es, por administracion de medicinas, assi expurgantes como euaquãtes por sangrias: el vltimo es, por administracion de remedios particulares. Quãto a lo primero se deue considerar, q̃ siendo esta enfermedad particularmẽte passion de muchachos, los quales de su naturaleza son comedores, y desordenadamẽte voraces, esta muy claro tendran abundancia de humores grueſſos y crudos, y los cuerpos pletoricos, tanto, que nos sea fuerça darles poco de comer, guardando el precepto de Hypoc. en el. 2. de los apho.

que dize, *Non pura corpora, quanto magis nutries, tanto magis ledes*, dõde quiere, cõ mucha razon, q̃ a los cuerpos ſuzios no ſe les đ demaſiado mãtenimiẽto, porq̃ quãto ſe les diere, tanto mas les dañan: eſto miſmo haremos teniẽdo atẽciõ a q̃ la tal enfermedad es aguda, la qual pide tenue mãtenimiento, como la larga mas abũdãte: yo no dudo q̃ eſto es lo q̃ mas importa para cõ ſeguir mejor la ſalud en eſtas enfermedades, ni tãpoco dudo q̃ muchos Medicos cometẽ notables hierros, por dara los enfermos mas mãtenimiẽto del q̃ es meneſter: y quãdo por eſte camino no ſuceda mal, no đxara đ ſuceder por la piedad delas mugeres, las quales ſiẽdo como ſõ tã importunas, quãdo no tienẽ q̃ pedir al enfermo le piden q̃coma, y ſi a caſo por fuerça dela enfermedad, poſtrãdoſe la virtud, el tal enfermo ſe va deuilitando, leuãtã la voz diziẽdo, q̃ el traydor del medico le ſaco mucha

mucha ſágre, y no le dio đ comer lo q̃ auia meneſter, antes mãdaua no ſe le dieſſe mas q̃ vn poco de ſubſtãcia, tres vezes al dia, y dos de noche, al fin murio (dizẽ) de hãbre, y enflaquecido: eſtãdo pues obligados a creer los preceptos cõ grãdes fũdamẽtos hallados en la eſcuela dela medicina, es mas cõforme a razõ pẽſar q̃ los mas q̃ mueré lle uá mas abũdãcia đ mãtenimiẽto, q̃ neceſsidad del, porq̃ cõ eſta neceſsidad comierã algo, y aũ les aprouechara y no murierã. Ha ſe pues de dar a los niños, y a todos los q̃ tuuieren viruelas, mãtenimiẽto tenue, ya por ſer la enfermedad aguda, como dicho es, ya por q̃ la facultad por la abũdãcia y carga no ſe poſtre, y perezca el paciẽte ſiendo pues la calẽtura delas viruelas vna fiebre ardiẽte, q̃ por la mayor parte guarda vn miſmo tenor dẽde el principio haſta el fin, es de ſaber en q̃ hora ſe ha đ darđ comer al enfermo, yo tẽgo por

breue

cierto

cierto que el Medico ſabra eſcoger la mas cõueniẽte, reſpecto de la naturaleza de la tal calentura, y quando no aya remiſsion alguna, le deue mãdar que coma en aquella hora q̃ tenia coſtumbre en ſalud: ſi fuere niño tan pequeño q̃ mame, ſe le dara a ſu madre, o ama, mantenimiento que haga ſangre delgada, y con pocos excrementos, de vn pollo, ſi el tiempo lo permitiere, de vna polla, tortola, perdiz, fayſan, godorniz: y deſto miſmo puede comer el paciente que vuiere de regirſe bien, el vino no ſe permite, porque es veneno en las viruelas.

Han ſe de hazer euaquaciones por ſangrias, aſsi para cumplir cõ la fiebre ſynocho, que de ſu naturaleza las pide, como por eſtar de ordinario ciertos de las fuerças delos muchachos: yo las vſo y he vſado con grandiſsima felicidad, ſacandoles cõ comodidad buena parte de la ſangre eferbeſciente, o podrida,

podrida,no reparando en ſi ha de hazerſe la tal ſangria deſta,o dela otrave na,porque lo que mas importa es ſacar ſangre:y aſsi tẽgo aduertido a los barberos ſe haga la tal ſangria de la vena que mejor pulſare,ſin que ſe repare en ſi ha đ ſer eſta,o aquella,y me noſprecio las ſajas,que realmente por ellas ſe ſaca ſangre que eſta caſi inculpada en las venas capilares: y digo q̃ mas parece eſte exercicio đ ſajas martyrio de innocentes que remedio euaquatorio, pero quãdo ya no pudieſſemos hazer las ſangrias conuenientes, o por la poca edad del enfermo,o por otro algun impedimento, en tal caſo no ſe dexe de hazer euaquacion por ſajas,que fuera de ſacarſe alguna ſangre por razõ del dolor,ſe haze atraccion y llamamiento a las partes exteriores,y aſsi acudira mejor la porcion de humor que eſta inclinada a ſalir. Tãbien ſe pueden aplicar ſanguijuelas

que

que hazen el miſmo effecto, y aun ſacan mas grueſſa ſangre. Auiẽdo pues en eſta enfermedad q̃ los muchachos padecen firmeza grande en las facultades, y ſiendo cierto y ſin duda, que la tal enfermedad es grande, y ſynocho, neceſſario es el remedio euaquatorio por ſangrias, y en eſte preſente clyma neceſſariſsimo y muy probado.

Capit. XXII. De la preparacion y euaquacion de los humores que ſe hã de expurgar.

NO es juſto mouamos difficultad, ſi los humores q̃ ſe han de expurgar, para eſſe fin ſe han de cozer, o no, porq̃ ſeria leuantar gran cantera, y no cumplir con lo q̃ tenemos prometido, lo mas cierto es q̃ tan ſolamẽte ſe preparan y diſponen para ſer euaquados, porque con el vſo de xaraues, cozimientos, y beuidas, no ſe haze mas que preparar los humores, que ſin los tales

tales xaraues eſtan ineptos para euaquarſe, eſta ineptitud acontece, o por que los humores ſon grueſſos, viſcoſos, y tenazes, o por obſtruciõnes que en el cuerpo que padece ſe hallan, q̃ es baſtante cauſa para que los humores no ſe puedan euaquar, ſi por lo primero los humores grueſſos ſe han de adelgazar, y preparar para la expulſiõ: y eſta obra es de naturaleza, ayudada con los xaraues, cozimientos y apozemas: y eſta es la preparacion que dize Galen. en el com. del apho. 24. del. 1. lib. con la qual el cuerpo que eſta indiſpueſto y impedido, ſe diſpone y habilita para la expulſiõ de los humores. Si por lo ſegundo, ſe ha de hazer con xaraues y apozemas abridoras q̃ puedã diſponer el cuerpo haziẽdo camino para q̃ los humores grueſos puedan ſer euaquados, pero no auiẽdo q̃ obſtruyr, ſino tã ſolamente atẽder a la preparaciõ de los humores q̃ hazen

las

las viruelas, ora ſean hechas por ſola eferbeſcencia de ſangre y ſean ſaludables, ora ſean effecto de vn ſynocho podrido, ſe han de adminiſtrar cozimiẽtos đ chicoria, de ceuada, de ſimiẽtes frias, con algunos xaraues azedos, con los quales ſe adelgazaran los humores frios y grueſſos: que aſsi lo quiere Galen. en el lib. 4. de *ſimpli. med. facultatibus*, cap. 15. hazen tambien con ſu penetracion que los frios no obſtruyan, ni tapen, y tambien con la aſtriction que tienen corroborá y esfuerçan a naturaleza, para q̃ mejor ſe haga la expulſiõ de los humores. Y no es de impedimento lo q̃ algunos dizen, que en las viruelas ſuaues que ſalẽ tan ſolamente por eferbeſcencia de la ſangre, no auerſe de dar beuida cozimiẽto ni xaraue frio, pues con ſu frialdad hazẽ ineptay incapaz la materia para la expulſion: y digo que eſta difficultad nos proponen Hypocrates, Galeno,

no, Actio en los discursos que hazẽ de la ptisana, y dela ceuada, donde dizen, que es fria apredominio: pero considerando la naturaleza de la enfermedad que haze viruelas, y lo que el mismo Galeno por momentos dize de la ceuada, dandole virtud abstergente: y en el. 1. de *alimentorum facultat.* affirma que la ceuada tiene vn medio, entre caliente y frio, y en el. 3. del metho. dize, que es templada, teniẽdo moderada frialdad: no solamente me parece que ella y su cozimiento se de y administre en las viruelas pero que se hara con muy prosperos sucessos: q̃ quando venimos al vso de las tales medicinas frias, mayor es el prouecho q̃ hazemos, extirpando y matando el incẽdio grande, que el daño que se sigue de hazer la materia menos dispuesta para la expulsiõ. Quando vemos que la materia esta muy reuelde, y que las viruelas no se muestrã, ni quieren salir,

Q y que

y q̃ los accidentes ſe van augmentã do, y el enfermo de mal en peor: en tal caſo ſe deuen dar cozimiẽtos abri dores, cuya virtud haga mouer la ma teria al cuero, como marauilloſamen te lo haze vn cozimiento de lantejas ſin corteza, porque con ella tienen las lantejas aſtriccion y contraria virtud a lo que pretendemos. Algunos en eſtos caſos dá beuidas de çarçaparrilla, palo ſancto, y de china, ſolo a fin de en caminar el humor a los poros, por dõ de ha d̃ ſer juzgado: yo alomenos ene migo de medicinas nueuas, me conté to con las que cada dia vſan todos, ſin buſcar (como dizen) tres pies al gato, y con eſtas coſas dichas preparo los ta les humores, aſsi para que ſalgã al cue ro, como para que ſe diſpõgan para ſer euaquados por purga (ſi en algun tiẽ poconuiniere darſe) lo qual acontece ra raras vezes: y ſiguiẽdo vna extraua gante opinion, que dize, que ſe deue

dar

dar medicaméto expurgáte, para eua quar lo q̃ a naturaleza ſe le ha queda-do: no quiſiera auer hallado, quien tal ſe atreua ha dezir, porque ſi la tal me-dicina expurgáte ſe ha de dar, es neceſ ſario procediendo con methodo ſe de en la declinacion de la enfermedad, y entonces naturaleza ya ha ſalido ven cedora de aquella lucha que cõ la ma teria moruifica ha tenido, y los accidẽ tes eſtan remitidos, y finalmẽte el juy zio hecho en eſta conformidad: dixo Auicena en el capitulo de las viruelas y ſarampiones, que las camaras de or-dinario ſiguen a eſta paſsion por juy-zio: y Serapion dize: *Poſt ſeptimum oportet vt caueatur à medicinis ſolutiuis quoniã de cõſuetudine huius egritudinis eſt, vt accidat in fine eius ſolutio vẽtris, quia materia quæ remãſit intus, & nõ eſt egreſſa ad exteriora, expelitur à natura, & facit accidere diarheam, aut excoria-*

tionem, præter acuitatem ſuam. Bié claro nos dize Serapion, que no purguemos en las viruelas, y cõ la miſma claridad lo amoneſta Raſis, en el capitulo de viruelas, diziendo, que paſſado el ſepteno, en ninguna manera ſe de medicina laxatiua, ni aun leniente, porq̃ aconteceran camaras, y llaga en las tripas: y muy conforme a razon es, que auiendoſe juzgado la enfermedad baſtantemente, y eſtando ya en la declinacion, y naturaleza inclinada a echar por camaras lo que queda (ſi algo es) nos abſtengamos de dar expurgantes. Pero ſi juntamente con las viruelas ſe complicare vna fiebre podrida, como de ordinario ſuele acõtecer, bien eſta juzgarſe las viruelas y ſarampiones, y quedarſe el enfermo con la calentura podrida: en eſte caſo las viruelas ya eſtaran en la declinacion, y la calentura podrida en el eſtado y augmẽto, y podria conuenir la medicina expurgãte,

y enton-

y entonces se ha de hazer cõ gran cautela, vsando de mirabolanos, tamarindos, diacatholicõ, xarabe solutiuo de nueue infusiones, ruibarbo: en todo el tiempo que esta enfermedad ha andado, yo no he vsado de medicamento expurgante, y he tenido dichosissimos sucessos.

Capit. XXIII. De los remedios particulares para las viruelas.

QVando las viruelas llegan a merecer particulares topicos, y locales remedios, ya estan totalmente juzgadas, y el enfermo casi libre de la necessidad en que se ha visto: y pues entonces naturaleza ha hecho lo mas, es sin duda hara lo menos, que es desecar y enjugar todas las viruelas que há salido: de donde infiero, que quando no vuiera vso d particulares remedios no solamente el prudente Medico se

eſcuſara đ culpa, pero a mi juyzio) gã nara mas credito y opiniõ, cõ todo eſto ſe offrecẽ forçoſas obligaciones, y noſe puede dexar de acudir al exercicio de ſtos remedios locales. Para cuya admi niſtraciõ ſe ha de ſuponer, q̃ la natura-leza de las viruelas pide, que deſpues de auer ſalido, ſe maduren y ſequen, lo qual ſe ha de hazer, ſin genero de azey te, ni emplaſto, que en el principio de las viruelas ſe aplique, porq̃ eſtas coſas con ſu lentor, ſon impedimento, para q̃ las viruelas no ſalgã, y aſsi nos deue-mos abſtener, no ſolamẽte de azeytes y emplaſtos, pero de todo genero de fo mentos, embrocaciones, y vnguentos, porque la maduracion que ſe ha de pre tender, ſe hazẽ muy bien, no impidiẽ-do a naturaleza, la obra que ella pretẽ de, q̃ es acabar baſtantemente de juz-gar las viruelas: y quando por algun ca ſo ſe hallare impedida, y no lo hiziere bien el Medico, que tiene por officio

imitarla,

imitarla, la podra ayudar con vn cozimiento de mançanilla, en agua, y con eſte cozimiẽto tibio, lauar las tales viruelas. Aunque eſte remedio ſe vſo en tiẽpo de Raſis, yel lo ponga por ſuyo: yo no he vſado del, porq̃ me acomode muy biẽ cõ vn cozimiẽto de maluas, maluauiſcos, alholuas, y linueſſo en agua, y recibiẽdo el vapor deſte cozimiento ſe maduraua cõ felicidad. Deſpues de maduras quiere Auic. ſe pique cõ vna aguja de oro, para q̃ ſalga aquella materia con moderada cõpreſſiõ, otros q̃ no quierẽ trabajar tãto: en eſtar comprimiendo deſta ſuerte las viruelas acoſtũbras cõ tixeras cortarlas: otros no quierẽ eſto ni eſſotro, ſino tã ſolamente dexarlo a naturaleza, la qual ſuele cõ felicidad ſecarlas. El cortar las viruelas en el roſtro, o manos ſe puede eſcuſar, porq̃ realmẽte quedan notables ſeñales, el pũçarlas en la forma dicha con aguja de oro, que entre

los metales es el mejor y mas puro, q̃ puede hazer, dãdo tantas punçadas en las tales viruelas, quãtas fueren neceſſarias, para que el humor contenido ſe cuaque: y aunque eſta opinion, es ſaludable, y permite con mucho fundamento ſe auran las viruelas, como eſta dicho: con todo eſſo ha venido a noticia de las mugeres, que por eſte camino ſuelen quedar ſeñales, y como con tantas anſias deſſeẽ ſer hermoſas, y parecer bien, no conſienten eſte tal beneficio, antes guſtã de padecer quinze dias mas, en los quales las viruelas bien juzgadas, y aquella materia bien cozida, y vencida de ſu mordazidad, (que eſtãdo aſsi a la carne q̃ tiene ſubjeta, poco, o nada le puede dañar) poco a poco ſe vayan ſecãdo, como realmente acõtece. Auicena y otros quieren, que las viruelas ſe ſequẽ por arte, o lauandolas con agua ſalada, o poluoreandolas con ſal: yo me abſtengo deſtos

ſtos remedios, por ſer todo lo deſecatiuo mordaz, y auer de cauſar dolor, y eſto eſta prohibido en buena medicina, porque el Medico ha de curar con ſeguridad, y ſin dolor. Quando ya las viruelas eſtan deſecadas, para q̃ ſe acauen de caer y quitar, ſe vſara del azeyte roſado, o del vnguento roſado, y ſi vuiere algo q̃ abajar, o emparejar en las voquillas, y llagas, mezcleſe cõ eſto dicho, el vnguento blanco, y litargirio: y ſi ſe vſare del azeyte violado y roſado con poluos de litargirio y tutia preparada, con vn poco de alcanphor, y aluayalde, con el buen diſcurſo del Mediço, y conforme a la diſpoſicion del paciẽte, creo hara marauilloſos effectos, y acauara de derribar las viruelas, y emparejara el roſtro quitando los hoyos, y ſeñales que tuuiere: y porque es muy ordinario, ſalir viruelas en los ojos, parte tan principal, y los ſuelen maltratar: de mane-

ra, que muchas vezes se pierde la vista: aconsejo que mientras durare la tal enfermedad, se repela el humor de aquella parte, y por ser flaca se conforte, con agua rosada, en la qual este infundido vn caponzillo, con poluos de la grana del çumaque: con esta agua pues, se les labaran los ojos a los enfermos: tambien haze marauillosos effectos, vn colirio de agua rosado, con çumo de çumaque, o de arrayhan: lo que yo mas he vsado ha sido agua rosada, donde esten infundidos vnos granos de granada agria, y vnas hebras de açafran crudo, con lo qual se han defendido los ojos de los daños que esta enfermedad promete, y porque suelen las viruelas maltratar al tragadero, y ser impedimento no solamente al tragar el mantenimiento, pero aun a la respiracion: conuiene se hagan gargarismos de agua rosada, y de llanten, con arrope de moras, o

con

con xarabe de arrayhan, o oximiel: el to mismo hara suauemente vn cozimiento de arrayhan, y de rosas con açucar, y çumo de granadas, y los que fueren tan niños que no sepan gargariçarse, tomen a menudo granos de granada, y despues de mascados arrojen la ciuera.

Capitul. XXIIII. De las Scrophulas, glandulas, y nudos que se hazen en la garganta.

SIendo las Scrophulas, glandulas, y nudos, vnos tumores que se hazen en el pescueço, y en las partes adenosas dõde auemos dicho, se engendrã y nacen los Bubones, aunque algunos dizen, que se pueden engendrar en qualquier parte del cuerpo, yo assi lo creo, pero veese pocas vezes, y entonces no son de cuydado por estar apartados de tantas siebras, nieruos, y venas como en el cuello se juntan: los

los vnos pues y los otros se hazen de humores flegmaticos, vitreos, grueſſos, viſcidos, y lentos: y aſsi no dexara de ſer muy conforme a razon tratar dellas en eſte capitulo, lo vno para q̃ ſe vea la differencia que ay entre los vnos y los otros: lo otro porque ſe entienda el orden que en la curacion de las tales Scrophulas ſe deue tener y guardar. Y para que mejor ſe curen, y con mas facilidad, es juſto ſe ſepa q̃ eſte nombre Scropula es Griego, y en realidad de verdad, la tal enfermedad ſe llamo aſsi por ſimilitud y ſemejança con la Scropha, que quiere dezir la puerca, porque como eſta de ordinario pare cinco, o ſeys, o mas lechones: aſsi ni mas ni menos la Scrophula ſe halla de ordinario, cõ cinco, o ſeys, o mas: y pocas vezes con menos deſtos tumores, lo qual no acontece en las glandulas, o nudos: porque quando eſtos tales mas ſe deſcomiden, no ſalen

de dos

de dos arriba, y las Scrophulas por lo menos nacen tres, o se llama ansi, por ser enfermedad muy natural a los puercos, y que de ordinario la tiené: pero no me agrada tanto esto, porque si assi fuera no se llamara puerca solamente, antes se llamara puerco, que es quien a lo vno y a lo otro comprehende: y assi no dudo que se dizen assi solamente por la semejança que tienen con la puerca en el parir: diga lo q̃ quisiere Plinio en su natural hystoria lib. 11. cap. 33. que yo he visto en otros animales fuera del puerco y del hombre Scrophulas. Esta mala hazienda siempre es engendrada y hecha de humores crassos, crudos, y glutinosos, y quedan metidas en sus membranas, y ansi en ellas embueltas, complicandose con venas y artherias, tienen assiẽto en las cuerdas y nieruos de la garganta, donde tanto se arraygá, que parece casi imposible el poderlas sacar,

eſpecialmẽte las q̃ topan cõ el nieruo recurrente, y la vena jugular, q̃ ſiẽdo tantas las q̃ nacen, pocas vezes ſe eſcapan de tocar en eſtos nieruos y venas, y como ſe enfieltran y entrapan tanto en ellas, no ſe puedẽ ſacar ni curar, ſin q̃ a las tales venas y nieruos venga daño, y qualquiera que les viniere, ſera grandiſsimo para el paciente.

Tres maneras ay de curar las tales Scrophulas. La primera, por medicinas q̃ por la boca ſe toman, con las quales no ſe augmẽta el daño, y lo inculcado y contenido en la parte, ſe va reſoluiẽdo. La ſegũda, por vnciones, y emplaſtos pueſtos ſobre la miſma parte. La tercera, y vltima, quãdo cõ fortiſsimos y efficaciſsimos poluos ſe mortifica, y luego cõ hierro, o induſtria del cirujano ſe ſacá: y eſto vltimo es lo q̃ cõ grãdiſsimo cuydado y diligẽcia deuemos euitar, porq̃ pocos ſuceſſos buenos ſe veẽ por eſte camino, en tãto es

eſto

esto verdad, que si yo tuuiera las tales Scrophulas, en ninguna manera diera lugar se pusiera causticо, ni se truxerá las tales Scrophulas a manos de ciruja no, sino es en caso que ellas proprias vayan a maduracion, porq̃ es cierto, q̃ el cirujano obrando ciegamente, solo por vsar la obra de manos, haze creer, q̃ el sacarlas como las saca, es la curaciõ verdadera deste mal, sin considera ciõ del daño q̃ esta por venir, pues por milagro se vienen a cerrar las tales heridas, y antes por ellas se resueluen los enfermos, y se vienen a secar, y marchitar, estas Scrophulas son perniciosas, faciles de conocer, y difficultosas de curar en todas las edades, pero en los niños son mas faciles, y en los moços mas difficultosamẽte, y en los viejos es tã difficultoso, q̃ no ay para q̃em peçar la tal cura, aunq̃ pocas vezes salẽ en los viejos. Razon sera q̃ vengamos a explicar estos tres modos de curar

las

las Scrophulas, diximos, que lo primero auia de ser con medicinas tomadas por la boca, vna de las quales se ha de hazer en esta forma: rayzes de asfodilo, que es la yerua q̃ llamamos gamon rayzes de cauda, vulpina, de eleboro negro, de epolipodio, de laurel, de esparraguera, de bruſco, de lyrio, de aristoloquia redõda, de cada cosa media onça, en modatiles, de cada differencia dos dragmas: todas estas cosas se laue muy bien, y se machaquen, y despues se cuezan en buen vino blanco, en debida quantidad, hasta que se gaste la mitad del vino, despues se cuele, y añadase tanto de miel, quanto vuiere de vino, y desto tome cada mañana dos onças, con vn poquito de pimiẽta molida, y purguese despues con vnas pildoras de aziuar, de almaziga, o con otras pildoras tan laxatiuas, que vengan a hazer camaras, y disenteria: y quando a el Medico le pareciere auer purgado

gado el enfermo ſufficientiſsimamente, en tal caſo ſocorrera a la diſenteria con medicamentos aſtringentes y abſtergentes: y deſto ſe puede vſar en todas las enfermedades de cabeça, en las quales ſea neceſſario llamar della: y para que derechamente las Scrophulas ſean curadas, ſe han de hazer vnas pildoras en eſta forma, eleboro negro, euphorbio, verdolaga marina, de cada coſa tres dragmas, azibar, tanto quãto vniere de todo lo demas, almaziga dragma y media, hagãſe pildoras confixidas con xarauc de borrajas, o miel roſada, o xarauc đ cã tueſo, de las quales podra tomar el enfermo vna dragma: tambien ſe puedẽ hazer vnas pildoras đ vn topo, el qual ſo ha de freir muy bien, y luego ſe ha de ſecar al ſol, y hazerſe poluos, y deſtos ſe hara vna maſſa cõ miel blanca, de la qual puede tomar vna dragma en forma de pildoras: y eſta ſe ha de

tomar por parte de tarde antes q̃ sea hora de acostarse el enfermo, y digo acostarse, porque los que tienen esta enfermedad, nunca della hazen cama, sino es complicandosele alguna calentura: y aunque dexo de traer muchas cosas a proposito, las dexo con gusto solo por no ser enfadoso, que es lo q̃ cõ grande diligẽcia, y cuydado he procurado. Pero no dexare de descreuir vnos poluos, los quales hã sido experimentados por Medicos muy doctos, y yo puedo deponer del prouecho que han hecho como testigo de vista, que son en esta forma: ligno aloes, margaritas, hueso de coraçon de ciervo, spicamacias, clauos, galanga, encienso, culãtro, nuez moscada, pimienta, diagridio preparado en mẽbrillo, de cada cosa vna dragma, ambar dos granos, euphorbio dragma y media, cada cosa por si se machaque, y se passe por vn cedaço; y despues se jũtẽ, y destos poluos tome

tome el enfermo loq̃ leuãtare vn real, y deshagan̄se en agua aluminosa, de la qual ha d̃ beuer de ordinario, o sulphurea, q̃el vso de las aguas demineraleses muy alabado en esta enfermedad, y no se menospreciẽ los poluos del turbit de Auicena, los quales se hazen de partes yguales del turbit, gengibre, y açucar, delos quales se puede tomar cada dia enla agua ya dicha vna dragma: Gal. en el. 14. del methodo amonesta, q̃ se de la triaca Atanasia, para las Scrophulas internas: tãbien es muy galan remedio, los poluos del euphorbio, tomados en vn hueuo blãdo por las mañanas, en quãtidad d̃ media dragma, y luego tomara el paciẽte vnos tragos de agua luminosa, dõde ayan cozido vnas rayzes de esparraguera, y de alcaparras: todos estos remedios, y otros muchos que pudiera traer a la memoria, tienẽ particular virtud, para que la materia gruessa de que se hazen estos

tumores malditos, no ſe augmente, ni ſe haga mayor: y no ſolamente tienẽ fuerça eſtos medicamentos, para que la materia no ſe augmente, pero tambien tienen virtud, para que la miſma materia conjuncta, vaya en diminucion reſoluiendoſe el tumor, que es lo mas que pueden hazer las medicinas en ſemejantes paſsiones. En tanto es eſto verdad, que teniendo vna donzella deſta villa vnas Scrophulas leuantadas en tumor, y muy grueſſas antiguas, de mas de ſeys años, con ſolo eſtos medicamentos, y con alimentos q̃ antes adelgazarõ que encraſſaron los humores, ſe le vinieron a enjugar tanto, que a penas ſe le parecian, eſto deſpues de auerſe librado delas manos de Faraon, que fue vn çirujano, q̃ ya queria vſar de ſus cauſticos, y ſacarſelas: y no vſando deſtos remedios, otra donzella de padres nobles, ſino entregandoſe en las manos de vn cirujano, poniendole

niédole eausticos se las saco, y por las heridas (sin poderse cerrar jamas) se vino poco a poco a resoluer y enjugar de manera que murio extenuada, siéndo antes que le saceran las Scrophulas la mas hermosa que auia en toda esta tierra: de manera que teniédo cuydado en curarse, y alimentarse, y purgarse, vsando primero de algunas euaquaciones por sangrias, de la vena cephalica, haziendolas por pausas, purgandose despues con alguna purga fuerte y eradicatiua, y luego por epycrasim, cõ medicamentos que a espacio, y poco a poco saquen la causa antecedente, es sin duda se diminuira la cõjuncta, y el daño se apocara: hechas pues estas vniuersales euaquaciones, las quales han de proceder a los remedios que por la boca se tomaren, se ha de venir a la segunda manera de curar las tales Scrophulas, que como dicho es, ha de ser por vnciones, y em-

plaſtos aplicados ſobre la miſma parte

Primero que los tales emplaſtos, o vnciones ſe hagan, ſe han de labar las Scrophulas con agua caliente, quatro o cinco vezes al dia, la qual (aũnq̃ luego al principio ſuele hinchar mas la parte y tumor) cõ todo eſſo frequẽtan do la viene a reſoluer mucho la tal Scrophula, y la haze baxar: de manera, q̃ al ojo ſe vee que la parte queda mas deſhinchada, y el enfermo mas contento, y ſin tanta fealdad: hecho eſte labatorio por ocho o diez dias, ſe aplicara vn emplaſto, de rayzes de légua de buey y de lyrio, quitados los tuetanos, de manera que no queden mas que las cortezas, muy cozidas ſe machaquen en vn morterо: a mi me parece q̃ ſe cuezã en vino blãco, porq̃ la virtud dellas penetre mas, y aſsi machacadas ſe apliquẽ a la parte, es galaniſsimo remedio facil y ſin coſta, y ſi ſe mezclare otra tanta quantidad de emplaſto diaquilõ o apo-

o apostolorum, sera de grande efficacia, porque estos emplastos, por si solos la tienen para resoluer, y deshazer semejantes tumores.

El remedio local que mas virtud ha tenido en quanto yo he podido alcançar con la practica destos remedios topicos y particulares ha sido este: tomese vna rayz de brionia, ques la nueza y quitesele el tuetano, de manera que quede concauidad sufficiente, en que se eche la mas quãtidad que se pueda hechar de leche de cabra negra, y tapese con massa, o yesso, y pongasse entre el rescoldo, de manera que vaya coziẽdo poco a poco, hasta que se embeua la leche en la tal rayz, luego se machaque, y se ponga sobre las Scrophulas q̃ hara marauillas: despues de auer vsado de este emplasto quinze, o veynte dias, se hara vn vnguento de partes yguales, de armoniaco, salgema pirethro, cumo de marruuio, y echese

vn poco de azeyte de lyrio, y con la cera ſufficiente ſe haga vnguento, y põ gaſe caliente por otros quinze, o veyn te dias, y deſpues ſe haga otro empla-ſto de armoniaco ſolo, deſatado en vi-no, y vſe del otros quinze dias, y deſ-pues pongaſe vn pegadillo de goma-iedra, y ſi con eſtos remedios no vi-nieren las tales Scrophulas a diminu-cion ſufficiẽte para poderſe ſoportar, ſe aplicaran vnas ſanguijuelas, hazien do primero lo que aqui ſe dira.

Tomenſe vnas caſcaras de nuezes verdes, y cuezanſe en vinagre, y luego machaquenſe, y en forma de emplaſto ſe pongan en el tumor: el miſmo effe-cto hara la rayz del nogal, y tambien la rayz de la lẽgua de buey, aſsi ni mas ni menos cozida y machacada: deſ-pues de auerſe aplicado eſtas rayzes en la forma dicha, tres o quatro dias, ſe põ gan las ſanguijuelas, y dexen las chu-par y ſacar la mas ſangre que puedan,

haſta

haſta que la parte quede bien euaqua da, y ellas ſe deſpeguen: y en quitádoſe las ſanguijuelas hagaſe vn coroto de azeyte roſado, almaziga, y encienſo, y cera: eſte remedio ſe deue hazer en la conjũcion de Luna, o cerca della, quá do aya mas reuolucion de los humores, porque entonces acuda a la parte todo lo que vuiere q̃ acudir, y las ſanguijuelas lo ſaquen, y para adelãte aya menos de aquel humor que augmẽta tan enfadoſo mal: cõ mucho guſto me alargara mas en poner remedios locales que fueran de grande efficacia, por ſolo que ſe eſcuſara la tercera manera que ay de curar eſta enfermedad: pero aunq̃ es contra mi opiniõ y guſto, muchas vezes ſale tã bien, y cõ tã dichoſa ſuerte, q̃ eſta razõ, y por no deſuiarme del camino comũ, por dõde todos vá, la aure de poner aqui lo mejor que yo pudiere, y el cirujano tome lo q̃ mejor y mas conueniente le pareciere.

Lo que aora vſan, es dar en la Scrophula vna ſaja, con vna lanceta, o ſajador, y en eſta ſaja ponen vn piñon de los poluos de Ioannes de vigo, los quales van poco a poco mortificando las partes todas de la circunferencia de la tal Scrophula, haſta que queda tan deſcubierta, que con facilidad ſe puede ſacar: eſta obra ſe puede hazer en lugar de los poluos de Ioannes, que ſon los trociſcos de minio, con ſoliman, o con trociſcos hechos de ſoliman, y açarcõ, quajados cõ claras de hueuos, ſe han de ſecar a la ſombra, porque el ſol no conſuma las partes ſubtiles con que ſe ha de hazer la obra, y quando eſtẽ endurezidos mucho, vſar dellos como delos trociſcos de minio, y creo ſe yra haziendo la obra que ſe pretende con buen ſuceſſo, haſta que con facilidad pueda el tal lamparon ſer ſacado de rayz, y ſi quedare ſuzia la llaga, ſeva ya limpiando con medicinas abſter-

gentes

gentes, procurando no aya dolor, por que auiendolo facilmente abra inflamacion, y luego se yra enjugando, y desecando, hasta que venga a cicatrizarse la tal llaga. Antes que se venga a esta obra, aconsejo a los que tienen esta enfermedad (que algunos dizen ser pestilencia, alomenos tiene lo essencial de la pestilencia, que es el contagio por donde esta aborrecido el mundo) no dexen cosa por hazer de lo que esta dicho en este capitulo; y dexense hazer fuentes en las orejas, y braços, y dexẽse cortar las venas que estan debaxo de la lengua, que se llaman leonides, y vayan a Francia cõ mucha deuocion, dõde hallaran la virtud que Dios dio al Christianissimo, y sanctissimo Luys Rey de Francia, depositado en los Reyes herederos del Reyno, q̃ siẽdo como son Christianissimos, se la cõserua nuestro Señor, para q̃ siendo benditas, y santiguadas

las

las tales Scrophulas, o lamparones por sus proprias manos, luego se empieçã a secar y marchitar, y quedan los pacientes alegres, libres, y regozijados de verse ya auilitados para poder tratar con las gentes. Esta virtud de los Reyes de Francia, va en augmento cada dia, exerciendo con la virtud delos Reyes: de manera que los catholicos que confessados y comulgados, y con buenos y sanctos propositos reciben su bendicion, sanan de la tal enfermedad, y no sanando tengo por cierto q̃ no son lamparones, sino otra enfermedad que tiene semejança cõ ellos. Muchas vezes oy dezir, que en la villa de Madrid auia vn çapatero, que tenia esta propria virtud que los Reyes de Frãcia, pero (aunque puede ser) yo no he hallado informacion, ni relacion verdadera, que de testimonio cierto de obra semejante: bien es de entender, que pues nuestro Señor Dios da

su

ſu virtud a los Reyes de Francia, para eſta enfermedad que es grandiſsima, y tanto que para ſu cura y remedio tiene neceſsidad de virtud particular dada por Dios, a quien con mucha deuocion ſupliquemos nos libre deſta tan graue enfermedad, y particularmẽte de todas aquellas que ſon peſtilentes, o huelen a peſtilencia: y ſi nueſtras oraciones por nueſtros demeritos no alcançaren cumplimiento de lo que ſuplicaremos, pongamos por interceſſores a los bienauenturados ſant Roque, ſant Sebaſtian, y ſant Nicaſio Obiſpo, los quales alcançaran de nueſtro Dios y Señor, lo que por noſotros no merecemos.

(.?.)

FINIS.

TABLA DE LOS CAPITVLOS que en este Tratado se contienen.

Capitulo primero, En el qual se declara, quan incierto sea el juyzio que los Astrologos prometen y hazen delas enfermedades que estan por venir. folio.1.

Capit.2. En el qual se declara, que sea Bubon, y quantas differencias aya de Bubones. fol.4.

Capit.3. En el qual se declara, como se hazen las Secas, y Bubones, y enfermedades pestilenciales. fol.6.

Capit.4. En el qual se declara, si los Bubones presentes merecen nombre de pestilencia, y quantas differencias ay de Fiebres pestilentes. fol.18.

Capit.5. Que sea contagio, y de la prime-

ra

ra differencia del. fol.28
Capit.6. Que sea Fomes, y del contagio q̃ se haze por fomite. fol.30.
Capit.7. Del contagio que se pega por distantia. fol.34.
Capit.8. De la differẽcia que ay entre la peste, y las Fiebres pestilentes. fol.40.
Capit.9. En el qual se declara, que la peste no tiene cierta y determinada enfermedad, por cuya essencia sea conocida. folio. 43.
Capit.10. De la curacion de la Fiebre Bubonica. fol.53.
Capit.11. De la curacion de los Bubones, o Secas. fol.72.
Capit.12. De la essencia de los Carbuncos. fol.79.
Cap.13. Dela cura delos Carbuncos. fo.82.
Capit.14. De la custodia y guarda que se deue tener para no caer en estas passiones. fol.88.

Capit.

Capit.15. De las differencias de lõbrizes, y de q̃ materia ſe engendren. fol.92.
Capit.16. De la cura delas lõbrizes. fo.96
Capit.17. Que ſean Parothides, y en que differen de los Bubones. fol.99.
Cap.18. Delas viruelas, y ſarãpiones. f.103
Capit.19. Que ſeã Viruelas y Sarampiones, y de la differencia que ay entre lo vno, y lo otro. fol.106.
Capit.20. De las cauſas comunes y particulares que hazen viruelas y ſaram- [illegible] y de las ſeñales dellas. fol.111.
Capit.21. De la cura de las viruelas, y ſa [illegible] fol.116.
Capit.22. De la preparaciõ, y euacuacion de los humores q̃ ſe hã de expurgar. f.119
Capit.23. De los remedios particulares para las viruelas. fol.123.
Capit.24. De las Scrophulas, glandulas, y nudos q̃ ſe hazẽ en la gargãta. fo.126.

Fin de la Tabla.

BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSIDAD